



MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO

ENCUESTA NACIONAL DE CONDICIONES DE TRABAJO EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Trabajadores autónomos y por cuenta propia

ENCUESTA NACIONAL DE CONDICIONES DE TRABAJO EN EL SECTOR AGROPECUARIO

TRABAJADORES AUTÓNOMOS Y POR CUENTA PROPIA



MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO

Primera edición. julio 2009

© **INSHT**

Edita e imprime:

INSHT

c/ Torrelaguna, 73

28027 Madrid

Tel. 913 634 100. Fax 913 634 327

www.insht.es

Maquetación:

Grupo editorial Cinca, S.A.

Avda. Doctor Federico Rubio y Galí, 88

28040 Madrid

Equipo de trabajo

COORDINACIÓN

ANTONIA ALMODÓVAR MOLINA

INSHT - Madrid

FRANCISCO JAVIER PINILLA GARCÍA

INSHT - Madrid

NURIA GINER FERNÁNDEZ

Fundación IDEA del Consejo General
de Colegios Oficiales de Ingenieros
Técnicos Agrícolas de España

AUTORES

ANTONIA ALMODÓVAR MOLINA

INSHT - Madrid

FRANCISCO JAVIER PINILLA GARCÍA

INSHT - Madrid

MARTA ZIMMERMANN VERDEJO

INSHT - Madrid

PILAR HERVÁS RIVERO

INSHT - Madrid

CARMEN GONZÁLEZ TRAVES

INSHT - Madrid

COLABORADORES

SONSOLES PATO ALONSO

Fundación IDEA del Consejo General
de Colegios Oficiales de Ingenieros
Técnicos Agrícolas de España

Presentación

CONCEPCIÓN PASCUAL LIZANA

Directora del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT)

El sector agropecuario presenta una gran singularidad respecto a la exposición de sus trabajadores a los riesgos laborales. Aunque en lo que se refiere a los accidentes de trabajo registrados sus índices muestran un nivel de daño inferior al de otros sectores, tales como la industria y la construcción, la evolución de estos indicadores en los últimos años indican que el sector se resiste a una bajada de la siniestralidad equiparable a la de otras actividades.

Para conocer de forma rigurosa estas y otras diferencias en las condiciones de trabajo de este colectivo, no contábamos, hasta el momento, con ninguna investigación de carácter nacional sobre las condiciones de trabajo y las circunstancias que rodean el riesgo en el trabajo agropecuario. Por ello, el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), en colaboración con el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas de España (CGCOITAE), ha llevado a cabo una encuesta en la que se ha entrevistado a 1.503 trabajadores autónomos del sector agropecuario, mediante entrevista personal con cuestionario precodificado.

Los resultados del estudio que se presenta describen un tipo de actividad con elevadas exigencias de carácter físico, realizadas en condiciones ambientales en gran medida extremas, con unas fuentes de riesgo de accidente muy variadas, provenientes de instalaciones y equipos de trabajo potencialmente muy peligrosos y empleados en ambientes de trabajo aislados. Por otra parte, la manipulación de agentes químicos peligrosos es muy frecuente, en particular en las actividades agrícolas.

Por ello, el conocimiento más preciso que aporta este estudio sin duda permitirá que las autoridades públicas y los agentes sociales implicados perfilen de forma más específica una estrategia preventiva, a fin de mejorar las condiciones de seguridad y salud de este colectivo.

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	11
2.	METODOLOGÍA	13
2.1.	Población de estudio	13
2.2.	Procedimiento de muestreo	15
2.3.	Tamaño de la muestra	17
2.4.	Instrumento de medida	18
2.5.	Error muestral.....	18
2.6.	Ponderación.....	19
2.7.	Trabajo de campo.....	19
3.	CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DEL ESTUDIO	23
4.	CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA.....	31
4.1.	Características sociodemográficas.....	31
4.2.	Actividad económica	32
4.3.	Situación laboral	35
5.	INSTALACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPOS.....	41
5.1.	Instalaciones de la explotación.....	41
5.2.	Tractores y remolques	42
5.3.	Otra maquinaria y equipos	44
5.4.	Equipos de protección individual	50
6.	CONDICIONES DE SEGURIDAD	53
6.1.	Riesgos de accidente	53
6.2.	Causas de los riesgos de accidente.....	56
6.3.	Accidentes e incidentes materializados en los últimos tres años..	59
6.4.	Accidentes e incidentes materializados en el último año	59
7.	CONDICIONES AMBIENTALES.....	67
7.1.	Lugar de trabajo.....	67
7.2.	Ambiente termohigrométrico.....	68
7.3.	Ruido.....	72
7.4.	Vibraciones	74
7.5.	Agentes químicos.....	76
7.6.	Agentes biológicos	88

8.	CARGA FÍSICA DE TRABAJO.....	91
8.1.	Posiciones de trabajo.....	91
8.2.	Demandas físicas del trabajo	93
9.	CARGA MENTAL DE TRABAJO	99
10.	ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.....	103
10.1.	Comunicación.....	103
10.2.	Información y formación.....	105
10.3.	Recursos preventivos	107
10.4.	Tiempo de trabajo	107
11.	ESTADO DE SALUD.....	113
11.1.	Estado de salud percibido.....	113
11.2.	Molestias osteomusculares atribuibles al trabajo.....	114
11.3.	Presencia de otros síntomas.....	117
11.4.	Enfermedades diagnosticadas.....	119
11.5.	Motivos de consulta médica	120
12.	EVALUACIÓN SUBJETIVA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO.....	123
12.1.	Grado de molestia respecto a diferentes aspectos del trabajo.....	123
12.2.	Posibilidad de cambiar de trabajo	126
13.	ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LA ACTIVIDAD EN INVERNADEROS	129
13.1.	Características sociodemográficas.....	129
13.2.	Condiciones de seguridad.....	131
13.3.	Condiciones ambientales	135
13.4.	Carga física de trabajo	139
13.5.	Carga mental de trabajo.....	141
13.6.	Información y formación.....	142
13.7.	Estado de salud	144
14.	RESUMEN	147
	ANEXO: CUESTIONARIO.....	155

1. Introducción

En el año 2004 el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas de España (CGCOITAE) solicitó la colaboración del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para la realización de una encuesta sobre las condiciones de trabajo en el sector agropecuario. Este Instituto aceptó la demanda considerando la ausencia de estudios de ámbito nacional sobre la seguridad y salud de los trabajadores en este sector económico.

Para la realización de este estudio se constituyó inicialmente un grupo de trabajo en el que además de contar con representantes de los dos organismos mencionados, se contó con expertos de: la Fundación Ingeniería y Desarrollo Agrario (Fundación IDEA)¹, creada por el CGCOITAE, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el grupo de trabajo dedicado al “Sector Agrario” de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST). En el seno de este grupo de expertos se definieron los objetivos del estudio, la población objeto de análisis, la delimitación de la muestra y se consensuó el primer cuestionario que se aplicaría en la fase del pretest.

En este primer trabajo se decidió que la encuesta a realizar se centrara en el análisis de las condiciones de trabajo de la población ocupada por cuenta propia y de los autónomos del sector agropecuario. Más adelante, se espera poder desarrollar una segunda encuesta en la que se analicen las condiciones de trabajo de la población trabajadora por cuenta ajena de este sector.

El objetivo principal del estudio es conocer las condiciones en las que se trabaja en el sector agropecuario. Este objetivo general se concreta en:

- Identificar la frecuencia de exposición a diversos riesgos laborales y caracterizar las exposiciones laborales más frecuentes.
- Conocer aquellos factores del entorno laboral que influyen en la salud de los trabajadores autónomos agrícolas.

El trabajo de campo ha sido realizado por la Fundación IDEA a través de un contrato de servicios firmado en mayo de 2006 entre el INSHT y dicha Fundación.

¹ Esta Fundación fue creada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas de España (CGCOITAE), inscrita con el número 28-1246 en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y calificada como Fundación de fomento de la economía agraria y cooperación para el desarrollo.

2. Metodología

2.1. POBLACIÓN DE ESTUDIO

La población o universo está compuesta por los trabajadores ocupados por cuenta propia y autónomos, que realizan directamente trabajos agrícolas y/o ganaderos².

La población de trabajadores se ha obtenido del Censo de afiliación al Régimen Especial Agrario (REA) por cuenta propia y autónomos del sector agropecuario del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) de la Seguridad Social. La razón de incluir a ambos colectivos era el deseo de poder acceder tanto a explotaciones grandes como a explotaciones pequeñas³.

Las actividades económicas estudiadas, de acuerdo con la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93) figuran en la Tabla 1. Como se muestra en dicha tabla, el estudio se ha centrado en la producción agrícola, producción ganadera y la combinación de ambas, excluyendo las actividades de los servicios relacionados con estas producciones (transporte de productos; envasado; actividades veterinarias; actividades de los contratistas de mano de obra; explotación de los sistemas de riego; alquiler de maquinaria agraria; plantación y mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes de instalaciones deportivas y similares; etc.).

TABLA 1
Actividades económicas estudiadas según CNAE-93

01.1	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	01.11	Cereales y otros cultivos
		01.12	Hortalizas, especialidades horticultura y productos de vivero
		01.13	Frutas, frutos secos, especias y cultivos para bebidas (vid, agrios, olivo, frutos secos)
01.2	PRODUCCIÓN GANADERA	01.21	Explotación de ganado bovino y producción de leche cruda
		01.22	Explotación de ganado ovino, caprino y equino
		01.23	Explotación de ganado porcino
		01.24	Avicultura
		01.25	Otras explotaciones de ganado
01.3	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA COMBINADA CON PRODUCCIÓN GANADERA		

² Se han incluido aquellas personas que, aun desarrollando un trabajo de este tipo, en el día de la entrevista estén ausentes de su trabajo por causa de enfermedad o accidente, vacaciones, fiestas, licencia por maternidad, mal tiempo, ausencia voluntaria u otras razones análogas.

³ En la actualidad la Ley 18/2007, de 4 de julio, procede a la integración de los trabajadores por cuenta propia del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.

En la Tabla 2 se muestra la distribución de los trabajadores del Censo de Afiliación al REA y al RETA de la Seguridad Social, según provincia⁴.

TABLA 2.
Distribución de los trabajadores según provincia y tipo de régimen

Provincia	Régimen		TOTAL
	REA	RETA	
Álava	2.945	88	3.033
Albacete	3.300	885	4.185
Alicante	4.401	530	4.931
Almería	15.084	2.187	17.271
Ávila	3.533	691	4.224
Badajoz	8.062	2.478	10.540
Baleares	2.944	694	3.638
Barcelona	4.728	2.342	7.070
Burgos	6.321	868	7.189
Cáceres	5.436	1.486	6.922
Cádiz	2.792	911	3.703
Castellón	3.531	1.230	4.761
Ciudad Real	4.805	1.395	6.200
Córdoba	4.010	2.339	6.349
La Coruña	19.924	409	20.333
Cuenca	6.530	384	6.914
Gerona	3.572	1.028	4.600
Granada	4.297	862	5.159
Guadalajara	1.827	466	2.293
Guipúzcoa	2.155	113	2.268
Huelva	2.195	373	2.568
Huesca	1.822	5.702	7.524
Jaén	2.784	1.130	3.914
León	10.539	1.065	11.604
Lérida	8.920	4.039	12.959
La Rioja	4.860	582	5.442
Lugo	21.356	453	21.809
Madrid	1.904	1.472	3.376
Málaga	1.954	778	2.732
Murcia	7.338	2.160	9.498
Navarra	6.736	720	7.456
Orense	5.972	643	6.615
Asturias	15.859	603	16.462
Palencia	2.904	1.896	4.800
Las Palmas	1.423	527	1.950
Pontevedra	9.432	395	9.827
Salamanca	6.237	817	7.054

⁴ Esta distribución es el resultado de la depuración del fichero enviado por la Seguridad Social; dicha depuración consistió en la eliminación de los registros duplicados y de aquellos registros en los que no figuraba ni el código postal ni el municipio. No se muestra esta misma distribución según CNAE porque esta variable figuraba en el Censo de afiliación de autónomos del RETA pero no en el Censo de afiliación al REA.

Provincia	Régimen		TOTAL
	REA	RETA	
Sta. Cruz de Tenerife	2.515	657	3.172
Cantabria	7.211	233	7.444
Segovia	2.993	933	3.926
Sevilla	3.032	2.305	5.337
Soria	2.172	622	2.794
Tarragona	6.421	1.376	7.797
Teruel	5.293	798	6.091
Toledo	5.085	1.708	6.793
Valencia	6.832	1.784	8.616
Valladolid	3.133	2.793	5.926
Vizcaya	2.052	152	2.204
Zamora	6.267	1.126	7.393
Zaragoza	5.923	3.195	9.118
Ceuta	—	1	1
Total	281.361	62.424	343.785

Base: Censo de afiliación al Régimen Especial Agrario (REA) por cuenta propia y autónomos del sector agropecuario del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) de la Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social. Agosto de 2004.

2.2. PROCEDIMIENTO DE MUESTREO

El muestreo se ha realizado fundamentalmente en dos etapas:

- 1) Elección de unas determinadas zonas geográficas en función del predominio de los distintos tipos de producción y de la población trabajadora agropecuaria ocupada.
- 2) En cada una de estas comarcas se han elegido aleatoriamente, a partir del Censo de la Seguridad Social, las personas a entrevistar.

En la primera etapa, para facilitar la realización de esta Encuesta y dados los recursos humanos y económicos disponibles, se decidió limitar la muestra a unas zonas geográficas determinadas representativas de los distintos tipos de producción objeto del estudio. Las zonas geográficas se han determinado teniendo en cuenta los siguientes datos:

- Provincias que presentaban la mayor cantidad de afiliados por cuenta propia (REA) según provincia (Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).
- Provincias que presentaban la mayor cantidad de afiliados por cuenta propia (REA) respecto al total de afiliados a la Seguridad Social por provincia (Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).
- Provincias que presentaban la mayor cantidad de afiliados por cuenta propia (REA) y autónomos agrarios (RETA) según provincia (Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

- Provincias que presentaban los mayores porcentajes de afiliados por cuenta propia (REA) y autónomos agrarios (RETA) respecto al total de afiliados a la Seguridad Social de todos los CNAE según provincia (Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).
- Comunidades autónomas que presentaban los índices más altos de UTA/explotación⁵ (Fuente: Hechos y Cifras de la agricultura, pesca y la alimentación en España - Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación).
- Comunidades autónomas que presentaban un mayor número de titulares que trabajasen sólo en la explotación (Fuente: Censo Agrario – Anuario de Estadística Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación).
- Principales macromagnitudes agrarias en España, prestando atención a la importancia de determinados sectores productivos agrarios y ganaderos, tanto por su extensión territorial, número de cabezas de ganado, consumo, exportación, etc. (Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación).

Tomando como base el análisis conjunto de todos estos datos se seleccionaron las siguientes provincias: La Coruña, Almería, Lérida, Zamora y Ciudad Real.

Una vez seleccionadas dichas provincias se procedió al estudio de las diferentes comarcas agrarias que las componen (incluyendo los municipios) para determinar aquellas que permitían un mayor desarrollo de las principales producciones agrícolas (vid, olivar, hortalizas, cereales), ganaderas (bovino, porcino, avicultura) y su combinación, de acuerdo con la clasificación mostrada en la Tabla 1. Este estudio permitió definir las comarcas que aparecen en la Tabla 3 y que abarcan distintas y significativas actividades productivas de la agricultura y la ganadería en España.

TABLA 3

Comarcas y producciones agropecuarias seleccionadas para la muestra

Comarca	Producción agropecuaria
LA CORUÑA (Interior)	Ganado Bovino – Leche
ALMERÍA (Campo Nijar y Bajo Andarax)	Hortalizas – Caprino
LÉRIDA (Segrià)	Porcino -Avicultura
ZAMORA (Campos-Pan)	Cereal -Ovino
CIUDAD REAL (Mancha)	Viñedo-Ovino-Oliver

Por su parte, la Tabla 4 muestra los municipios incluidos en cada una de las comarcas seleccionadas.

⁵ Una UTA equivale al trabajo que realiza una persona, a tiempo completo, a lo largo de un año; una jornada parcial se computa como la mitad de una completa.

TABLA 4
Comarcas y municipios incluidos en la muestra

Comarca	Municipios
LA CORUÑA (Interior)	A Capela, Aranga, Arzúa, As Pontes de García Rodríguez, Boimorto, Cerceda, Curtis, Frades, Irixoa, Melide, Mesía, Monfero, O Pino, Ordes, Oroso, Santiso, Sobrado, Somozas, Toques, Tordoia, Touro, Trazo, Val do Dubra, Vilasantar.
ALMERÍA (Campo Níjar y Bajo Andarax)	Almería, Benahadux, Carboneras, Gádor, Huércal de Almería, Níjar, Pechina, Rioja, Santa Fe de Mondújar, Viator.
LÉRIDA (Segrià)	Aitona, Albatàrrec, Alcarràs, Alcoletge, Alfarràs, Alguaire, Almacelles, Almenar, Alpicat, Artesa de Lleida, Benavent de Segrià, Corbins, Els Alamús, La Granja d'Escarp, La Portella, Lleida, Massalcoreig, Montoliu de Lleida, Puigverd de Lleida, Roselló, Serós, Soses, Sudanell, Torresserona, Torrefarrera, Torres de Segre, Vilanova de la Barca, Vilanova de Segrià.
ZAMORA (Campos-Pan)	Abezames, Algodre, Almaraz de Duero, Andavías, Arquillos, Aspariegos, Belver de los Montes, Benegiles, Bustillo del Oro, Cañizo, Castronuevo, Castroverde de Campos, Cerecinos de Campos, Cerecinos del Carrizal, Coreses, Cotanes, Cubillos, Fresno de la Rivera, Fuentesecas, Gallegos del Pan, La Hiniesta, Malva, Manganeses de la Lampreana, Matilla la Seca, Molacillos, Monfarracinos, Montamarta, Morerueta de los Infanzones, Muelas del Pan, Pajares de la Lampreana, Palacios del Pan, Piedrahita de Castro, Pinilla de Toro, Pobladura de Valderaduey, Pozoantiguo, Prado, Quintanilla del Monte, Quintanilla del Olmo, Revellinos, Roales, San Agustín del Pozo, San Cebrián de Castro, San Esteban del Molar, San Martín de Valderaduey, San Pedro de la Nave-Almedra, Tapioles, Torres del Carrizal, Valcabado, Vega de Villalobos, Vezdemarbán, Vidayanes, Villafáfila, Villalba de la Lampreana, Villalobos, Villalonso, Villalpando, Villalube, Villamayor de Campos, Villanueva del Campo, Villardefallaves, Villárdiga, Villardondiego, Villarrín de Campos, Villaseco, Villavendimio, Zamora.
CIUDAD REAL (La Mancha)	Alcázar de San Juan, Arenas de San Juan, Argamasilla de Alba, Campo de Criptana, Daimiel, Herencia, La Solana, Las Labores, Manzanares, Membrilla, Pedro Muñoz, Puerto Lápice, Ruidera, San Carlos del Valle, Santa Cruz de Mudela, Socuéllamos, Tomelloso, Valdepeñas, Villarubia de los Ojos, Villarta de San Juan.

Finalmente, a partir del Censo de afiliados al Régimen Especial Agrario (REA) por cuenta propia y autónomos del sector agropecuario del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) de la Seguridad Social, se seleccionaron por muestreo aleatorio simple 300 trabajadores en cada una de las comarcas para ser entrevistados⁶. Por lo tanto, tras el proceso de análisis descrito se obtuvo un listado nominal de 300 trabajadores (muestra principal), más dos de reserva, para cada comarca.

2.3. TAMAÑO DE LA MUESTRA

El número de entrevistas ha sido de 1.503, divididas según tabla adjunta entre las cinco comarcas seleccionadas (ver Tabla 5).

⁶ El objetivo inicial era realizar esta selección de la muestra en función de la comarca y del CNAE; sin embargo, sólo se pudo hacer considerando la comarca dado que, como se ha comentado anteriormente, el CNAE figuraba en el Censo de afiliación de autónomos del RETA pero no en el Censo de afiliación al REA.

TABLA 5
Tamaño de la muestra según comarca y tipo de producción

Comarca	Producción agropecuaria	N.º entrevistas realizadas
LA CORUÑA (Interior)	Ganado Bovino – Leche	300
ALMERÍA (Campo Níjar y Bajo Andarax)	Hortalizas – Caprino	300
LÉRIDA (Segrià)	Porcino –Avicultura	301
ZAMORA (Campos-Pan)	Cereal –Ovino	300
CIUDAD REAL (Mancha)	Viñedo-Ovino-Oliver	302
TOTAL	Total	1.503

2.4. INSTRUMENTO DE MEDIDA

La técnica utilizada ha sido la encuesta por muestreo con cuestionario precodificado. Este cuestionario consta de 73 preguntas, se ha aplicado mediante entrevista personal y abarca una amplia variedad de temas que, básicamente, podemos agrupar en los siguientes epígrafes:

- características de las instalaciones, maquinaria y equipos;
- ambiente térmico de trabajo;
- agentes físicos (ruido, vibraciones);
- agentes químicos;
- agentes biológicos;
- condiciones de seguridad;
- carga de trabajo;
- factores psicosociales;
- órganos de participación y recursos para la prevención de riesgos laborales;
- daños a la salud.

2.5. ERROR MUESTRAL

Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $P=Q$, el error muestral para el conjunto de la muestra es de $\pm 2,52\%$.

En las tablas siguientes se muestra el error muestral por tipo de producción (Tabla 6) y por sexo (Tabla 7).

TABLA 6
Error muestral según tipo de producción

	N.º entrevistas	Error muestral
Producción agrícola	783	3,50 %
Producción ganadera	244	6,27 %
Producción agrícola combinada con producción ganadera	476	4,48 %
TOTAL	1.503	2,52 %

TABLA 7
Error muestral según sexo

	Nº entrevistas	Error muestral
Hombres	1.208	2,81 %
Mujeres	295	5,70 %
TOTAL	1.503	2,52 %

2.6. PONDERACIÓN

Para tratar la muestra en su conjunto se han aplicado los coeficientes de ponderación que figuran en la Tabla 8.

TABLA 8
Coefficientes de ponderación

	Hombre	Mujer
Producción agrícola	0,85744114	2,05520798
Producción ganadera	1,86305667	1,95711306
Producción agrícola combinada con producción ganadera	0,50255432	0,67560760

2.7. TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo fue realizado por la Fundación IDEA en su mayor parte durante el año 2007.

La Dirección de campo se situó en la sede central en Madrid de la Fundación IDEA. Esta dirección llevó a cabo la programación, supervisión, coordinación y control de la Encuesta por parte de los encuestadores procedentes de los distintos Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas o sus demarcaciones territoriales. Los posibles encuestadores fueron seleccionados por cada uno de los Colegios o demarcaciones respectivos y, posteriormente, fueron designados como encuestadores por la Dirección de campo.

La formación de los entrevistadores se realizó mediante un cursillo impartido por los técnicos responsables del proyecto del INSHT (Servicio de Estudios e Investigación), los cuales habían elaborado la información y documentación necesaria para la realización del trabajo de campo. A cada uno de los entrevistadores se entregó un “Manual del entrevistador” en el que figuraban los objetivos de la encuesta, las definiciones de las variables recogidas en el cuestionario y las normas e instrucciones precisas para cumplimentar cada apartado del mismo.

Para facilitar la realización de las entrevistas a los entrevistadores, se ha empleado el siguiente material auxiliar:

- a) Carta de presentación del estudio.- Esta carta se envía al entrevistado y tiene como objetivo principal anunciar la visita del entrevistador. En ella el INSHT y la

Fundación IDEA informan de la realización de la encuesta a nivel nacional y garantizan la confidencialidad de los datos. Además, se ofrece un número de teléfono de contacto (de la Dirección de campo) por si los entrevistados quieren consultar algún tema relacionado con el estudio. El encuestador lleva una copia de esta carta el día de la entrevista.

- b) Carta de presentación del encuestador.- En esta carta se informa de que dicho encuestador está encargado de realizar las entrevistas para la Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo en el Sector Agropecuario y se informa de la importancia de que el entrevistado colabore en el estudio. El encuestador queda identificado en esta carta con su nombre, apellidos y DNI.

Una vez localizada la persona a entrevistar, el encuestador le comentaba los objetivos del estudio y le garantizaba el anonimato de sus respuestas.

En el verano de 2006 y basándose en un primer cuestionario elaborado por el equipo de trabajo, la Fundación IDEA realizó un pretest con el fin de obtener los siguientes objetivos:

- Conocer el grado de aceptación de la entrevista por parte del entrevistado.
- Definir la mejor forma de contacto (presentación del entrevistador en el domicilio del entrevistado).
- Valorar el grado de comprensión, por parte de los entrevistados, del contenido de cada una de las preguntas.
- Concretar los puntos del cuestionario que ofrecen mayores problemas, para dar a los entrevistadores las necesarias instrucciones.
- Valorar el grado de comprensión del entrevistador.
- Averiguar el horario y lugares más adecuados para realizar las entrevistas.

Para la valoración de los resultados del pretest, se celebró una nueva reunión con la asistencia de los encuestadores de las diferentes provincias, de los responsables de la Encuesta del INSHT (Servicio de Estudios e Investigación) y de los responsables de la Encuesta de la Fundación IDEA. En esta reunión se pusieron en común las dificultades encontradas y las dudas surgidas en la puesta en práctica de la Encuesta.

Las conclusiones de este pretest sirvieron de base para la elaboración del cuestionario final (estructurado, codificado y editado en el INSHT) y la puesta en marcha del trabajo de campo.

Además de otros controles de calidad efectuados, se ha llevado a cabo por parte de la Fundación IDEA una labor de inspección para detectar la existencia de fallos en la actuación de los entrevistadores o verificación de la información facilitada. En concreto se ha verificado la realización de una media del 17% de las entrevistas realizadas en cada comarca y por los distintos entrevistadores (ver Tabla 9).

TABLA 9
Entrevistas supervisadas según comarca

	N.º entrevistas realizadas	Entrevistas supervisadas	
		Absolutos	%
LA CORUÑA (Interior)	300	42	14%
LÉRIDA (Segrià)	301	50	17%
ZAMORA (Campos-Pan)	300	50	17%
CIUDAD REAL (Mancha)	302	63	21%
ALMERÍA (Campo Níjar y Bajo Andarax)	300	56	19%
TOTAL	1.503	261	17%

Fuente: Informe técnico elaborado por la Fundación IDEA

La puesta en marcha del trabajo de campo puso de manifiesto desde un principio las dificultades de la ejecución de una encuesta de este tipo en esta actividad económica. Estas dificultades radican fundamentalmente en: 1) las especificidades del sector a estudiar como es, entre otras, la dispersión de las explotaciones y 2) las deficiencias del listado facilitado por la Tesorería General de la Seguridad Social que ha supuesto importantes dificultades para la localización de los entrevistados (direcciones incorrectas; titulares jubilados, fallecidos o que no se dedican a la actividad agropecuaria; etc.). Estos problemas han supuesto, entre otras medidas, un incremento del tiempo de ejecución, del número de encuestadores y del presupuesto inicialmente previstos.

Un indicador de las dificultades del desarrollo del trabajo de campo es el número tan elevado de intentos necesarios para contactar y realizar las entrevistas por parte de los encuestadores. En la Tabla 10 se indica el número de intentos necesarios para la realización de las entrevistas según comarca.

TABLA 10
Número de intentos necesarios para la realización de las entrevistas según comarca

	Nº intentos totales	Nº medio de contactos/ entrevista
LA CORUÑA (Interior)	496	1,65
LÉRIDA (Segrià)	718	2,39
ZAMORA (Campos-Pan)	651	2,17
CIUDAD REAL (Mancha)	831	2,75
ALMERÍA (Campo Níjar y Bajo Andarax)	897	2,99
TOTAL	3.593	2,39

Fuente: Informe técnico elaborado por la Fundación IDEA

Una vez que los cuestionarios cumplimentados habían pasado las revisiones y los controles precisos, desde la Dirección de campo se procedió a la grabación de los datos en una base de datos elaborada al efecto por el Servicio de Estudios e Investigación del INSHT.

3. Características de la población del estudio

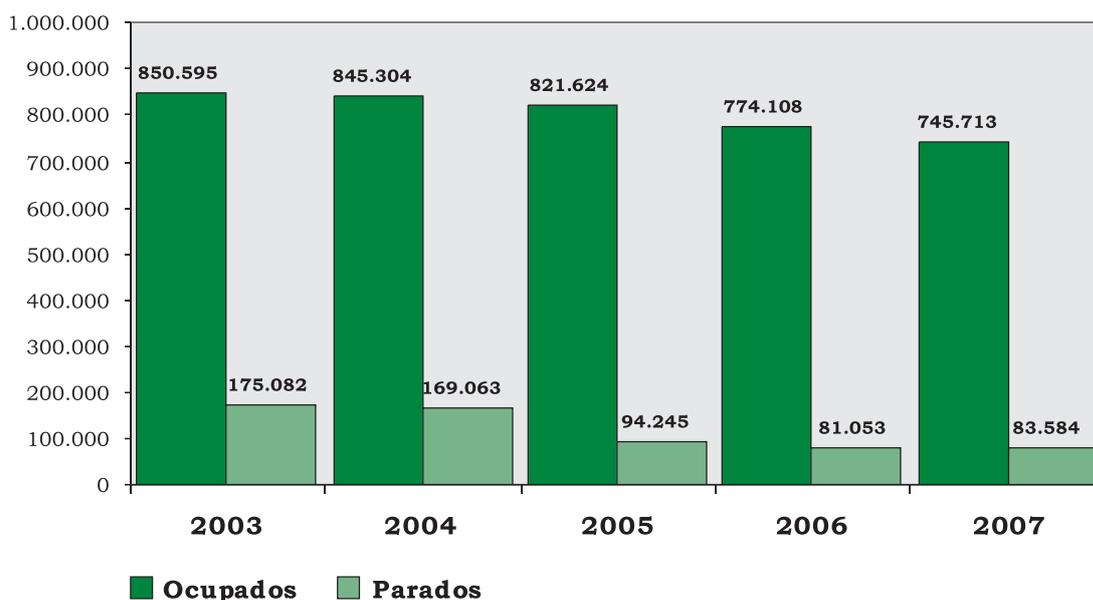
Antes de exponer los resultados obtenidos a partir de la Encuesta, conviene perfilar las características más significativas de la población objeto del estudio, es decir, de los trabajadores autónomos y por cuenta propia de la producción agrícola, producción ganadera y la combinación de ambas (códigos 11, 12 y 13 según la CNAE-93) en España (cantidad de personas que ocupa, características sociolaborales de la población, etc.). Para ello se han tomado como fuente los datos proporcionados por la Encuesta de Población Activa (EPA) en los últimos cinco años (2003-2007).

En principio, se muestra a continuación una panorámica general del conjunto de la población de trabajadores pertenecientes a la producción agrícola, ganadera y la combinación de ambas.

En el año 2007 en España había 745.713 trabajadores ocupados en estas actividades. La evolución de estos ocupados es decreciente durante el periodo 2003-2007, habiendo disminuido su número, al final del periodo, en 104.882 personas. Por su parte, la población de parados (que habían trabajado antes) también presenta una tendencia decreciente, aunque las cifras indican un ligero incremento en 2007 respecto a 2006, situándose su cifra, en 2007, en 83.584 parados (ver Gráfico 1).

GRÁFICO 1

**Evolución de la población de trabajadores ocupados y parados (que han trabajado antes) del sector agropecuario (códigos 11, 12 Y 13 de la CNAE-93).
Periodo 2003-2007**



Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA)

Desde la perspectiva de la situación profesional, como muestra la Tabla 11, la población está ocupada, fundamentalmente, como asalariados del sector privado (47,9% en 2007) o como trabajadores independientes o empresarios sin asalariados (38,5% en 2007); con porcentajes inferiores al 10% destacan la ayuda en la empresa o negocio familiar (6, 8% en 2007) y los empresarios con asalariados (5,3% en 2006 y 2007).

TABLA 11

Evolución de la población de trabajadores ocupados del sector agropecuario (códigos 11, 12 y 13 de la CNAE-93) según situación profesional. Periodo 2003-2007

	2003		2004		2005		2006		2007	
	Abs.	%								
Empresario con asalariados	40.084	4,7	35.922	4,2	37.729	4,6	40.779	5,3	39.449	5,3
Trabajador independiente o empresario sin asalariados	351.857	41,4	342.099	40,5	315.945	38,5	301.903	39,0	287.031	38,5
Miembro de una cooperativa	5.483	0,6	8.292	1,0	13.205	1,6	7.456	1,0	5.201	0,7
Ayuda en la empresa o negocio familiar	84.652	10,0	76.833	9,1	81.921	10,0	66.438	8,6	50.741	6,8
Asalariado sector público	2.734	0,3	2.009	0,2	4.366	0,5	1.864	0,2	2.542	0,3
Asalariado sector privado	361.825	42,5	377.733	44,7	360.887	43,9	350.964	45,3	357.518	47,9
Otra situación	3.960	0,5	2.417	0,3	7.571	0,9	4.704	0,6	3.231	0,4
Total	850.595	100,0	845.304	100,0	821.624	100,0	774.108	100,0	745.713	100,0

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA)

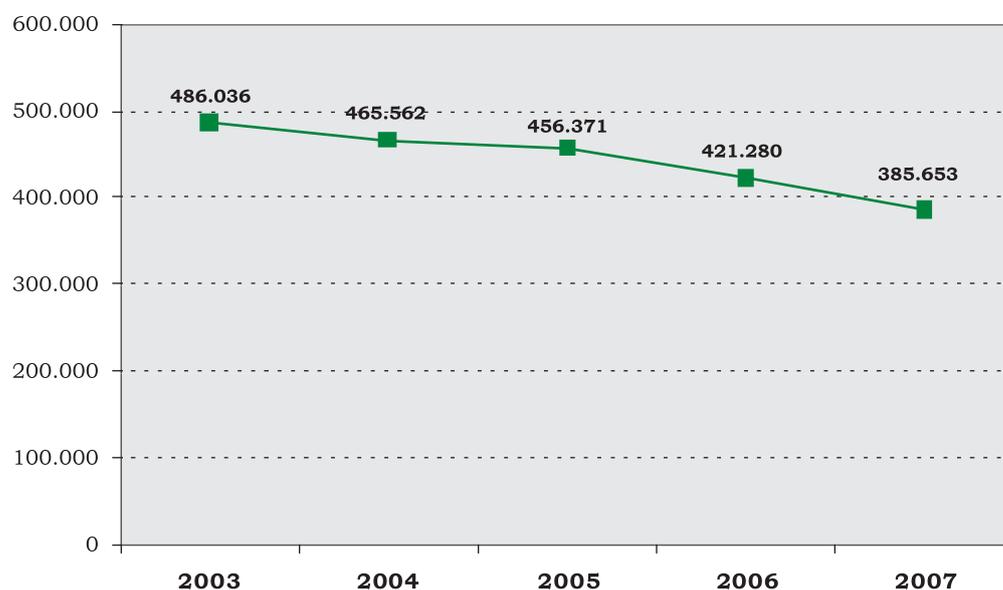
De la población descrita hasta el momento, el estudio que nos ocupa se ha centrado en los trabajadores autónomos y por cuenta propia; en términos de las categorías de respuesta contempladas en la EPA equivalen a todos los ocupados excepto los asalariados tanto del sector público como del privado.

A continuación se estudian en detalle las características sociolaborales de esta población objeto de la encuesta realizada.

La población de trabajadores autónomos y por cuenta propia del sector agropecuario (códigos 11, 12 y 13 según la CNAE-93) en España, según datos de la EPA, era en el año 2007 de 385.653 trabajadores. La evolución de este colectivo en los últimos cinco años es decreciente, habiendo disminuido su número en este periodo en 100.383 personas (el 20,7%). (Ver Gráfico 2).

GRÁFICO 2

Evolución de la población de trabajadores autónomos y por cuenta propia del sector agropecuario. Periodo 2003-2007



Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA)

Si se analiza esta población según los tipos de producción objeto de este estudio, se puede observar que predomina la producción agrícola (con una media del 53,8% en el periodo 2003-2007), seguida de la producción ganadera (con una media del 28,1%) y, por último, la combinación de producción agrícola y ganadera (con una media del 18,1%).

En los últimos cinco años ha descendido el número de trabajadores en los tres tipos de producción, aunque, en términos absolutos, es destacable el descenso de los trabajadores de la producción agrícola (57.185 personas). En términos relativos los mayores descensos se han dado en la combinación de producción agrícola y ganadera (23,6%) y en la producción agrícola (22,2%); la producción ganadera es la que menos trabajadores ha perdido en términos relativos (16%). (Ver Tabla 12).

TABLA 12

Evolución de la población de trabajadores autónomos y por cuenta propia del sector agropecuario según tipo de producción. Periodo 2003-2007

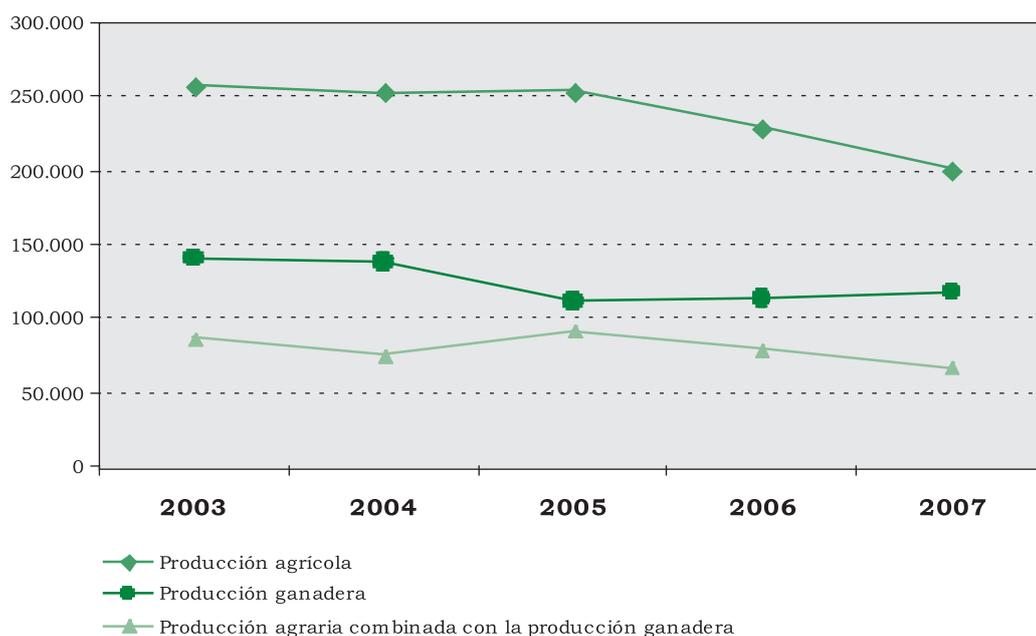
Tipo de producción	2003	2004	2005	2006	2007	Decremento del periodo	
						Abs.	%
Producción agrícola	257.420	252.343	253.488	229.017	200.235	-57.185	-22,2
Producción ganadera	141.226	137.701	111.476	113.235	118.621	-22.605	-16,0
Prod. agrícola combinada con prod. ganadera	87.390	75.518	91.407	79.028	66.797	-20.593	-23,6
Total	486.036	465.562	456.371	421.280	385.653	-100.383	-20,7

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA)

El Gráfico 3 representa esta evolución para cada tipo de producción y para el mismo periodo de tiempo. En este gráfico se observa la tendencia decreciente, ya comentada, pero también la importancia del año 2005. Este año es un punto de inflexión a partir del cual descienden de forma acusada la producción agrícola y la producción combinada, mientras que se recupera la producción ganadera aunque sin alcanzar las cifras de 2003 y 2004.

GRÁFICO 3

Evolución de la población de trabajadores autónomos y por cuenta propia del sector agropecuario según tipo de producción. Periodo 2003-2007

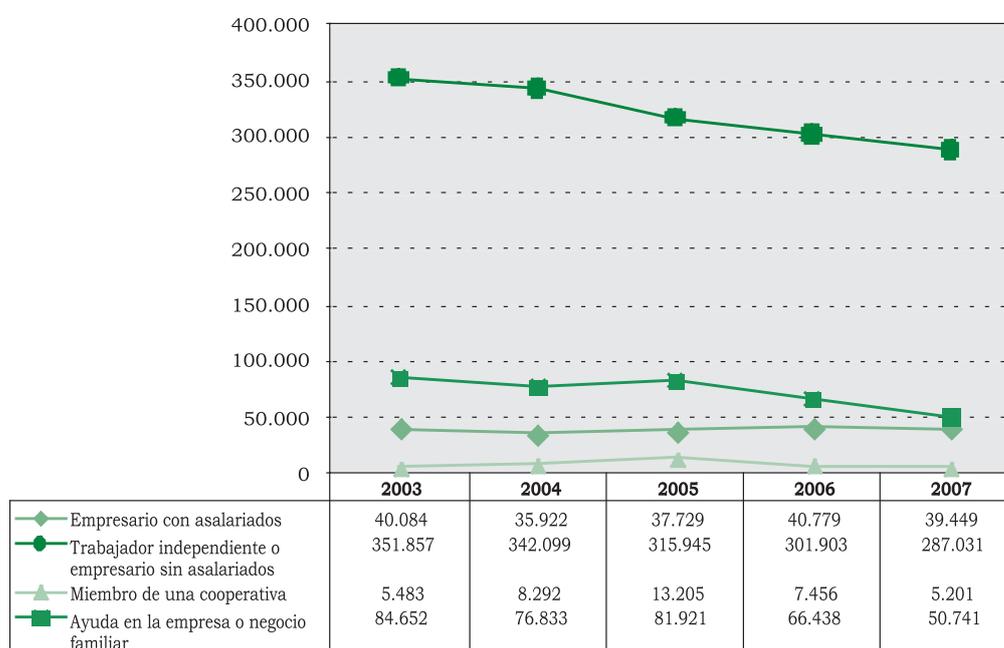


Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA)

La situación profesional más frecuente, dentro de este colectivo, es el trabajador independiente o empresario sin asalariados (con una media del 72,2% en el periodo 2003-2007), seguido del trabajador que ayuda en la empresa o negocio familiar (con una media del 16,3%) y del empresario con asalariados (con una media del 8,8%).

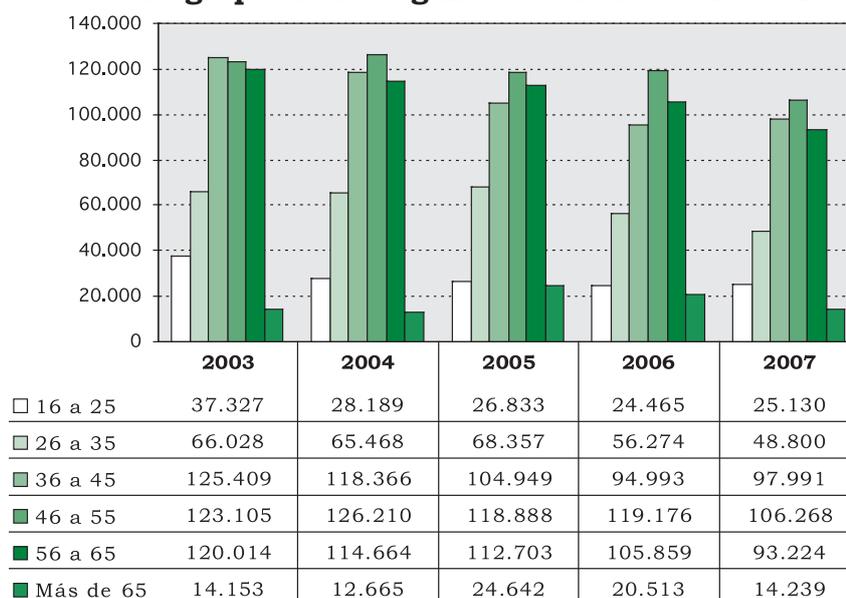
A lo largo del periodo considerado ha disminuido la cantidad de trabajadores en todas las situaciones profesionales. Aunque en términos absolutos destaca el descenso de los trabajadores independientes o empresarios sin asalariados (64.826 personas, el 18,4%), en términos relativos el mayor descenso se ha producido entre los trabajadores que ayudan en la empresa o negocio familiar (33.911 personas, el 40,1%). (Ver Gráfico 4).

Acerca de las personas que ayudan en la empresa o en el negocio familiar, hay que reseñar que, por tramos de edad, destacan los trabajadores de 16 a 25 años y los de más de 65 años. Así, en 2007 el 58,5% de los trabajadores de 16 a 25 años (14.700 personas) y el 30,7% de los de más de 65 años (4.378 personas) tenían esta situación profesional.

GRÁFICO 4
Evolución de la población de trabajadores autónomos y por cuenta propia del sector agropecuario según situación profesional. Periodo 2003-2007


Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA)

La distribución de la población según la edad se concentra fundamentalmente en el intervalo de 36 a 65 años (con una media del 76% en el periodo 2003-2007). (Ver Gráfico 5).

GRÁFICO 5
Evolución de la población de trabajadores autónomos y por cuenta propia del sector agropecuario según edad. Periodo 2003-2007


Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA)

En la mayoría de los tramos de edad estudiados se observa un decremento de la población, fundamentalmente en el tramo de 16 a 25 años (12.197 personas, el 32,7%), a excepción del grupo de trabajadores de más de 65 años que con una media del 3,9% durante el periodo estudiado, al final del periodo se mantiene estable y alcanza los picos más altos de población en los años 2005 y 2006 (representando en estos años el 5,4% y el 4,9%, respectivamente).

Desde la perspectiva del sexo de los trabajadores, se trata de un colectivo predominantemente masculino, con una media del 71% de hombres y del 29% de mujeres en el periodo 2003-2007. El descenso del número de trabajadores durante el periodo estudiado se aprecia en ambos sexos, aunque en términos relativos es más acusado en el caso de las mujeres: 64.324 hombres (18,9%) y 36.054 mujeres (24,6%). (Ver Gráfico 6).

TABLA 13

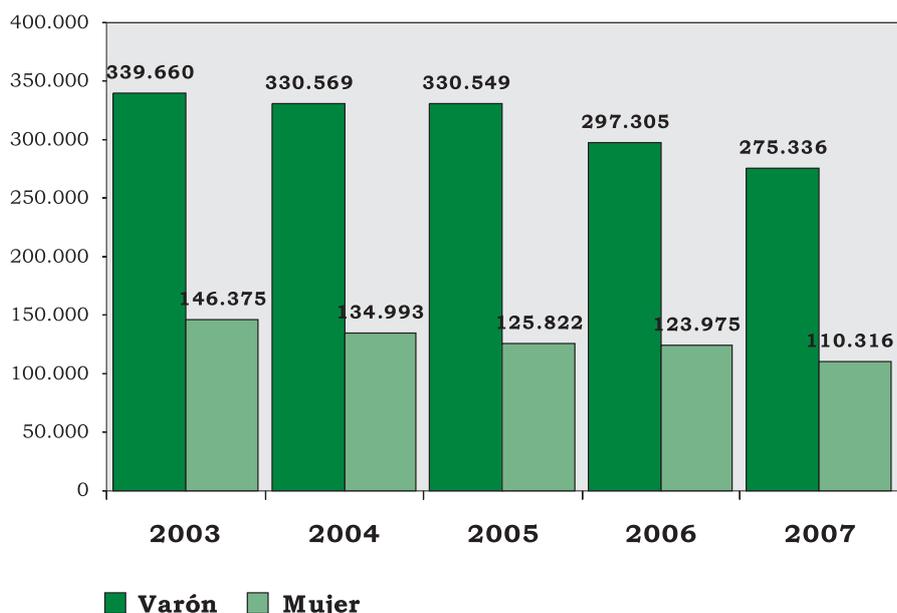
Distribución de la población de trabajadores autónomos y por cuenta propia del sector agropecuario según tipo de producción y sexo. Año 2007

	Varón		Mujer	
	Abs.	%	Abs.	%
Producción agrícola	152.246	55,3	47.988	43,5
Producción ganadera	77.442	28,1	41.178	37,3
Producción agrícola combinada con la producción ganadera	45.648	16,6	21.149	19,2
Total	275.336	100,0	110.315	100,0

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA)

GRÁFICO 6

Evolución de la población de trabajadores autónomos y por cuenta propia del sector agropecuario según sexo. Periodo 2003-2007



Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA)

Aunque en términos absolutos la cantidad de hombres es predominante en los distintos tipos de producción, respecto a la distribución porcentual de los hombres y de las mujeres se observa que en la producción agrícola el porcentaje de hombres es superior al de mujeres (55,3% y 43,5%, respectivamente, en 2007); sin embargo, en la producción ganadera y en la producción combinada es superior el porcentaje de mujeres que de hombres (ver Tabla 13). Esta relación se observa en todos los años del periodo estudiado.

En el caso de la situación profesional, mientras que el porcentaje de hombres es mayor en las categorías de trabajador independiente o empresario sin asalariados y en la de empresario con asalariados, el porcentaje de mujeres es superior al de hombres en la categoría de ayuda en la empresa o negocio familiar. En la Tabla 14 se muestra como ejemplo el último año del periodo (2007) pero esta situación se da en todos los años estudiados, si bien hay que reseñar que el porcentaje de mujeres en esta categoría ha disminuido a lo largo del periodo (del 32,7% de 2003 al 20,7% de 2007).

TABLA 14

Distribución de la población de trabajadores autónomos y por cuenta propia del sector agropecuario según situación profesional y sexo. Año 2007

	Varón		Mujer	
	Abs.	%	Abs.	%
Empresario con asalariados	31.389	11,4	8.060	7,3
Trabaj. independiente o empresario sin asalariados	210.237	76,4	76.794	69,6
Miembro de una cooperativa	3.529	1,3	1.671	1,5
Ayuda en la empresa o negocio familiar	27.870	10,1	22.871	20,7
Otra situación	2.311	0,8	920	0,8
Total	275.336	100,0	110.316	100,0

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA)

El cruce entre edad y sexo revela, como dato significativo, que los hombres se incorporan al colectivo de trabajadores autónomos y por cuenta propia del sector agropecuario con una edad más temprana que las mujeres. Así, en el año 2007 el porcentaje de hombres con una edad comprendida entre 16 y 35 años era del 22%, mientras que el de mujeres era del 13%.

El análisis del colectivo por nacionalidad muestra que casi la totalidad de los trabajadores tiene nacionalidad española. Así, los datos indican que la media de trabajadores con esta nacionalidad durante el periodo de 2003 a 2007 es del 99% y que tan solo un 1% tiene doble nacionalidad o extranjera.

La distribución de la población por el nivel de estudios, según la clasificación establecida en la EPA, indica que la mayor parte de los trabajadores o tiene los estudios primarios completos o ha realizado estudios secundarios de carácter general. El análisis evolutivo desde el año 2003 muestra un progresivo descenso de los primeros y un aumento de los segundos (ver Tabla 15).

TABLA 15

Distribución de la población de trabajadores autónomos y por cuenta propia del sector agropecuario según nivel de estudios. Periodo 2003-2007

Datos en %	2003	2004	2005	2006	2007
Analfabetos	1,0	1,0	0,6	0,6	0,4
Estudios primarios incompletos	9,7	9,3	9,3	8,3	7,3
Estudios primarios completos	42,0	41,3	36,1	34,8	31,2
Estudios secundarios: formación profesional	4,1	4,4	5,3	5,6	5,4
Estudios secundarios: educación general	38,2	38,8	41,7	43,3	47,3
Estudios postsecundarios: técnico-profesionales superiores	2,7	2,3	3,3	3,2	4,5
Estudios postsecundarios: primer ciclo	1,2	1,5	2,0	2,1	1,7
Estudios postsecundarios: segundo y tercer ciclo	1,0	1,1	1,7	2,1	2,1
Estudios postsecundarios: otros	0,1	0,2	0,1	0,0	0,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

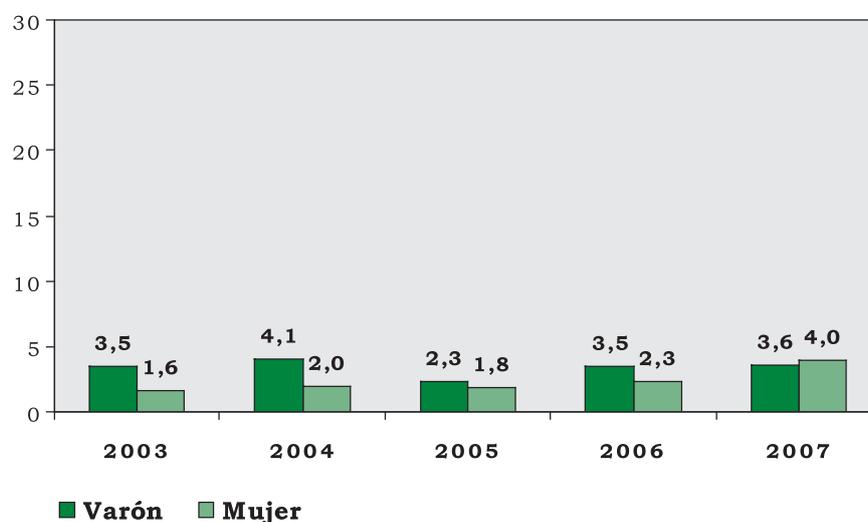
Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA)

Otro aspecto de interés para el análisis que nos ocupa y que recoge el cuestionario de la EPA es si el trabajador desempeña otro u otros empleos. En el colectivo objeto de estudio el desempeño de otro empleo es muy minoritario, afectando en el periodo estudiado a una media del 3,1%.

Es destacable que, según sexo, la realización de otro u otros empleos por parte de la mujer haya ido aumentando paulatinamente a lo largo del periodo estudiado. Así, mientras que en el año 2003 afectaba al 1,6% de las mujeres (2.360), en 2007 afecta al 4% (ver Gráfico 7).

GRÁFICO 7

Evolución de la población de trabajadores autónomos y por cuenta propia del sector agropecuario que tienen otro u otros empleos según sexo. Periodo 2003-2007



Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA)

4. Características de la muestra

En este capítulo se presentan las características de la muestra de trabajadores autónomos y por cuenta propia entrevistados (en adelante se denominará “autónomos” al conjunto), a partir de los datos ponderados obtenidos.

Esta presentación se ha dividido en los siguientes apartados: 1) datos sociodemográficos básicos: sexo, edad, nivel de estudios y nacionalidad; 2) actividad económica: tipo de producción y realización de otro trabajo remunerado; y 3) situación laboral: tiempo trabajando en la agricultura/ganadería, colaboración de otras personas en el trabajo y trabajadores en plantilla.

4.1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

Como ya se ha puesto en evidencia en el capítulo anterior, la distribución de los trabajadores según sexo presenta un colectivo fundamentalmente masculino (71,4% de hombres y 28,6% de mujeres). Por tramos de edad, aunque es importante el tramo de 35 a 44 años, la población se concentra sobre todo en el intervalo de 45 a 65 años (ver Tabla 16), con una media global de 48 años ($S = 10,4$ años).

TABLA 16

Distribución de la muestra de trabajadores según sexo y edad

Datos en %	Hombre	Mujer	Total
16 a 19	0,1	—	0,1
20 a 24	0,7	—	0,7
25 a 34	9,3	2,3	11,6
35 a 44	17,2	6,2	23,4
45 a 54	22,4	9,9	32,4
55 a 65	21,1	10,1	31,2
Más de 65	0,6	0,2	0,8
Total	71,4	28,6	100,0

Porcentaje sobre el total de trabajadores
Base: Total de trabajadores

Atendiendo al nivel de estudios alcanzado, la mayor parte de la muestra tiene los estudios primarios (ver Tabla 17). Finalmente, respecto a la nacionalidad, casi la totalidad de este colectivo de trabajadores tiene nacionalidad española (99,6%).

TABLA 17

Distribución de la muestra de trabajadores según nivel de estudios

	% de trabajadores
No sabe leer ni escribir	0,5
No ha ido a la escuela pero sabe leer y escribir	5,1
Estudios primarios sin finalizar	13,7
Estudios primarios (EGB, Graduado escolar, ESO, Bachiller elemental, Primaria completa o equivalente)	64,2
Formación Profesional primer grado. Oficialía industrial	6,7
Formación Profesional segundo grado. Maestría industrial	3,4
Bachillerato superior, BUP y equivalentes	4,4
Estudios superiores de 2 o 3 años. Diplomado de otras Escuelas Universitarias y equivalentes. Arquitecto e Ingeniero Técnico	1,2
Licenciado universitario. Arquitecto e Ingeniero Superior	0,7
Doctorado y estudios de postgrado o especialización	0,0
Otros estudios no reglados	0,1
Total	100,0

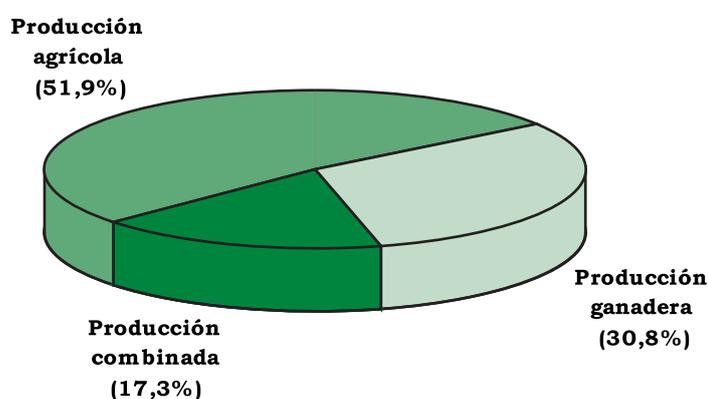
Base: Total de trabajadores

4.2. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Respecto a la actividad económica, y como se muestra en el Gráfico 8, la producción agrícola es la que ocupa a más del 50% de los trabajadores.

Por sexo, los hombres se dedican con mayor frecuencia al trabajo agrícola (55,3% de hombres frente al 43,6% de mujeres), mientras que las mujeres se dedican en mayor medida a la producción ganadera (28,1% de hombres frente al 37,3% de mujeres), siendo estas diferencias estadísticamente significativas. En el caso de la producción combinada no existen diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres.

GRÁFICO 8

Distribución de la muestra de trabajadores según el tipo de producción

Base: Total de trabajadores

Dentro de la producción agrícola –incluida la producción combinada–, los cultivos más frecuentes son los cereales (trigo, centeno, cebada, etc.), las hortalizas y legumbres, y la vid (ver Tabla 18). La extensión de las explotaciones es mayoritariamente (77,2%) de menos de 21 hectáreas: de 1 hectárea o menos el 19,9%, entre 2 y 10 hectáreas el 36,8% y entre 11 y 20 hectáreas el 20,5%.

TABLA 18
Distribución de la explotaciones agrícolas según el tipo de cultivo

Cultivos	% de explotaciones
Trigo, centeno, cebada, avena, maíz, arroz, etc.	28,6
Patatas, remolacha	8,8
Tabaco	0,1
Plantas oleaginosas: cacahuetes, girasol, soja, colza, etc.	0,9
Alfalfa y plantas forrajeras incluidas las gramíneas	4,1
Algodón, plantas textiles	0,0
Leguminosas grano (legumbres): guisantes forrajeros, alubias...	0,5
Plantas para farmacología o como insecticidas, fungicidas o simil.	0,0
Hortalizas y legumbres: tomates, pimientos, melones, sandías, cebollas, pepinos, lechugas, etc.	25,7
Plantas de condimento: alcaparras, pimientos para pimentón, hinojo, perejil, perifollo, laurel, etc.	0,2
Setas y champiñones	0,0
Plantas hortícolas en viveros	0,2
Flores y plantas ornamentales	0,0
Cultivo de vid	13,3
Agrios: naranjas, mandarinas, limones, pomelos, etc.	0,2
Cultivo de olivo	5,3
Otras frutas, frutos secos, especias y cultivos para bebidas	11,9

Base: Total de respuestas
Pregunta de respuesta múltiple

Por su parte, dentro de la producción ganadera –incluida la producción combinada–, los ganados más frecuentes son el ganado bovino, el ovino o caprino y el porcino (ver Tabla 19). En casi la mitad de las explotaciones (46,8%), el número de cabezas de ganado (o madrigueras en el caso de conejos) es superior a 100 y en el 30% es menor de 21.

TABLA 19
Distribución de las explotaciones ganaderas según el tipo de ganado

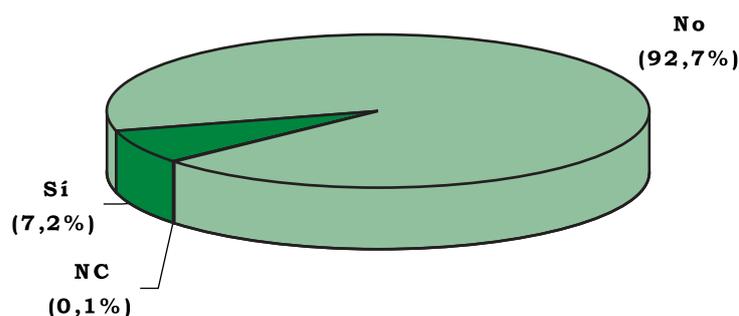
Ganado	% de explotaciones
Ganado bovino	44,3
Ganado ovino o caprino	38,1
Ganado equino	0,5
Ganado porcino	14,9
Avicultura	1,6
Cría de conejos	0,4
Otro	0,2

Base: Total de respuestas
Pregunta de respuesta múltiple

Además de la actividad laboral en la agricultura y/o ganadería, se preguntaba al trabajador si realizaba un trabajo remunerado, como asalariado o por su cuenta, en otra actividad. Como se observa en el Gráfico 9 respondieron afirmativamente el 7,2% de los trabajadores (no se han hallado diferencias estadísticamente significativas por sexo).

GRÁFICO 9

Distribución de la muestra de trabajadores según la realización de otro trabajo remunerado



Base: Total de trabajadores

Las actividades más frecuentemente realizadas en este otro trabajo remunerado son: los trabajos agrícolas a terceros, el comercio, otros servicios, la construcción y la conducción de vehículos (camioneros, transportistas, etc.). Según sexo, destaca que más de un tercio de las trabajadoras que realiza otro trabajo remunerado lo desempeña en la actividad del comercio (diferencia con los hombres estadísticamente significativa). (Ver Tabla 20).

TABLA 20

Distribución de la muestra de trabajadores que realiza otro trabajo remunerado según el tipo de actividad realizada en este otro trabajo y sexo

Datos en %	Hombres	Mujeres	TOTAL
Trabajos agrícolas a terceros	21,8	—	17,8
Trabajadores de la industria de la alimentación	8,0	—	6,0
Conductores de vehículos (camioneros, transportistas, etc.)	10,3	8,7	10,3
Construcción	14,9	—	12,4
Comercio	11,5	34,8	16,3
Hostelería	3,4	4,3	3,0
Trabajadores forestales	3,4	—	3,0
Personal docente	3,4	8,7	4,8
Trabajo administrativo	4,6	17,4	7,1
Trabajadores de otras industrias	3,4	—	2,5
Trabajadores de otros servicios	11,5	26,1	14,4
NC	3,4	—	2,4
Total	100,0	100,0	100,0

Base: Trabajadores que realizan otro trabajo remunerado

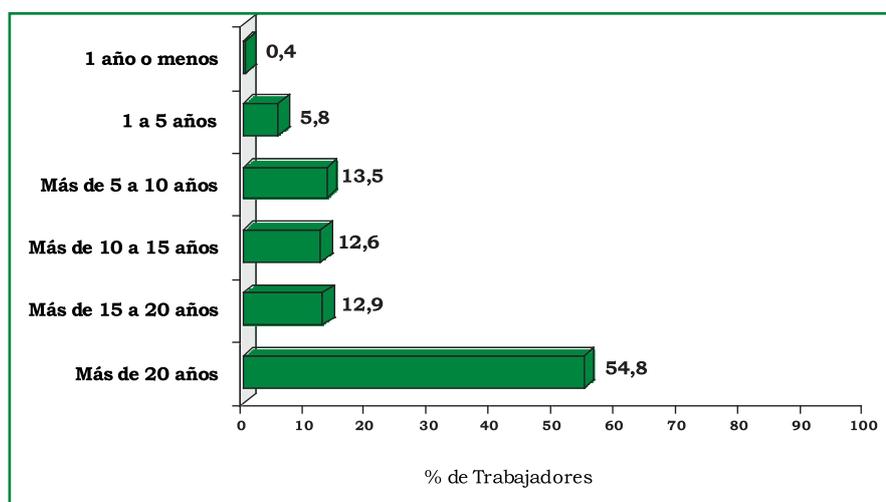
4.3. SITUACIÓN LABORAL

En general, la antigüedad del colectivo trabajando en la agricultura y/o ganadería es superior a los 20 años en más de la mitad de los casos (ver Gráfico 10).

Esta situación es más frecuente entre los hombres (60,7%) que entre las mujeres (39,5%). No resultan destacables las diferencias según el tipo de actividad (agrícola, ganadera o la combinación de ambas).

GRÁFICO 10

Distribución de la muestra de trabajadores según la antigüedad trabajando en la agricultura y/o ganadería



Base: Total de trabajadores

Para conocer la situación laboral del trabajador, interesaba analizar si el autónomo contaba con la colaboración de otras personas para realizar su trabajo, la persona o personas que colaboraban, la frecuencia con que lo hacían y si por ello recibían una remuneración económica.

Casi un 70% de los trabajadores cuenta en su actividad habitualmente con la ayuda de otras personas (69,3%). Como se observa en la Tabla 21, sobre todo la colaboración procede del cónyuge y/o de otros trabajadores (temporeros, peones, etc.).

TABLA 21

Distribución de la muestra de trabajadores según las personas que habitualmente colaboran en su trabajo

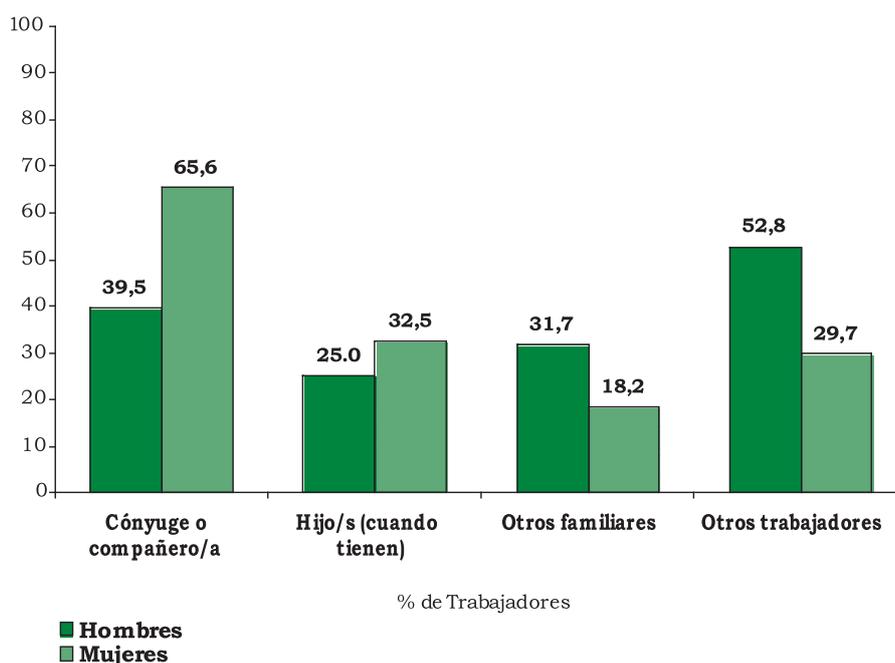
	% sobre el total de trabajadores que cuentan con la colaboración de otras personas (N=1041)	% sobre el total de trabajadores (N=1503)
Cónyuge o compañero/a	48,1	33,3
Hijo/s (cuando los tiene)	27,7	21,6
Otros familiares	27,3	18,9
Otros trabajadores (temporeros, peones, etc.)	45,4	31,4

Pregunta de respuesta múltiple

La procedencia de la ayuda varía según el sexo del entrevistado. Así, como se muestra en el Gráfico 11, las mujeres reciben con mayor frecuencia que los hombres la ayuda del cónyuge o compañero y/o de hijos (cuando tienen); mientras que los hombres cuentan con mayor frecuencia que las mujeres con el trabajo de otros familiares y/u otros trabajadores (temporeros, peones, etc.). En todos los casos la diferencia entre hombres y mujeres es estadísticamente significativa.

GRÁFICO 11

Distribución de la muestra de trabajadores según las personas que habitualmente colaboran en su trabajo y sexo del entrevistado



Base: Trabajadores que cuentan con la colaboración de otras personas
Pregunta de respuesta múltiple

Otra variable discriminante en el aspecto que nos ocupa es la actividad de la explotación. Por una parte, los trabajadores dedicados a la producción ganadera cuentan con mayor frecuencia con la ayuda del cónyuge o compañero/a (56,6%) que los dedicados a la producción agrícola (43%); y, por otra parte, la contratación de trabajadores (temporeros, peones, etc.) es mucho más frecuente en la producción agrícola (65,7%) que en la ganadera (17,4%). Estas diferencias son estadísticamente significativas.

Como se puede observar en la Tabla 22, los trabajadores que han señalado que reciben la ayuda de familiares, en la mayor parte de los casos, esta ayuda es de carácter continuo. Sin embargo, el trabajo de temporeros, peones, etc. (otros trabajadores), en el 70% de los casos, tiene un carácter temporal. La frecuencia con que se acude a estos trabajadores varía de forma considerable según el tipo de explotación: mientras que en la producción agrícola predomina el trabajo por temporadas (78,8% frente al 14,2% de la producción ganadera), en la producción ganadera lo más frecuente es contar con trabajadores de manera continua (85,6% frente al 14% de la producción agrícola).

TABLA 22

Distribución de la muestra de trabajadores según la frecuencia con la que otras personas colaboran habitualmente en su trabajo

Frecuencia	Cónyuge o compañero/a ¹	Hijo/s ²	Otros familiares ³	Otros trabajadores (temporeros, peones, etc.) ⁴
En ocasiones puntuales	22,2	39,5	26,1	12,2
Por temporadas	18,5	18,5	12,0	70,2
Continuamente	59,3	46,9	64,3	24,9
Total	100,0			

(1) Base: Trabajadores que cuentan con la colaboración del cónyuge o compañero/a (N=501)

(2) Base: Trabajadores que tienen hijos y que cuentan con su colaboración en el trabajo (N=254). Pregunta de respuesta múltiple

(3) Base: Trabajadores que cuentan con la colaboración de otros familiares (N=284). Pregunta de respuesta múltiple

(4) Base: Trabajadores que cuentan con la colaboración de otros trabajadores (N=472). Pregunta de respuesta múltiple
Datos en %

En cuanto a la remuneración económica de los familiares que colaboran en el trabajo habitual, en general son los hijos los que con mayor frecuencia reciben una remuneración económica por su trabajo, seguidos por otros familiares y, finalmente, el cónyuge o compañero/a. La misma jerarquía se observa cuando se analiza la remuneración entre los familiares que trabajan de forma continua, aunque en este caso aumentan los porcentajes. (Ver Tabla 23).

Hay que señalar que el hecho de que el cónyuge o compañero/a reciba una remuneración económica varía de forma significativa según el sexo del entrevistado. En los casos en los que las mujeres son ayudadas por su cónyuge o compañero/a de forma continua, la remuneración de este es del 45%; mientras que cuando se trata del cónyuge o compañero/a de los hombres, la remuneración es del 29% (diferencias estadísticamente significativas).

En lo que respecta a los temporeros, peones, etc., según los informantes, todos ellos reciben una remuneración económica cuando trabajan en la explotación.

TABLA 23

Distribución de la muestra de trabajadores según los familiares que colaborando en su trabajo reciben una remuneración económica por ello y la frecuencia con la que trabajan

	En ocasiones puntuales	Por temporadas	Continuamente	Total
Cónyuge o compañero/a ¹	8,9	22,6	36,7	27,9
Hijo/s ²	22,8	32,8	64,2	41,0
Otros familiares ³	23,0	34,2	43,6	36,7

(1) Base: Trabajadores que cuentan con la colaboración del cónyuge o compañero/a (N=501)

(2) Base: Trabajadores que tienen hijos y que cuentan con su colaboración en el trabajo (N=254). Pregunta de respuesta múltiple

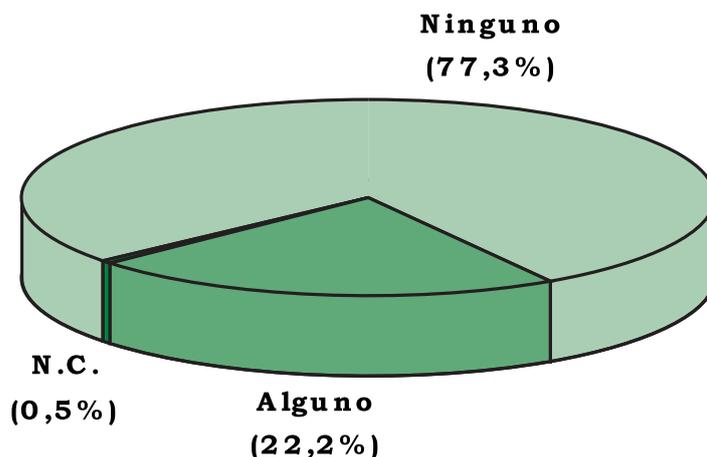
(3) Base: Trabajadores que cuentan con la colaboración de otros familiares (N=284). Pregunta de respuesta múltiple

En el momento en que se realiza la entrevista, tan sólo el 22% de los autónomos tiene algún trabajador en plantilla (ver Gráfico 12). En estos casos, lo más frecuente es tener un trabajador (13,6%) o dos (4,7%), señalándose un máximo de doce personas.

Por actividad económica, destaca la producción agrícola combinada con la ganadera en la que el 47,1% indica que tiene algún trabajador en plantilla.

GRÁFICO 12

Distribución de la muestra de trabajadores según si tienen trabajadores en plantilla en el momento de la entrevista



Base: Trabajadores que cuentan con la colaboración de otras personas

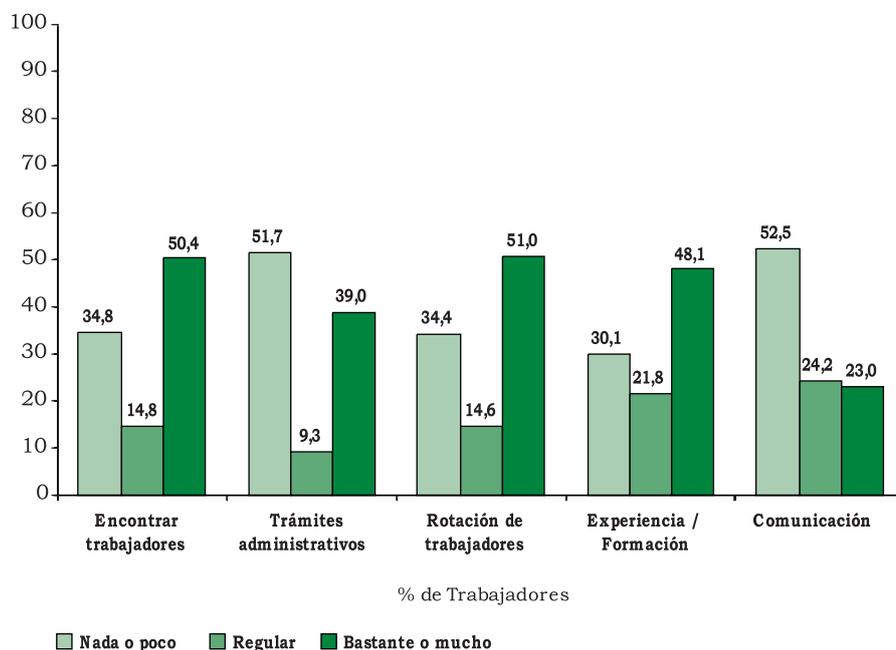
A los autónomos que señalaron que habitualmente trabajaban en su explotación trabajadores temporeros, peones, etc. se les preguntó por el grado de preocupación (nada, poco, regular, bastante o mucho) sobre los siguientes aspectos:

- Encontrar personas para trabajar en la explotación.
- Realizar los trámites administrativos para la contratación de trabajadores.
- La rotación excesiva de trabajadores (es decir, tener que buscar a otro u otros trabajadores porque el que estaba o los que estaban han dejado el trabajo).
- La experiencia o formación de los trabajadores para realizar el trabajo.
- La comunicación con los trabajadores (por ejemplo, porque hablan otro idioma, tienen otra cultura, etc.).
- Otro aspecto relacionado con los trabajadores.

Como se puede observar en el Gráfico 13, los aspectos que preocupan *bastante o mucho* a alrededor de la mitad de los autónomos son: la rotación excesiva de trabajadores, encontrar personas para trabajar en la explotación o su experiencia y formación. Por el contrario, los aspectos que con mayor frecuencia preocupan *poco o nada* son: la comunicación con estos trabajadores y la realización de los trámites administrativos para su contratación.

GRÁFICO 13

Distribución de la muestra de trabajadores según el grado de preocupación sobre el trabajo con temporeros, peones y similares



Base: Trabajadores que cuentan con la colaboración de otros trabajadores (temporeros, peones, etc.)

Según el tipo de explotación, en general estos aspectos preocupan más en la actividad agrícola y combinada que en la ganadera. Así, las dos primeras presentan una mayor frecuencia de autónomos que tiene una alta preocupación (*bastante o mucho*) por la rotación excesiva de trabajadores (54% y 50%, respectivamente), encontrar personas para trabajar en la explotación (56% y 51%, respectivamente) y su experiencia y formación (52% y 50%, respectivamente); mientras que en la actividad ganadera estos porcentajes se reducen a 25%, 15% y 21%, respectivamente. Por su parte, la comunicación y la realización de los trámites administrativos para su contratación no presentan diferencias significativas por actividad, aunque los porcentajes de preocupación (*bastante o mucho*) siempre son más altos entre los autónomos de las actividades agrícola y combinada que entre los de la actividad ganadera.

5. Instalaciones, maquinaria y equipos

5.1. INSTALACIONES DE LA EXPLOTACIÓN

La presencia de los diferentes tipos de instalación en la explotación agropecuaria depende fundamentalmente de la actividad de la explotación. En general, la instalación más común es el almacén de maquinaria y herramientas, señalada por el 76% de los trabajadores, aunque es más frecuente en las producciones agrícolas y combinadas. Por su parte, los trabajadores de explotaciones ganaderas y combinadas señalan en mayor porcentaje las instalaciones propiamente ganaderas, el ensilado, henos y pajas y piensos (ver Tabla 24).

TABLA 24

Distribución de la muestra de trabajadores según las instalaciones presentes en la explotación y tipo de producción

Datos en %	Prod. agrícola	Prod. ganadera	Prod. agrícola combinada con prod. ganadera	Total
Almacén de maquinaria y herramientas	86,4	51,7	88,1	76,0
Instalaciones ganaderas	1,5	98,1	98,8	48,1
Ensilado	—	44,9	49,2	22,4
Henos y pajas	0,6	50,6	72,3	28,4
Piensos	0,4	67,4	80,5	34,9

Base: Total de trabajadores
Pregunta de respuesta múltiple

A continuación se aportan algunos datos sobre las características de estas instalaciones:

— ALMACÉN DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS.—En general, este almacén está ubicado en un 15,6% en bajeras de vivienda (alcanzando el 22,3% en las explotaciones agrícolas) y en un 84,4% en otros locales (porcentaje que supera el 90% en las explotaciones ganaderas y combinadas).

Respecto a sus dimensiones, la media (\bar{X}) de estos almacenes es de 193 m², oscilando entre un mínimo de 5 m² y un máximo de 2250 m²; los almacenes más extensos se encuentran en la producción combinada (\bar{X} =216 y S=241) y agrícola (\bar{X} =201 y S=228), y los más reducidos en la producción ganadera (\bar{X} =139 y S=145).

— INSTALACIONES GANADERAS.—En la casi totalidad de los casos estas instalaciones se ubican en locales distintos a las bajeras de vivienda: 2,6% en bajeras de vivienda y 97,4% en otros locales.

Las dimensiones de estas instalaciones oscilan entre un mínimo de 4 m² y un máximo de 9500 m², siendo la media de estas instalaciones de 785 m²; las instalaciones más extensas se encuentran en la producción combinada (\bar{X} =826 y S=1215) y ganadera (\bar{X} =766 y S=936).

- ENSILADO.—Predomina la zanja o plataforma (62,6%) sobre la instalación vertical (37,4%), aunque con diferentes frecuencias según sea explotación ganadera o explotación combinada. En la primera, la zanja o plataforma es señalada por el 53,8% de los trabajadores (77,3% en la explotación combinada) y la instalación vertical por el 46,2% (22,7% en la explotación combinada).
- HENOS Y PAJAS.—La instalación donde se ubican mayoritariamente los henos y pajas, en los diferentes tipos de explotación, es el almacén (91,1%), siendo minoritarios las verticales (6,8%) y los desvanes (2,1%). Es de destacar que en la producción ganadera las instalaciones verticales son señaladas por el 11,5% de los trabajadores.
- PIENSOS.—Los piensos suelen encontrarse en almacenes (52,2%) o en instalaciones verticales (46,5%), y muy escasamente en desvanes (1,3%). Según el tipo de explotación, mientras que en la explotación ganadera la ubicación más habitual es el almacén (64,4%) en la producción combinada es la instalación vertical (66,2%).

5.2. TRACTORES Y REMOLQUES

El tractor es un vehículo muy presente en los diferentes tipos de explotaciones agropecuarias, de tal forma que un 74% de los autónomos de este sector señala poseer uno o más de uno.

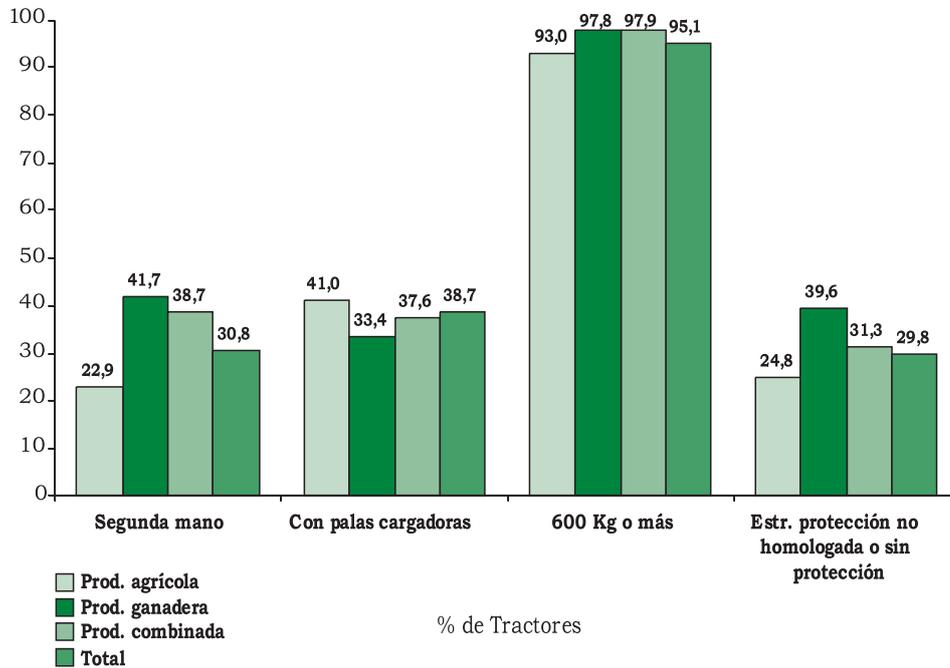
Comparando los tres tipos de explotaciones entre sí, se observa que el porcentaje más alto de trabajadores que señala la posesión de uno o más tractores se encuentra en la producción combinada (92,3%) seguido de la producción agrícola (79,7%) y, por último, la producción ganadera (54,2%).

Respecto a las características de los tractores (ver Gráfico 14), hay que señalar, en primer lugar, que casi un tercio son de segunda mano; las explotaciones que presentan mayores porcentajes de tractores de segunda mano son ganaderas (42%) y de producción combinada (39%).

Por otra parte, el 39% de los tractores dispone de palas cargadoras; la explotación ganadera es la que presenta un menor porcentaje de tractores con esta característica (33%).

Otro aspecto de especial relevancia desde el punto de vista de la prevención de riesgos, es el peso del tractor. Según los trabajadores, la casi totalidad de los tractores son de 600 kg. o más (95%). En los tres tipos de explotación analizados más del 90% de los tractores tienen este peso.

GRÁFICO 14
Distribución de los tractores según diferentes características y tipo de producción



Base: Total de tractores

Es ampliamente conocido que la principal fuente de riesgo para el conductor de tractores es el vuelco del vehículo, sobre todo por la gravedad de las lesiones que produce. Por ello, todo tractor nuevo de más de 600 kg., obligatoriamente, debe disponer de pórticos, bastidores o cabinas antivuelco homologadas.

En este sentido, según los trabajadores, un 30% de los tractores no tienen ninguna estructura de protección o no cuentan con una estructura de protección homologada (23% y 7%, respectivamente). Esta falta de protección asciende hasta el 40% de los tractores de las explotaciones ganaderas (25,1% sin estructura de protección y 14,5% con estructura de protección no homologada).

Como se muestra en la Tabla 25, en un 26% de los tractores nuevos (aunque se desconoce su antigüedad) se está incumpliendo la obligación de contar con una estructura de protección homologada, puesto que se trata de tractores con un peso de 600 kg o más. Según tipo de producción, el mayor incumplimiento se presenta en los tractores de las explotaciones ganaderas (36,6%), seguidas de las explotaciones con producción combinada (26,8%) y de las explotaciones agrícolas (21,7%).

Cuando el tractor es de segunda mano, pesando 600 kg o más, la falta de una estructura de protección homologada llega hasta el 40%. Esta situación, según tipo de producción, es más frecuente en las explotaciones ganaderas (46,3% de los tractores).

TABLA 25

Distribución de tractores de 600 kg o más de peso, según su estructura de protección y condiciones de adquisición

Peso	Estructura de protección	Condiciones de adquisición		
		Nuevo*	Segunda mano	Total
600 kg o más	Con estr. de protección (cabina, bastidor de 4 postes o arco) homologada	73,9	59,9	70,7
	Con estr. de protección (cabina, bastidor de 4 postes o arco) no homologada	5,0	11,7	6,8
	Sin estructura de protección	21,1	28,4	22,5
	Total	100,0	100,0	100,0

Base: Total de tractores

* El entrevistado ha señalado que el tractor cuando se compró era "nuevo", sin embargo se desconoce, porque no se ha incluido una pregunta al respecto, su antigüedad.

Datos en %

Por definición, el tractor agrícola puede arrastrar, empujar, transportar o accionar determinadas herramientas, máquinas o remolques empleados en la explotación. Según los datos aportados en la presente Encuesta, el 88% de los trabajadores que tienen tractor también tiene uno o más remolques.

La mayor parte de estos remolques tienen uno (52,3%) o dos ejes (46,2%). El remolque de dos ejes es más frecuente en la producción agrícola (57%), mientras que el de un eje es más frecuente en la producción combinada (67,5%) y en la ganadera (62%).

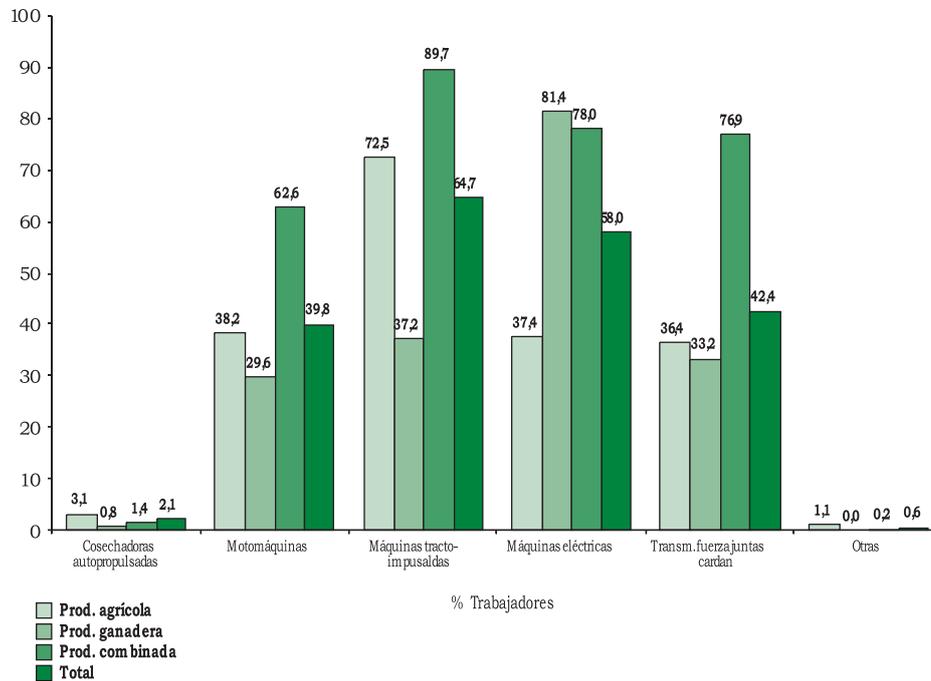
Otra característica de estos remolques es que, en el 69% de los casos, se trata de remolques basculantes (superando en los diferentes tipos de producción los dos tercios del total).

Respecto al tipo de remolque, un tercio de los remolques son autocargadores (32,7%) y con mucha menor frecuencia son distribuidores de estiércol (2,6%) y autocargadores de pacas (0,6%); más de la mitad son de un tipo distinto a los anteriores (64,1%).

5.3. OTRA MAQUINARIA Y EQUIPOS

Además de tractores y remolques, en este estudio interesaba conocer el tipo de maquinaria más utilizada en las explotaciones agropecuarias. Desde el punto de vista de los grandes grupos de maquinaria, los más frecuentemente señalados por los trabajadores son las máquinas tracto-impulsadas (65%) y las eléctricas (58%); por el contrario, las menos señaladas son las cosechadoras autopropulsadas (2%).

Gráfico 15
Distribución de los trabajadores según los diferentes grupos de maquinaria utilizada y tipo de producción



Base: Total de trabajadores
 Pregunta de respuesta múltiple

Según el tipo de producción, y como se observa en el Gráfico 15, las máquinas tracto-impulsadas son las más frecuentes en la producción agrícola (72,5% de los trabajadores) y las eléctricas, en la producción ganadera (81% de los trabajadores); por su parte, en la producción combinada encontramos un uso muy habitual de ambos tipos de maquinaria (90% y 78%, respectivamente).

Un desglose de los grupos de maquinaria nos ofrece el detalle de las máquinas más utilizadas (ver Tabla 26):

- MÁQUINAS TRACTO-IMPULSADAS.—En general, las más utilizadas son la abonadora y la maquinaria para la aplicación de productos fitosanitarios; estas máquinas, en la producción agrícola y combinada, son empleadas por casi el 40% de los trabajadores (38,9% y 39%, respectivamente).
- MÁQUINAS ELÉCTRICAS.—En este grupo de máquinas se encuentran algunas que son específicas de las explotaciones ganaderas, como la ordeñadora y el tanque refrigerante de leche (29,3% y 28,4% de los trabajadores de la producción ganadera y combinada, respectivamente). De entre las de uso más general, destacan el taladro, el compresor, la desbarbadora, el esmeril y el soldador.
- TRANSMISIONES DE FUERZA CON JUNTAS CARDAN.—Aunque, en su gran mayoría, cuentan con protector, no es desdeñable el 5,4% de los trabajadores que señalan que cuentan con este tipo de eje de transmisión sin protector.

— MOTOMÁQUINAS.—Dentro de este grupo destacan la motosierra (empleada por el 21,5% de los trabajadores de la producción agrícola y combinada), la motobomba y la motosegadora.

TABLA 26

Distribución de los trabajadores según las máquinas utilizadas

		% de trabajadores
Cosechadora/s autopropulsada/s	Cereales	0,7
	Forrajes	0,2
	Vendimiadoras	0,5
	Otra cosechadora autopropulsada	0,8
Motomáquinas	Motocultor	5,1
	Motoazada	2,1
	Motosegadora	10,6
	Motosierra	27,0
	Motobomba	11,6
	Grupo eléctrico	2,6
	Otra motomáquina	1,3
Máquinas tracto-impulsadas	Sembradora	25,5
	Abonadora	47,1
	Maquinaria para aplicación de productos fitosanitarios	44,8
	Rotovátor	22,0
	Segadora y cosechadora de forraje	16,8
	Acondicionadora de forraje	1,3
	Rastrillo (volteador y/o hilerador)	18,3
	Picadora de forraje	2,2
	Empacadora y rotoempacadora	11,6
	Envolvedora	4,7
	Desensiladora	2,9
	Molino-mezclador	2,2
	Cisterna de purines	18,8
	Segadora de hierba	8,2
	Picadora de hierba	7,7
	Autopropulsado plameca / carro recolector	4,7
	Otra maq. tractoimpulsada	1,5
Máquinas eléctricas	Compresor	26,3
	Ordeñadora	29,3
	Tanque refrigerante de leche	28,4
	Molino	5,3
	Tornillo Sin-fin	3,8
	Cintas transportadoras	0,2
	Ciclón elevador	0,0
	Eleva-pacas	1,1
	Taladro	36,0
	Esmeril	23,5
	Desbarbadora	25,1
	Soldador	21,7
Otra máquina eléctrica	0,4	

		% de trabajadores
Transmisiones de fuerza con juntas cardan	Con protector	37,0
	Sin protector	5,4
Otras	Otras	0,6
Ninguna de las anteriores	Ninguna de las anteriores	15,1

Base: Total de trabajadores.
Pregunta de respuesta múltiple

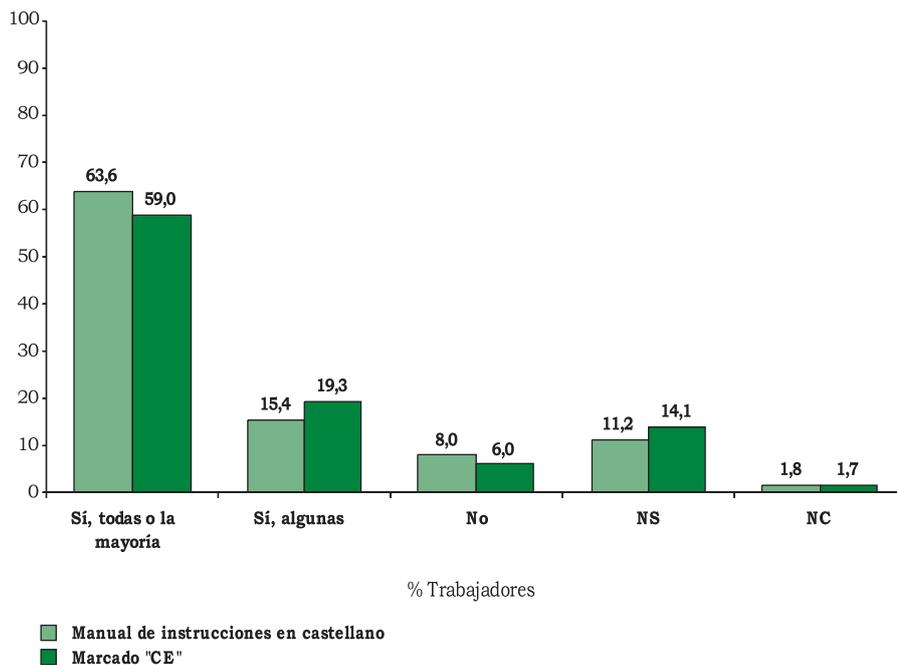
Además de la maquinaria utilizada, se preguntó a los autónomos si dicha maquinaria en general disponía de un manual de instrucciones en castellano y si llevaba marcado “CE”. En ambos casos, la respuesta más frecuente ha sido afirmativa para *todas* o la *mayoría* de las máquinas, sobre todo en lo que respecta al manual de instrucciones (ver Gráfico 16).

Pese a ello, un 8% de los trabajadores señala que la maquinaria que utiliza no lleva manual de instrucciones en castellano y un 6% que la maquinaria no lleva marcado “CE”. También es destacable la frecuencia de trabajadores que desconoce si la maquinaria que emplea lleva este manual o tiene este marcado (11% y 14%, respectivamente).

Según el tipo de explotación, son los trabajadores de explotaciones agrícolas los que con mayor frecuencia indican que la maquinaria utilizada sí dispone de este manual en castellano y de este marcado (75% y 73%, respectivamente), seguidos de los trabajadores de explotaciones ganaderas (55% y 54,5%, respectivamente) y, finalmente, los trabajadores de explotaciones combinadas (45% y 25%, respectivamente).

GRÁFICO 16

Distribución de los trabajadores según si la maquinaria utilizada dispone de manual de instrucciones y tiene marcado “CE”



Base: Total de trabajadores

Por otra parte, el desconocimiento de si la maquinaria dispone de manual es mayor entre los trabajadores de explotaciones ganaderas (15,5%); y sobre si la maquinaria dispone de marcado "CE" el desconocimiento es más alto y similar entre los trabajadores de explotaciones ganaderas y explotaciones combinadas (19,3% y 19,7%, respectivamente).

Siguiendo con la maquinaria utilizada, se preguntó a los trabajadores que utilizaban maquinaria móvil (tractores, remolques, segadoras, empacadoras, etc.) si estas máquinas disponían de diferentes medidas de seguridad (ver Tabla 27).

Las medidas más habituales de las que dispone *toda* o la *mayoría* de la maquinaria móvil son:

1. *Dispone de medios de acceso al puesto de conducción o trabajo (escalera, peldaños, etc.).*—Esta característica es señalada por el 66% de los trabajadores. Según el tipo de producción, las frecuencias oscilan entre el 69% en la producción agrícola y el 62% en la producción combinada.
2. *Los medios de ascenso o descenso al vehículo son cómodos y seguros.*—De entre los que habían indicado, en el punto anterior, que el vehículo disponía de medios de acceso al puesto de conducción o trabajo, el 95% de los trabajadores señala que estos medios son cómodos y seguros. Esta frecuencia aumenta hasta el 97% entre los trabajadores agrícolas y disminuye hasta el 85% entre los trabajadores de la producción combinada.
3. *Cuenta con las señales de aviso necesarias.*—Es indicado por el 70% de los trabajadores, destacando especialmente en la producción agrícola donde es señalado por el 84% de los trabajadores. Las frecuencias en la producción ganadera y la combinada son, respectivamente, del 56% y del 50%, no hallándose diferencias estadísticamente significativas entre ellas.
4. *Desde la cabina pueden oírse señales externas de aviso o alarma.*—El 66,5% de los trabajadores señala que desde la cabina de su maquinaria móvil pueden oírse este tipo de señales. Según el tipo de producción, mientras que en la producción agrícola y ganadera es señalado por aproximadamente el 70% de los trabajadores, en la producción combinada la frecuencia disminuye hasta el 48%.
5. *Existen pictogramas de advertencia de los riesgos.*—La existencia de estas señales es mencionada por el 55% de los trabajadores; porcentaje que alcanza el 67% entre los trabajadores agrícolas y disminuye hasta el 30% entre los trabajadores de la producción combinada.

TABLA 27

Distribución de los trabajadores según las características de la maquinaria móvil utilizada

Datos en %	Sí, todos o la mayoría	Sí, algunos	No	NS	NC	Total
Dispone de medios de acceso al puesto de conducción o trabajo (escalera, peldaños, etc.)	65,8	14,1	19,9	—	0,3	100,0
Los medios de ascenso o descenso al vehículo son cómodos y seguros	75,5	14,3	8,4	0,4	1,4	100,0
Lleva sistema de suspensión	37,7	11,4	42,0	8,6	0,3	100,0
Está diseñado para absorber y proteger de las vibraciones	33,3	10,7	40,4	15,3	0,3	100,0
Cuenta con las señales de aviso necesarias	70,2	12,1	14,0	3,5	0,3	100,0
Existen pictogramas de advertencia de los riesgos	55,3	18,0	18,6	7,8	0,3	100,0
Desde la cabina pueden oírse señales externas de aviso o alarma	66,5	13,6	10,7	3,0	6,1	100,0
La cabina dispone de un aparato de aire acondicionado en buen estado	25,2	6,4	61,6	0,5	6,3	100,0
El asiento del conductor dispone de cinturón de seguridad	3,3	2,8	92,4	0,9	0,6	100,0

Base: Trabajadores que disponen de maquinaria móvil

Por el contrario, la falta de protección es especialmente señalada respecto a los siguientes aspectos:

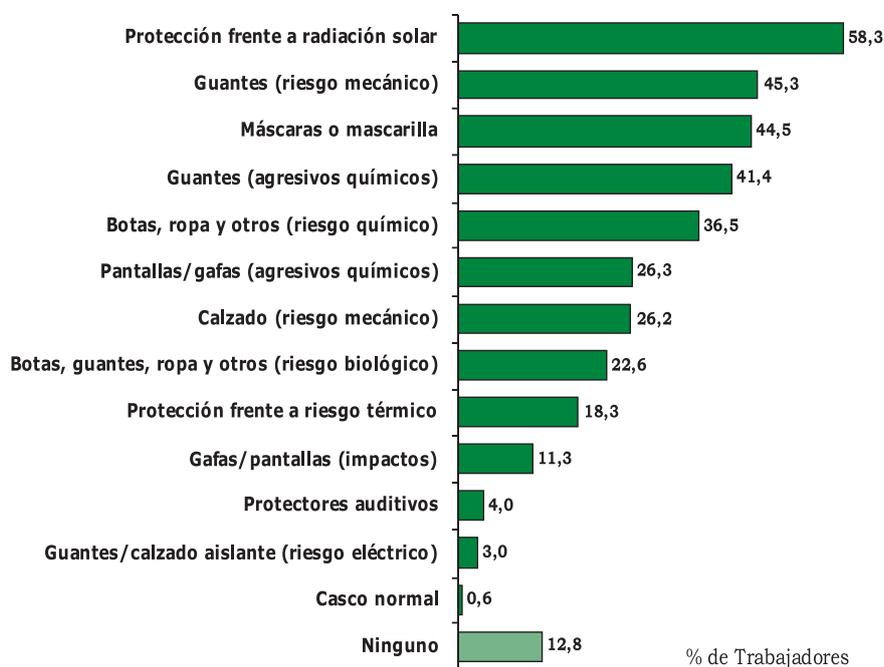
1. *El asiento del conductor no dispone de cinturón de seguridad.*—La ausencia de cinturón de seguridad es señalado por la casi mayoría de los trabajadores (92%), sin que existan diferencias destacables según el tipo de producción.
2. *La cabina no dispone de un aparato de aire acondicionado en buen estado.*—La falta de este acondicionador de aire es señalado por el 62% de los trabajadores. En este sentido, destaca el porcentaje de trabajadores de explotaciones ganaderas (71%).
3. *No lleva sistema de suspensión.*—El 42% de los trabajadores señala la falta de este sistema; este hecho es más frecuentemente señalado por los trabajadores de explotaciones ganaderas (48%) y de la producción combinada (43%).
4. *No está diseñado para absorber y proteger de las vibraciones.*—Un 40% de los trabajadores señala que su maquinaria móvil no está diseñada para proteger de las vibraciones; los trabajadores de explotaciones ganaderas son los que con mayor frecuencia indican esta deficiencia (47%). Por otra parte, hay que destacar que el 15% de los trabajadores desconoce si su maquinaria móvil está o no protegida en este aspecto; este desconocimiento es superior a esa media entre los trabajadores de explotaciones ganaderas (25%) y de explotaciones de producción combinada (21,5%).

5.4. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Para finalizar con este apartado, se expone a continuación una descripción de las prendas o equipos de protección individual utilizados por los autónomos en el sector agropecuario.

Como se muestra en el Gráfico 17, los equipos más utilizados son: la protección frente a radiación solar (sombrero...), los guantes frente a riesgo mecánico, las máscaras o mascarillas y los guantes frente a agresivos químicos.

Gráfico 17
Distribución de los trabajadores según las prendas o equipos de protección individual utilizados



Base: Total de trabajadores
Pregunta de respuesta múltiple

Según el tipo de producción, la Tabla 28 presenta algunas diferencias destacables. Así, en la producción agrícola es mayor la frecuencia de trabajadores que señalan el uso de máscaras o mascarillas, los diferentes equipos frente a riesgo químico y la protección frente a riesgo térmico. Los trabajadores de explotaciones ganaderas, frente a los demás, destacan por el uso de diferentes equipos frente a riesgo biológico. Por último, los trabajadores de la producción combinada indican un uso superior de los equipos frente a riesgo mecánico (guantes y calzado).

Es destacable, por otra parte, que en general un 13% de los trabajadores señale que no utiliza ningún equipo de protección individual; esta frecuencia llega al 16% entre los trabajadores de explotaciones ganaderas y al 17% entre los de explotaciones de producción combinada.

TABLA 28

Distribución de los trabajadores según las prendas o equipos de protección individual utilizados y tipo de producción

<i>Datos en %</i>	Prod. agrícola	Prod. ganadera	Prod. combinada
Protección frente a radiación solar (sombrero...)	55,5	61,3	61,5
Guantes (frente a riesgo mecánico)	45,5	31,7	68,5
Máscaras o mascarillas	59,6	31,4	22,5
Guantes (frente a agresivos químicos)	53,6	17,1	48,2
Botas, ropa y otros (frente a riesgo químico)	55,3	16,3	15,9
Pantallas/gafas (frente a agresivos químicos)	37,3	12,2	18,3
Calzado (frente a riesgo mecánico)	15,5	25,2	60,2
Botas, guantes, ropa y otros (frente a riesgo biológico)	8,8	45,1	23,8
Protección frente a riesgo térmico	28,9	3,3	13,0
Gafas/pantallas (frente a impactos)	15,1	5,7	10,1
Protectores auditivos	6,0	1,2	2,9
Guantes/calzado aislante (frente a riesgo eléctrico)	4,8	1,2	1,0
Casco normal	0,7	0,4	0,6
Otro	0,0	0,4	0,0
Ninguno	9,3	16,3	17,2

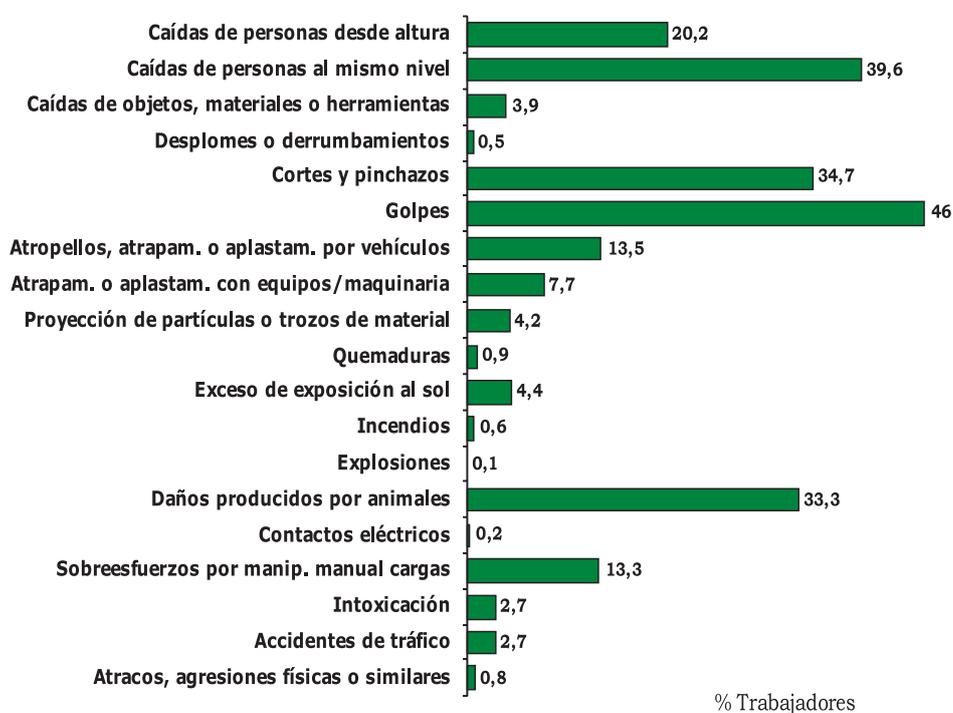
*Base: Total de trabajadores
Pregunta de respuesta múltiple*

6. Condiciones de seguridad

6.1. RIESGOS DE ACCIDENTE

Un 81,7% de la muestra total identificó algún riesgo de accidente en su trabajo. En global, los riesgos más identificados fueron los golpes y las caídas de personas al mismo nivel (ver Gráfico 18).

GRÁFICO 18
Riesgo de accidente de trabajo identificados



Base: Total de trabajadores
Pregunta de respuesta múltiple

Según tipo de producción, el porcentaje de respuestas positivas fue superior en los trabajadores de la producción combinada donde el 96,9% identificó uno o más riesgos de accidente, seguido de la producción ganadera (87,4%). Además, comparando las diferentes opciones según el tipo de producción, se observa que los trabajadores de la producción combinada presentan una mayor frecuencia para una gran cantidad de los riesgos presentados. (Ver Tabla 29).

Algunas excepciones a esta regla general son: el riesgo de proyecciones de partículas, el riesgo de intoxicación por manipulación de productos y el riesgo de accidentes de

tráfico, que, comparativamente, se dieron con más frecuencia entre los encuestados de la producción agrícola. Así mismo, el riesgo de daños producidos por animales es estadísticamente más frecuente entre los trabajadores de la producción ganadera.

TABLA 29

Riesgos de accidente de trabajo identificados según tipo de producción

Datos en %	Prod. agrícola	Prod. ganadera	Prod. combinada
Caídas de personas desde altura	17,0	5,0	56,9
Caídas de personas al mismo nivel	26,8	44,1	70,1
Caídas de objetos, materiales o herramientas	4,9	2,4	3,8
Desplomes o derrumbamientos (naves, invernaderos, etc.)	0,5	0,4	0,8
Cortes y pinchazos	39,9	21,2	43,5
Golpes	39,2	47,5	63,5
Atropellos, atrapamientos o aplastamientos por vehículos	9,5	17,5	18,5
Atrapamientos o aplastamientos con equipos o maquinaria	6,3	9,5	8,8
Proyección de partículas o trozos de material	6,4	1,3	3,1
Quemaduras	1,4	0,0	1,1
Daños producidos por un exceso de exposición al sol	5,5	3,7	2,3
Incendios	0,8	0,4	0,4
Explosiones	0,0	0,0	0,4
Daños producidos por animales	4,6	67,3	58,8
Contactos eléctricos	0,4	0,0	0,4
Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas	10,1	8,4	31,4
Intoxicación por manipulación de productos tóxicos	4,4	0,4	1,5
Accidentes de tráfico	3,8	1,5	1,2
Atracos, agresiones físicas u otros actos violentos	1,0	0,9	0,4
Algún riesgo identificado	73,2	87,4	96,9

Base: Total de trabajadores.
Pregunta de respuesta múltiple

Siguiendo con los riesgos de accidente, hombres y mujeres identificaron con una frecuencia similar la presencia de riesgos (ver Tabla 30). No obstante, al analizar cada uno de los riesgos por separado, se observa que las mujeres identificaron con mayor frecuencia, con relación a los hombres (diferencias estadísticamente significativas), los riesgos de: caídas de personas al mismo nivel; atropellos, atrapamientos o aplastamientos por vehículos; y daños producidos por animales. Paralelamente, los hombres identificaron con mayor frecuencia (diferencias estadísticamente significativas) riesgos como: las caídas de objetos, materiales o herramientas; la proyección de partículas o trozos de material; la intoxicación por manipulación de productos tóxicos; y los accidentes de tráfico.

TABLA 30
Riesgo de accidente de trabajo identificados según sexo

Datos en %	Hombre	Mujer
Caídas de personas desde altura	20,8	18,8
Caídas de personas al mismo nivel	32,8	56,5
Caídas de objetos, materiales o herramientas	5,1	0,9
Desplomes o derrumbamientos (naves, invernaderos, etc.)	0,5	0,5
Cortes y pinchazos	34,9	34,4
Golpes	44,5	49,8
Atropellos, atrapamientos o aplastamientos por vehículos	11,8	17,7
Atrapamientos o aplastamientos con equipos o maquinaria	7,3	9,1
Proyección de partículas o trozos de material	5,6	0,7
Quemaduras	1,0	0,7
Daños producidos por un exceso de exposición al sol	4,8	3,5
Incendios	0,7	—
Explosiones	0,1	—
Daños producidos por animales	31,0	38,8
Contactos eléctricos	0,3	0,2
Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas	13,6	12,8
Intoxicación por manipulación de productos tóxicos	3,5	0,5
Accidentes de tráfico	3,5	0,7
Atracos, agresiones físicas u otros actos violentos	0,8	0,9
Algún riesgo identificado	80,9	83,7

Base: Total de trabajadores.
 Pregunta de respuesta múltiple

Analizando el número de riesgos identificados, la media fue de 2,3 riesgos por trabajador (ver Tabla 31). Esta media global se incrementa entre los trabajadores de la producción combinada (media de 3,6 riesgos identificados) y entre las mujeres (media de 2,5 riesgos).

TABLA 31
Promedio de riesgos de accidente de trabajo identificados según tipo de producción y sexo

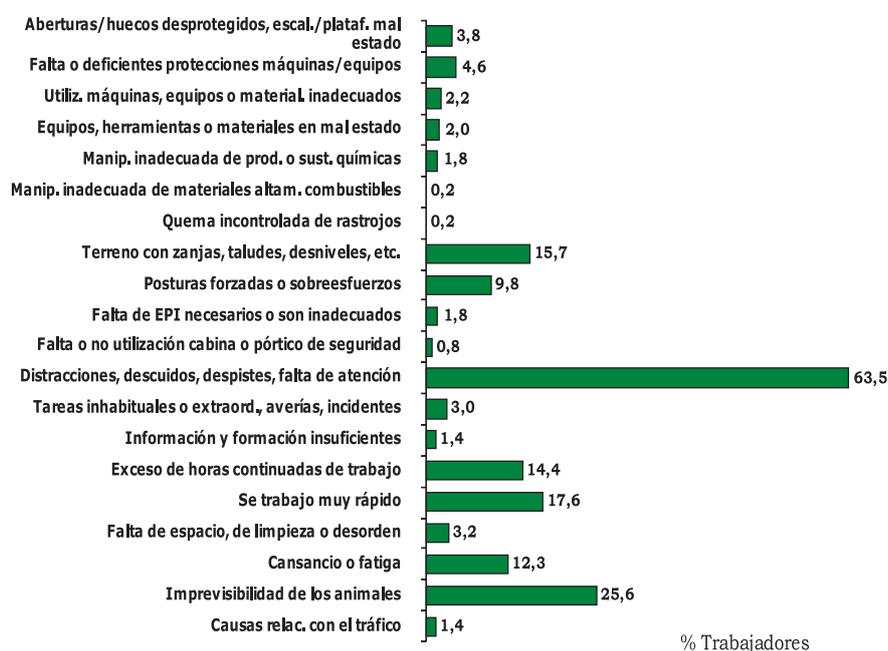
		Media	Desviación típica
Tipo de producción	Producción agrícola	1,8237	1,52814
	Producción ganadera	2,3152	1,38027
	Producción combinada	3,6608	1,51942
Sexo	Hombre	2,2247	1,62351
	Mujer	2,4636	1,61117
TOTAL	Total	2,2931	1,62305

Base: Total de trabajadores

6.2. CAUSAS DE LOS RIESGOS DE ACCIDENTE

A aquellos trabajadores que identificaron algún riesgo de accidente (81,7% de la muestra) se les pidió que describieran, a partir de una relación de opciones, las principales causas de estos riesgos. En global, la causa más nombrada es la relativa a distracciones, descuidos, despistes, falta de atención, referido por el 63% de los informantes. A distancia le siguen: la imprevisibilidad de los animales (25,4%); se trabaja muy rápido (17,5%); la presencia en el terreno de zanjas, taludes, desniveles, etc. (15,6%); y el exceso de horas continuadas de trabajo (14,4%). (Ver Gráfico 19).

GRÁFICO 19
Causas de los riesgos de accidente de trabajo



Base: Trabajadores que identificaron algún riesgo de accidente de trabajo
Pregunta de respuesta múltiple

Comparando las diferentes frecuencias por tipo de producción (ver Tabla 32), se observa que:

- ✓ En la producción agrícola, ganadera y combinada la causa de los riesgos de accidente más frecuentemente nombrada es la relacionada con las distracciones, descuidos, despistes, falta de atención.
- ✓ En la producción agrícola, a la causa principal le siguió: tener que trabajar muy rápido y el exceso de horas continuadas de trabajo. Además, comparativamente, se diferencia del resto de producciones al señalar la falta de protecciones de las máquinas o equipos (diferencias estadísticamente significativas).
- ✓ En la producción ganadera, a la causa principal le siguió: la imprevisibilidad de los animales, tener que trabajar muy rápido y el exceso de horas continuadas de

trabajo. En comparación con los otros tipos de producción, se identifican con mayor frecuencia: la realización de tareas inhabituales o extraordinarias, solución de averías, incidentes; y la imprevisibilidad de los animales (diferencias estadísticamente significativas).

- ✓ En la producción combinada, a la causa principal le siguió: la existencia en el terreno de zanjas, taludes, desniveles, etc.; la imprevisibilidad de los animales; tener que trabajar muy rápido; y el exceso de horas continuadas de trabajo. Además, comparativamente, destacan las siguientes causas: la presencia en el terreno de zanjas, taludes, desniveles, etc.; las posturas forzadas o la realización de sobreesfuerzos durante la tarea; el trabajo muy rápido; y la falta de espacio, de limpieza, o desorden (diferencias estadísticamente significativas).

TABLA 32
Causas de los riesgos de accidente según tipo de producción

Datos en %	Prod. agrícola	Prod. ganadera	Prod. combinada
Por aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado	5,1	2,0	4,0
Falta de protecciones de las máquinas o equipos, o las que hay son deficientes	6,5	3,0	3,2
Utilización de herramientas, máquinas, equipos o materiales inadecuados para la tarea	3,9	0,0	2,0
Equipos y herramientas en mal estado	3,3	0,5	1,6
Manipulación inadecuada de productos o sustancias químicas	3,0	0,5	1,2
Manipulación inadecuada de materiales altamente combustibles	0,0	0,5	0,4
Quema incontrolada de rastrojos	0,5	0,0	0,0
El terreno tiene zanjas, taludes, desniveles, etc.	11,0	8,9	36,7
Por posturas forzadas o la realización de sobreesfuerzos durante la tarea	10,9	3,2	17,9
Faltan los equipos de protección individual necesarios o no son adecuados	2,6	1,0	0,8
Falta o no utilización de la cabina o pórtico de seguridad	1,4	0,5	0,4
Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención	63,9	59,4	67,9
Realización de tareas inhabituales o extraordinarias, solución de averías, incidentes	1,6	6,7	0,8
Se trabaja sin la información y formación suficiente sobre los riesgos y las medidas preventivas	0,2	1,5	4,0
Exceso de horas continuadas de trabajo	12,4	15,6	16,7
Se trabaja muy rápido	16,3	15,6	23,4
Falta de espacio, de limpieza, o desorden	0,7	1,7	10,8
Por cansancio o fatiga	11,0	12,6	14,7
Imprevisibilidad de los animales	1,2	58,9	26,7
Por causas relacionadas con el tráfico	3,0	0,0	0,4

*Base: Trabajadores que identificaron algún riesgo de accidente de trabajo
Pregunta de respuesta múltiple*

Al comparar las causas atribuidas a los riesgos de accidente entre hombres y mujeres se observa cierto desequilibrio (ver Tabla 33). Así, los hombres, en comparación con las mujeres, identificaron con mayor frecuencia (diferencias estadísticamente significativas) causas como: la utilización de herramientas, máquinas, equipos o materiales inadecuados para la tarea; equipos y herramientas en mal estado; la manipulación inadecuada de productos o sustancias químicas; la falta o inadecuación de los equipos de protección individual necesarios; y la falta o no utilización de la cabina o pórtico de seguridad.

Por su parte las mujeres refirieron con mayor frecuencia (diferencias estadísticamente significativas) respecto a los hombres: la presencia en el terreno de zanjas, taludes, desniveles; las distracciones, descuidos, despistes, falta de atención; y la falta de información y formación suficiente sobre los riesgos y las medidas preventivas.

TABLA 33
Causas de los riesgos de accidente según sexo

<i>Datos en %</i>	Hombre	Mujer
Por aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado	3,6	4,2
Falta de protecciones de las máquinas o equipos, o las que hay son deficientes	5,0	3,6
Utilización de herramientas, máquinas, equipos o materiales inadecuados para la tarea	3,0	0,3
Equipos y herramientas en mal estado	2,4	0,8
Manipulación inadecuada de productos o sustancias químicas	2,4	0,3
Manipulación inadecuada de materiales altamente combustibles	0,2	
Quema incontrolada de rastrojos	0,1	0,6
El terreno tiene zanjas, taludes, desniveles, etc.	13,7	20,0
Por posturas forzadas o la realización de sobreesfuerzos durante la tarea	10,1	8,9
Faltan los equipos de protección individual necesarios o no son adecuados	2,2	0,6
Falta o no utilización de la cabina o pórtico de seguridad	1,2	
Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención	60,9	69,2
Realización de tareas inhabituales o extraordinarias, solución de averías, incidentes	3,0	3,1
Se trabaja sin la información y formación suficiente sobre los riesgos y las medidas preventivas	0,8	2,8
Exceso de horas continuadas de trabajo	13,3	16,7
Se trabaja muy rápido	16,6	19,4
Falta de espacio, de limpieza, o desorden	2,5	4,4
Por cansancio o fatiga	12,0	13,0
Imprevisibilidad de los animales	26,6	22,8
Por causas relacionadas con el tráfico	1,8	0,6

*Base: Trabajadores que identificaron algún riesgo de accidente de trabajo
Pregunta de respuesta múltiple*

6.3. ACCIDENTES E INCIDENTES MATERIALIZADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

A los encuestados se les preguntó si habían sufrido algún accidente (que requiriera asistencia médica o tratamiento, o la aplicación de primeros auxilios) o algún incidente (sin consecuencias sobre su salud) en la explotación agrícola o ganadera durante los últimos tres años.

Contestó afirmativamente un 9% de los trabajadores. Este porcentaje no difiere significativamente al analizar el tipo de producción, el sexo, la antigüedad o la edad. Sólo destaca una mayor frecuencia al analizar el lugar principal de trabajo; así, entre los trabajadores que desarrollan su tarea en locales semicerrados el porcentaje de afectados alcanza el 14,7%. (Ver Tabla 34).

TABLA 34

Trabajadores que han sufrido un accidente o incidente en los últimos tres años

		% de trabajadores
Tipo de producción	Producción agrícola	7,7
	Producción ganadera	9,7
	Producción combinada	11,9
Sexo	Hombre	9,9
	Mujer	7,0
Antigüedad	Hasta 5 años	11,7
	De 6 a 10 años	7,9
	Más de 10 años	9,1
Edad	Hasta 30 años	10,6
	De 31 a 40 años	10,0
	Más de 40 años	8,7
Lugar principal de trabajo	Al aire libre	7,9
	En la cabina de un vehículo (tractor, etc.)	9,3
	En local semicerrado	14,7
	En local cerrado (excepto invernadero)	8,8
	En invernadero	9,5
TOTAL	Total	9,1

Base: Total de trabajadores

6.4. ACCIDENTES E INCIDENTES MATERIALIZADOS EN EL ÚLTIMO AÑO

A los trabajadores se les preguntó también si habían sufrido algún accidente o incidente en la explotación agrícola o ganadera durante el último año y, en caso positivo, sobre las características de estos accidentes o incidentes:

- La forma en que se produjeron.
- La tarea y la actividad que estaban realizando.

- El tipo de lesión producida.
- La parte del cuerpo lesionada.
- Los días que tuvo que interrumpir su trabajo como consecuencia de la lesión.
- Si tramitó un parte de accidente de trabajo.

Como figura en la Tabla 35, en general, el 7,7% de la muestra refirió haber sufrido algún accidente o incidente en el último año. En este sentido, no se han encontrado diferencias estadísticamente significativa por tipo de producción ni por sexo.

TABLA 35
Trabajadores que han sufrido un accidente o incidente en el último año según tipo de producción y sexo

		% de trabajadores
Tipo de producción	Producción agrícola	6,5
	Producción ganadera	8,6
	Producción combinada	9,6
Sexo	Hombre	8,1
	Mujer	6,7
TOTAL	Total	7,7

Base: Total de trabajadores

Sobre el total de accidentes o incidentes, las formas más frecuentes son: las caídas desde altura, las caídas al mismo nivel, el daño producido por animales y el sobreesfuerzo por posturas o manipulación manual de cargas (ver Tabla 36).

Según el tipo de producción, comparativamente, en la producción agrícola destacan las caídas desde altura y los sobreesfuerzos; en la producción ganadera destaca el daño producido por animales; y en la producción combinada, las caídas al mismo nivel y el daño producido por animales.

Según sexo, la forma de accidente más señalada por los hombres es la caída desde altura y por las mujeres, las caídas al mismo nivel. También destaca el desequilibrio en relación con los sobreesfuerzos, que tuvieron un mayor peso porcentual entre las mujeres.

TABLA 36
Forma de los accidentes o incidentes según tipo de producción y sexo

<i>Datos en % de accidentes/incidentes</i>	Tipo de producción			Sexo		Total
	Prod. agrícola	Prod. ganadera	Prod. combinada	Hombre	Mujer	
Caída desde altura	26,5	18,2	13,6	23,1	14,0	21,0
Caída al mismo nivel	15,9	18,4	27,3	14,3	34,9	19,1
Caída de objetos, materiales o herramientas	3,0	4,5	0,0	3,8	0,0	2,9

Datos en % de accidentes/incidentes	Tipo de producción			Sexo		Total
	Prod. agrícola	Prod. ganadera	Prod. combinada	Hombre	Mujer	
Desplome o derrumbamiento (naves, invernaderos...)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Corte, pinchazo	9,1	4,5	5,8	9,0	0,0	6,9
Atropello, atrapamiento o aplastamiento por vehículo (tractor, etc.)	4,6	0,0	9,1	3,8	4,7	4,0
Atrapamiento o aplastamiento con equipos o maquinaria	1,5	0,0	5,8	2,5	0,0	1,9
Golpe con equipos, herramientas o maquinaria	8,2	0,0	3,9	3,8	7,1	4,6
Golpe en general	3,0	4,5	6,5	4,8	2,4	4,3
Proyección de partículas o trozos de material	4,6	0,0	0,0	2,7	0,0	2,1
Quemadura por contacto con superficies calientes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Quemadura por contacto con productos químicos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Exceso de exposición al sol	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Incendio o explosión	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Daño producido por animales	1,5	31,6	17,5	15,3	13,9	15,0
Contacto eléctrico	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Sobreesfuerzo por posturas o manipulación manual de cargas	17,4	13,9	1,9	10,6	20,8	13,0
Accidente de tráfico	3,0	0,0	6,5	2,9	2,4	2,7
Otro	1,5	4,5	1,9	3,4	0,0	2,6

Base: Total de accidentes e incidentes en el último año
Pregunta de respuesta múltiple

Entre las tareas específicas desarrolladas en el momento del accidente o incidente existe gran variabilidad según el tipo de producción, aunque en conjunto las más nombradas son el trabajo con animales (presente en el 24,4% de los accidentes o incidentes en el último año) y la manipulación de cargas pesadas o posturas forzadas (identificado en el 14,3%). (Ver Tabla 37).

Analizando estas tareas por tipo de producción, en la actividad agrícola destaca la manipulación manual de cargas pesadas y posturas forzadas, y la tarea de subir o bajar del vehículo. En la producción ganadera destacan el trabajo con animales (también predominante en la producción combinada), la limpieza y mantenimiento de las instalaciones y otros trabajos en altura.

Al analizar este parámetro entre trabajadores y trabajadoras, se observa que, aunque en ambos predomina la tarea relacionada con el trabajo con animales, en las mujeres se incrementa el peso porcentual de: limpieza y mantenimiento de las instalaciones, subir o bajar del vehículo, y subir, bajar o trabajar en una escalera.

TABLA 37

Tareas realizadas cuando se produjo el accidente o incidente según tipo de producción y sexo

Datos en % de accidentes/incidentes	Tipo de producción			Sexo		Total
	Prod. agrícola	Prod. ganadera	Prod. combinada	Hombre	Mujer	
Mantenimiento, manipulación o reparación de la maquinaria	7,9	0,0	2,0	5,3	0,0	4,0
Acoplamiento, manipulación y desenganche de aperos	9,4	0,0	5,9	7,3	0,0	5,6
Subir o bajar del vehículo (tractor, etc.)	13,2	4,9	4,0	6,8	14,0	8,5
Circular con el tractor. Carga y descarga del tractor, camión	9,4	0,0	6,6	6,8	2,4	5,7
Subir, bajar o trabajar en una escalera	5,3	9,6	4,0	4,1	14,0	6,5
Otros trabajos en altura	3,1	14,3	7,9	8,2	6,8	7,9
Trabajo con animales	1,6	47,2	37,8	25,5	20,9	24,4
Manipulación manual de cargas pesadas, posturas forzadas	24,8	4,7	6,6	13,5	16,6	14,3
Estancia, desplazamiento o tránsito a pie por el área de trabajo	6,3	4,7	2,0	6,4	0,0	4,8
Limpieza y mantenimiento de las instalaciones	4,7	14,6	7,3	5,4	18,3	8,5
Otros trabajos manuales con herramientas	11,0	0,0	9,3	7,7	4,7	7,0
Circular con un coche o furgoneta	3,1	0,0	6,6	3,0	2,4	2,8

Base: Total de accidentes e incidentes en el último año
Pregunta de respuesta múltiple

En cuanto a la actividad realizada en el momento del accidente o incidente, en general, las actividades más señaladas son: conducir, guardar, atar o sacar ganado (relacionada en el 18,4% de los accidentes o incidentes); cortar o arrancar matas, tallos, hierba, leña y podar (10,3%) y arar (8,7%). (Ver Tabla 38).

En la producción agrícola las actividades más frecuentes son: arar; cortar o arrancar matas, tallos, hierba, leña y podar; y la carga o descarga manual de productos, animales, etc. En la producción ganadera las actividades que destacan son: conducir, guardar, atar o sacar ganado; ordeñar; y la limpieza de las instalaciones. Por último, la producción combinada tuvo mayor variabilidad de tareas asociadas al accidente o incidente, aunque destacan: conducir, guardar, atar o sacar ganado; y cortar o arrancar matas, tallos, hierba, leña y podar.

En el análisis según sexo, se observa que entre las mujeres la actividad más señalada es la limpieza de las instalaciones, mientras que entre los hombres es la actividad de conducir, guardar, atar o sacar ganado. Por otra parte, en las mujeres se incrementa el peso porcentual de las actividades vinculadas con ordeñar y clasificar el producto.

TABLA 38

Actividades específicas desempeñadas cuando se produjo el accidente o incidente según tipo de producción y sexo

Datos en % de accidentes/incidentes	Tipo de producción			Sexo		Total
	Prod. agrícola	Prod. ganadera	Prod. combinada	Hombre	Mujer	
Arar	17,4	0,0	3,8	9,1	7,1	8,7
Abonar	0,0	0,0	1,9	0,5	0,0	0,4
Regar	4,6	0,0	0,0	2,7	0,0	2,1
Sembrar	3,0	0,0	3,8	2,9	0,0	2,2
Cosechar	7,6	0,0	0,0	4,5	0,0	3,5
Aplicación de productos fitosanitarios	4,6	0,0	0,0	2,7	0,0	2,1
Cortar o arrancar matas, tallos, hierba, leña, Podar	17,4	0,0	11,5	9,1	14,2	10,3
Hilar hierba	0,0	0,0	1,9	0,5	0,0	0,4
Estriar	1,5	0,0	0,0	0,9	0,0	0,7
Destriar	0,0	0,0	1,9	0,5	0,0	0,4
Clasificar el producto	8,8	0,0	0,0	0,9	14,3	4,0
Desensilar	0,0	0,0	1,9	0,5	0,0	0,4
Ordeñar	0,0	18,4	8,9	5,0	18,3	8,1
Esquilar	0,0	0,0	1,9	0,5	0,0	0,4
Carga o descarga manual de productos, animales, etc.	10,7	0,0	3,8	7,3	0,0	5,6
Conducir, guardar, atar o sacar ganado	0,0	40,4	22,9	21,8	7,1	18,4
Curar animales, ayudar en un parto, inseminar, sanear el ganado	0,0	9,0	7,0	4,4	4,7	4,5
Limpieza de las instalaciones	0,0	14,1	7,0	0,5	25,1	6,2
Mantenimiento o mejora de las instalaciones	3,0	4,5	7,6	5,9	0,0	4,5
Caminar	4,6	0,0	0,0	2,7	0,0	2,1
Desplazamiento en coche, furgoneta	4,6	0,0	6,4	3,7	2,4	3,4
Reparación de maquinaria	3,0	0,0	0,0	1,8	0,0	1,4
Trabajos de carga y descarga	1,5	4,7	3,8	2,0	6,8	3,1

Base: Total de accidentes e incidentes en el último año
Pregunta de respuesta múltiple

Las lesiones asociadas a estos accidentes/incidentes son sobre todo: fracturas; torceduras, esguinces o distensiones; y traumatismos superficiales. Además de estos tipos, cabe señalar las conmociones o traumatismos internos involucrados en el 20,4% de los accidentes/incidentes sufridos por las mujeres. (Ver Tabla 39).

TABLA 39
Lesiones sufridas al producirse el accidente o incidente según tipo de producción y sexo

Datos en % de accidentes/incidentes	Tipo de producción			Sexo		Total
	Prod. agrícola	Prod. ganadera	Prod. combinada	Hombre	Mujer	
Fractura	17,9	17,9	45,4	26,0	16,6	23,8
Dislocación de un hueso	4,7	4,7	7,2	3,3	11,5	5,2
Torcedura, esguince o distensión	38,0	13,5	16,9	24,9	26,1	25,2
Lumbalgia	6,3	4,5	0,0	5,7	0,0	4,3
Hernia discal	3,1	0,0	2,6	1,8	2,4	2,0
Conmoción o traumatismo interno	3,1	18,6	3,9	4,9	20,4	8,6
Amputación	1,6	0,0	1,9	1,5	0,0	1,1
Pérdida del globo ocular	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Traumatismos superficiales	14,2	13,5	8,4	15,9	2,4	12,7
Cuerpos extraños en los ojos	3,1	0,0	0,0	1,8	0,0	1,4
Conjuntivitis	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Quemadura	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Daños por exceso de exposición al sol	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Envenenamiento e intoxicación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Asfixia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Efectos de la electricidad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Efectos de radiaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Lesiones múltiples	1,6	0,0	2,6	0,9	2,4	1,3
Daños producidos por animales	1,6	18,2	7,2	7,5	11,5	8,4
Infarto, derrame cerebral, trombosis u otra patología no traumática	1,6	9,2	0,0	2,9	6,8	3,8
Sin daño	1,6	0,0	1,9	1,5	0,0	1,1

Base: Total de accidentes e incidentes en el último año
 Pregunta de respuesta múltiple

En coherencia con el tipo de lesiones producidas, las partes del cuerpo más frecuentemente afectadas son los miembros superiores e inferiores, sobre todo estos últimos (lesionados en el 38% de los casos si sumamos miembros inferiores y pies). (Ver Tabla 40).

Otros datos destacables, según tipo de producción, son la frecuencia de lesiones en tórax, espalda y costados en las producciones combinada y ganadera (23,2% y 14,4%, respectivamente); y en la región lumbar y abdomen en lo que respecta a la producción ganadera (19,1%). Según el sexo del trabajador, hay que reseñar el alto porcentaje de mujeres que resultan lesionadas en los miembros inferiores, exceptuando los pies (44,8%).

TABLA 40

Parte del cuerpo lesionada al producirse el accidente o incidente según tipo de producción y sexo

Datos en % de accidentes/incidentes	Tipo de producción			Sexo		Total
	Prod. agrícola	Prod. ganadera	Prod. combinada	Hombre	Mujer	
Cráneo	4,5	0,0	7,3	3,2	5,0	3,6
Cara (excepto ojos)	3,0	0,0	4,6	2,3	2,5	2,4
Ojos	4,5	4,7	0,0	4,7	0,0	3,6
Cuello	0,0	0,0	2,7	0,0	2,5	0,6
Tórax, espalda y costados	4,5	14,4	23,2	11,4	12,3	11,6
Región lumbar y abdomen	7,5	19,1	5,3	10,4	12,3	10,8
Genitales	0,0	4,7	0,0	2,0	0,0	1,5
Miembros superiores (excepto manos)	16,2	9,4	8,6	10,9	17,9	12,4
Manos	13,5	14,1	14,6	17,1	2,5	13,9
Miembros inferiores (excepto pies)	29,7	24,2	21,9	21,1	44,8	26,3
Pies	16,5	4,7	11,9	15,0	0,0	11,7
Lesiones múltiples	0,0	4,7	0,0	2,0	0,0	1,5
Órganos internos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Base: Total de accidentes e incidentes en el último año
Pregunta de respuesta múltiple

Otro aspecto de interés es el tiempo que los afectados tuvieron que estar de baja como consecuencia del accidente o incidente ocurrido. La media de baja, en global, fue bastante prolongada, estimándose en 40 días por afectado. (Ver Tabla 41).

Esta duración de la baja fue independiente del tipo de producción y de la edad, no encontrándose diferencias significativas. Sin embargo, sí se han encontrado por sexo; así, las mujeres afectadas por estos accidentes/incidentes tuvieron una baja media de 69 días que duplicó a la observada entre los hombres afectados (30,58 días).

TABLA 41

Días de baja como consecuencia del accidente o incidente según tipo de producción y sexo

		Media de días de baja	Desv. estandar	IC 95 %	
Tipo de producción	Producción agrícola	33,33	41,44	21,69	44,98
	Producción ganadera	34,12	77,71	9,16	59,08
	Producción combinada	63,15	85,17	28,27	98,02
Sexo	Hombre	30,58	51,50	19,63	41,54
	Mujer	69,09	95,39	32,63	105,55
Edad	Hasta 30 años	20,51	35,10	-11,39	52,43
	De 31 a 40 años	23,60	33,54	8,80	38,41
	Más de 40 años	45,95	74,05	30,15	61,75
TOTAL	Total	40,11	66,79	27,84	52,39

Base: Trabajadores que han sufrido algún accidente o incidente en el último año

Finalmente, los autónomos que han señalado que habían tenido un accidente (no incidente) en el último año, señalan en un 48,7% que tramitaron un parte de accidente y en un 51,3% que no lo hicieron.

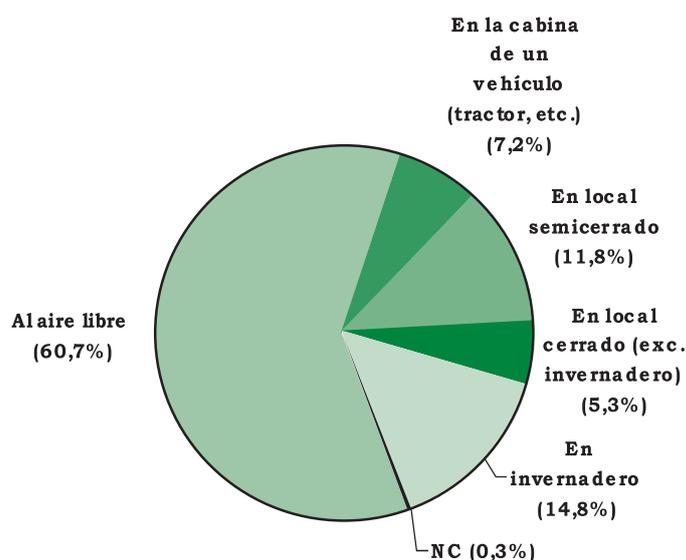
Según tipo de producción es más frecuente la tramitación de un parte de accidente de trabajo entre los trabajadores de la producción agrícola y combinada (69,6% y 60,4%, respectivamente) que entre los de la producción ganadera (21,2%). No se han encontrado diferencias estadísticamente significativas según sexo.

7. Condiciones ambientales

7.1. LUGAR DE TRABAJO

La mayoría de los trabajadores realizan su trabajo al aire libre (60,7%) (ver Gráfico 20). Además de este lugar de trabajo habitual y según tipo de producción, en la actividad agrícola destaca el trabajo en invernadero (28,1%) y el trabajo en la cabina de un vehículo (11,8%); mientras que en la producción ganadera y combinada destacan el trabajo en locales semicerrados (26,8% y 19,2%, respectivamente) y locales cerrados (excepto invernadero) (9,7% y 8,8%, respectivamente) (ver Tabla 42).

GRÁFICO 20
Lugar de trabajo habitual



Base: Total de trabajadores

TABLA 42
Lugar de trabajo habitual según tipo de producción

Datos en %	Prod. agrícola	Prod. ganadera	Prod. combinada
Al aire libre	57,8	62,2	66,5
En la cabina de un vehículo (tractor, etc.)	11,8	1,3	3,8
En local semicerrado	0,4	26,8	19,2
En local cerrado (excepto invernadero)	1,4	9,7	8,8
En invernadero	28,1	0,0	1,2
NC	0,5	0,0	0,4
Total	100,0	100,0	100,0

Base: Total de trabajadores

Si tenemos en cuenta el sexo de los trabajadores, los hombres trabajan con mayor frecuencia que las mujeres: al aire libre y en la cabina de un vehículo (diferencias estadísticamente significativas); por su parte, las mujeres trabajan más frecuentemente que los hombres en: invernaderos y locales semicerrados (diferencias estadísticamente significativas). (Ver Tabla 43).

TABLA 43
Lugar de trabajo habitual según sexo

Datos en %	Hombre	Mujer
Al aire libre	62,4	56,0
En la cabina de un vehículo (tractor, etc.)	9,6	1,2
En local semicerrado	10,4	14,9
En local cerrado (excepto invernadero)	5,6	4,7
En invernadero	11,7	22,6
NC	0,2	0,7
Total	100,0	100,0

Base: Total de trabajadores

7.2. AMBIENTE TERMOHIGROMÉTRICO

A los trabajadores cuyo lugar de trabajo habitual no es el aire libre se les ha preguntado, por una parte, sobre la confortabilidad de la temperatura en la que desarrollan su trabajo y, por otra, si pueden controlar las condiciones de temperatura y humedad en el interior de las instalaciones.

Respecto a la temperatura, en primer lugar, hay que señalar que la calificación de “confortable” es más frecuente en invierno que en verano; así, mientras que el 64% de los trabajadores valora la temperatura como confortable en invierno, esta frecuencia se reduce al 34,5% en verano. La incomfortabilidad de la temperatura en verano es debida al calor, mientras que en invierno es debida al frío; de ahí que las quejas por frío en verano y por calor en invierno sean mínimas. (Ver Tabla 44).

Tabla 44
Valoración de la temperatura según tipo de producción

Datos en %		Prod. agrícola	Prod. ganadera	Prod. combinada	Total
Temperatura en verano	Confortable	27,7	36,8	55,8	34,5
	Inconfortable por frío	1,2	0,0	0,0	0,7
	Inconfortable por calor	71,1	63,2	44,2	64,9
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Temperatura en invierno	Confortable	66,0	54,0	76,7	64,0
	Inconfortable por frío	34,0	44,8	20,9	35,3
	Inconfortable por calor	0,0	1,1	2,3	0,7
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0

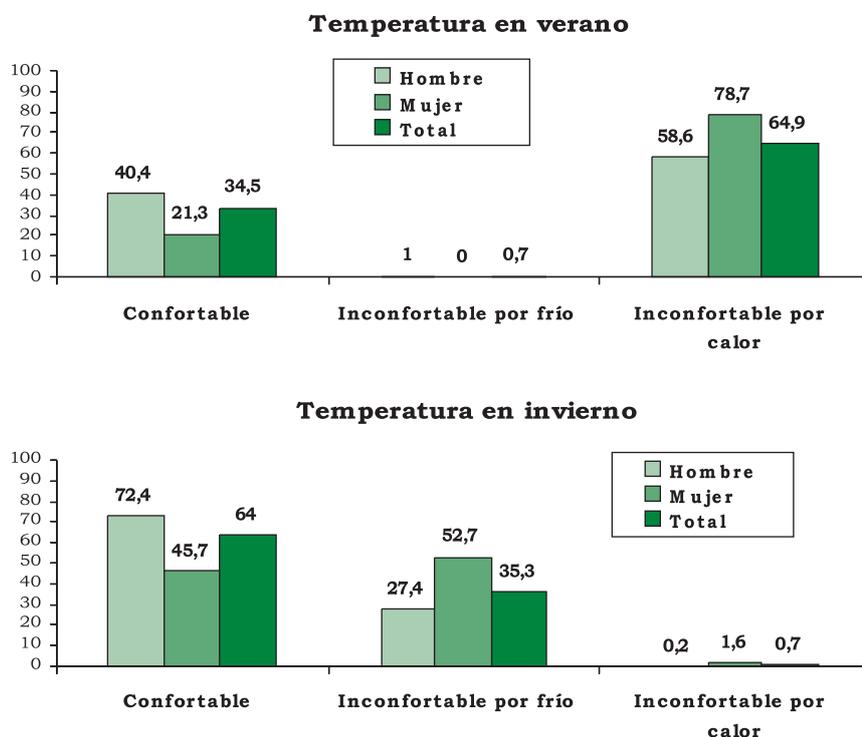
Base: Trabajadores que no trabajan al aire libre

Teniendo en cuenta el tipo de producción, los trabajadores de explotaciones agrícolas son los que más se quejan de calor en verano (71%); mientras que son los trabajadores de explotaciones ganaderas los que con mayor frecuencia se quejan de frío en invierno (45%). (Ver Tabla 44).

Según el sexo del trabajador, son las mujeres las que con mayor frecuencia se quejan de calor en verano (78,7% de mujeres, frente al 58,6% de hombres) y de frío en invierno (52,7% y 27,4%, respectivamente); ambas diferencias son estadísticamente significativas. (Ver Gráfico 21).

GRÁFICO 21

Valoración de la temperatura según el sexo del trabajador



Base: Trabajadores que no trabajan al aire libre

En lo que respecta a si en el interior de las instalaciones se pueden controlar las condiciones de temperatura y humedad, en un 35% de los casos la respuesta es positiva, mientras que es negativa en el 62,5% (bien porque no hay acondicionadores -37,2%-, bien porque son las condiciones en las que ha de estar el local -25,3%-). (Ver Tabla 45).

El cruce de esta variable según el lugar de trabajo habitual pone de manifiesto que donde con mayor frecuencia pueden controlarse las condiciones de temperatura y humedad es en las cabinas de los vehículos (tractor, etc.) (64%); donde no puede realizarse este control porque no hay acondicionadores, ocurre, sobre todo, en locales semicerrados y, sorprendentemente, en locales cerrados (excepto invernaderos) (82% y 57%, respectivamente); y donde mayoritariamente no puede realizarse este control porque hay que ajustarse a las condiciones en las que tiene que estar el local son los invernaderos (61%). (Ver Tabla 45).

TABLA 45

Posibilidad de controlar las condiciones de temperatura y humedad según lugar de trabajo habitual

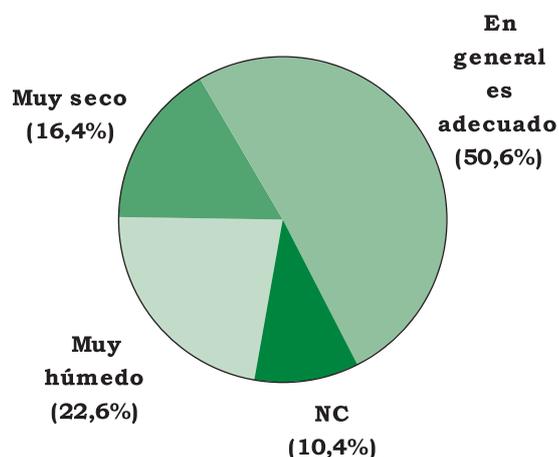
Datos en %	En cabina de un vehículo (tractor, etc.)	En local semicerrado	En local cerrado (excepto invernadero)	En invernadero	Total
Sí	63,9	17,6	27,8	36,7	34,8
No, porque no hay acondicionadores	20,4	81,8	57,0	2,7	37,2
No, porque son las condiciones en las que ha de estar el local	0,9	0,6	15,2	60,6	25,3
NC	14,8	0,0	0,0	0,0	2,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Trabajadores que no trabajan al aire libre

Al conjunto de los trabajadores (tanto a los que trabajan habitualmente al aire libre como a los que no) se les preguntó acerca de las condiciones de humedad en su trabajo. En este sentido, poco más de la mitad considera que en general las condiciones son adecuadas y un 39% que no lo son: o bien porque es muy húmedo (22,6%) o bien porque es muy seco (16,4%). (Ver Gráfico 22).

GRÁFICO 22

Condiciones de humedad



Base: Total de trabajadores

Considerando el lugar de trabajo habitual, los autónomos que mayoritariamente consideran el lugar de trabajo muy húmedo se ubican en invernaderos (51,8% del total de trabajadores en invernaderos) y en locales semicerrados (27%); por su parte, no se han encontrado diferencias estadísticamente destacables entre los grupos en la valoración del ambiente seco. Por el contrario, los trabajadores que con mayor frecuencia consideran las condiciones de humedad adecuadas son los que trabajan en espacios cerrados (excepto invernaderos) y semicerrados. (Ver Tabla 46).

TABLA 46
Condiciones de humedad según lugar de trabajo habitual

<i>Datos en %</i>	Al aire libre	En cabina de un vehículo (tractor, etc.)	En local semicerrado	En local cerrado (excepto invernadero)	En invernadero
Muy húmedo	17,6	8,3	27,0	10,1	51,8
Muy seco	19,3	21,3	9,6	12,7	9,5
En general es adecuado	48,6	63,0	57,9	72,2	38,7
NC	14,5	7,4	5,6	5,1	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de trabajadores

Teniendo en cuenta el tipo de producción, los trabajadores de la producción ganadera son los que con mayor frecuencia señalan que el ambiente es muy húmedo, mientras que son los trabajadores de la producción agrícola los que en mayor medida se quejan de un ambiente muy seco (diferencias estadísticamente significativas). En general, los trabajadores que están más conformes con las condiciones de humedad son los de explotaciones ganaderas y explotaciones con producción combinada. (Ver Tabla 47).

TABLA 47
Condiciones de humedad según tipo de producción

<i>Datos en %</i>	Prod. agrícola	Prod. ganadera	Prod. combinada
Muy húmedo	21,3	28,1	16,9
Muy seco	24,5	7,8	7,7
En general es adecuado	40,1	60,8	63,6
NC	14,2	3,2	11,9
Total	100,0	100,0	100,0

Base: Total de trabajadores

En cuanto a las condiciones de humedad según el sexo del trabajador, como muestra la Tabla 48, mientras que las mujeres se quejan en mayor medida de un ambiente muy húmedo, los hombres lo hacen de un ambiente muy seco (diferencias estadísticamente significativas).

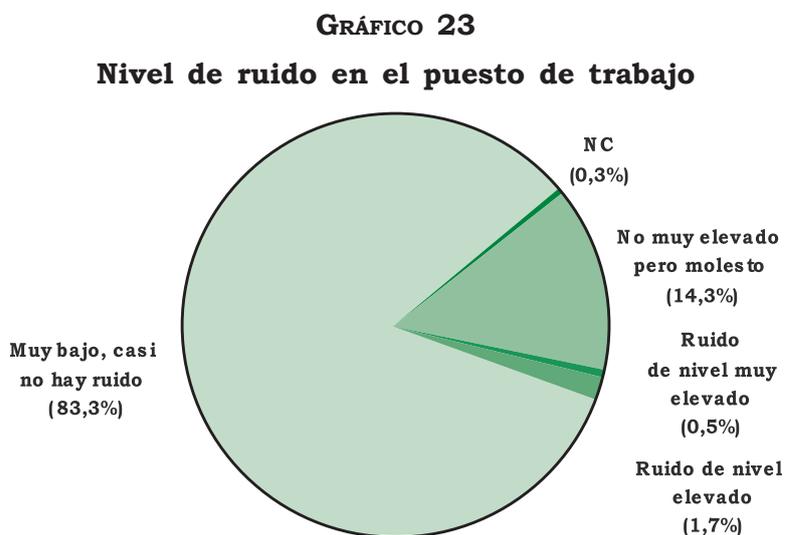
TABLA 48
Condiciones de humedad según sexo

<i>Datos en %</i>	Hombre	Mujer
Muy húmedo	18,1	33,7
Muy seco	18,5	11,2
En general es adecuado	50,8	50,2
NC	12,6	4,9
Total	100,0	100,0

Base: Total de trabajadores

7.3. RUIDO

Preguntados los trabajadores acerca del nivel de ruido en su puesto de trabajo, en la mayoría de los casos consideran que es muy bajo o que casi no hay ruido (83,3%); sin embargo, el 14,3% piensa que el ruido es molesto y el 2,2% que es elevado o muy elevado (ver Gráfico 23).



Base: Total de trabajadores

Teniendo en cuenta el tipo de producción, mientras que las frecuencias respecto al nivel de ruido elevado o muy elevado no presentan diferencias estadísticamente significativas entre los distintos tipos de explotaciones, no ocurre lo mismo respecto al ruido molesto. Así, los trabajadores que más señalan la presencia de ruido molesto son los de la producción combinada (28%), seguidos por los de la producción ganadera (15,6%) y, finalmente, los de la producción agrícola (9%) (diferencias estadísticamente significativas). (Ver Tabla 49).

TABLA 49
Nivel de ruido según tipo de producción

Datos en %	Prod. agrícola	Prod. ganadera	Prod. combinada
Muy bajo, casi no hay ruido	88,2	82,0	70,9
Ruido molesto	9,0	15,6	28,0
Ruido elevado o muy elevado	2,3	2,4	1,1
NC	0,5	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0

Base: Total de trabajadores

Según el lugar de trabajo, las diferencias vuelven a destacarse respecto al ruido molesto; así, los más afectados por ruido molesto son los que trabajan en locales semicerrados (20,5%), al aire libre (16,6%) y en la cabina de un vehículo (18,5%). (Ver Tabla 50). La distribución según sexo no presenta diferencias subrayables.

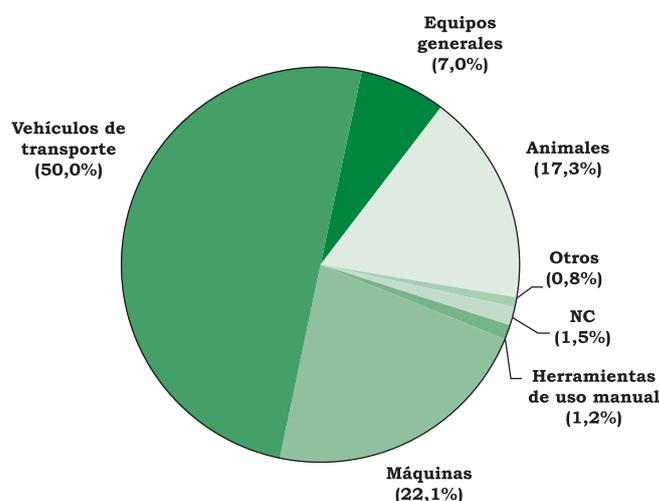
TABLA 50
Nivel de ruido según lugar de trabajo habitual

Datos en %	Al aire libre	En cabina de un vehículo (tractor, etc.)	En local semicerrado	En local cerrado (excepto invernadero)	En invernadero
Muy bajo, casi no hay ruido	81,0	78,7	77,3	90,0	97,7
Ruido molesto	16,6	18,5	20,5	6,3	0,9
Ruido elevado o muy elevado	2,1	2,8	2,3	3,8	1,4
NC	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de trabajadores

A los trabajadores que habían señalado que en su puesto de trabajo había un ruido molesto, elevado o muy elevado, se les preguntó por el origen de ese ruido. Como muestra el Gráfico 24, fundamentalmente el ruido procede de los vehículos de transporte (50%), de las máquinas (22,1%) y de los animales (17,3%).

GRÁFICO 24
Procedencia del ruido



Base: Trabajadores que han señalado que tienen ruido molesto, elevado o muy elevado

Según el nivel de ruido percibido y como se puede observar en la Tabla 51, el ruido molesto procede sobre todo de los vehículos de transporte, de los animales y de las máquinas; el ruido elevado se atribuye fundamentalmente a los vehículos de transporte y a las máquinas; y, finalmente, el ruido muy elevado procede, para la gran mayoría de los trabajadores, de las máquinas (85,7%) y, en menor porcentaje, de los vehículos de transporte (14,3%).

TABLA 51
Procedencia del ruido según tipo de ruido

Datos en %	Ruido molesto	Ruido elevado	Ruido muy elevado
Herramientas de uso manual (motosierras...)	1,4	0,0	0,0
Máquinas	19,5	29,6	85,7
Vehículos de transporte (tractores, carretillas, etc.)	50,7	59,3	14,3
Equipos generales (compresores, ventiladores, etc.)	7,4	7,4	0,0
Animales	20,0	3,7	0,0
Otros	0,9	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0

Base: Trabajadores que han señalado que tienen ruido molesto, elevado o muy elevado

Por último, hay que destacar la mayor utilización de protectores auditivos entre los trabajadores que tienen un nivel de ruido molesto (11,7%) y elevado o muy elevado (9,1%) que entre los que no tienen casi ruido (2,6%) (diferencias estadísticamente significativas).

7.4. VIBRACIONES

Un 10,2% de los trabajadores manifiesta tener vibraciones en su puesto de trabajo, bien sea en todo el cuerpo (8,1%), bien sea en mano-brazo (2,1%). (Ver Gráfico 25).



Base: Total de trabajadores

Teniendo en cuenta el tipo de producción, los trabajadores de explotaciones combinadas y agrícolas son los que con mayor frecuencia manifiestan que hay vibraciones en su puesto de trabajo (16% y 12%, respectivamente). Entre ambos tipos de explotación, es estadísticamente significativo que las vibraciones de cuerpo entero afectan con mayor frecuencia a los trabajadores de explotaciones combinadas (14,9% frente a 8,5%). (Ver Tabla 52).

TABLA 52
Vibraciones según tipo de producción

Datos en %	Prod. agrícola	Prod. ganadera	Prod. combinada
Sí, en mano o brazo	3,7	-	1,1
Sí, en todo el cuerpo	8,5	3,7	14,9
No	86,9	92,6	83,5
NS/NC	0,9	3,7	0,4
Total	100,0	100,0	100,0

Base: Total de trabajadores

Atendiendo al lugar de trabajo, los trabajadores que mayoritariamente tienen vibraciones son los que realizan su tarea en la cabina de un vehículo (tractor, etc.) y, consecuentemente, se trata de vibraciones en todo el cuerpo (ver Tabla 53).

TABLA 53
Vibraciones según lugar de trabajo

Datos en %	Al aire libre	En cabina de un vehículo (tractor, etc.)	En local semicerrado	En local cerrado (excepto invernadero)	En invernadero
Sí, en mano o brazo	2,5	—	0,6	1,3	3,6
Sí, en todo el cuerpo	6,4	40,7	6,2	3,8	2,3
No	89,3	58,3	90,4	92,5	94,1
NS/NC	1,9	0,9	2,8	2,5	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de trabajadores

Es estadísticamente significativo que hay un mayor porcentaje de hombres (12,2%) que de mujeres (5,1%) que sufren vibraciones, siendo en ambos casos superior la presencia de vibraciones de cuerpo entero (ver Tabla 54).

TABLA 54
Vibraciones según sexo

Datos en %	Hombre	Mujer
Sí, en mano o brazo	2,4	1,4
Sí, en todo el cuerpo	9,8	3,7
No	86,9	91,1
NS/NC	0,9	3,7
Total	100,0	100,0

Base: Total de trabajadores

Preguntados acerca del origen de las vibraciones, la mayoría de los trabajadores atribuyen las vibraciones de cuerpo entero al uso de vehículos de transporte (84,4%) y las vibraciones en mano o brazo a las herramientas de uso manual (56,3%). (Ver Tabla 55).

TABLA 55
Origen de las vibraciones

Datos en %	Vibraciones		Total
	Sí, en mano o brazo	Sí, en todo el cuerpo	
Herramientas de uso manual (motosierras...)	56,3	1,6	13,0
Máquinas	12,5	9,8	10,4
Vehículos de transporte (tractores, carretillas, etc.)	21,9	84,4	71,4
Equipos generales (compresores, ventiladores, etc.)	6,3	3,3	3,9
Otros	3,1	0,8	1,3
Total	100,0	100,0	100,0

Base: Trabajadores que han señalado que tienen vibraciones en su trabajo

7.5. AGENTES QUÍMICOS

En el presente apartado se analizan diversos aspectos relacionados con la manipulación de sustancias químicas, sin las cuales es impensable hoy en día la explotación agropecuaria en general y la explotación agrícola en particular.

En concreto, se ha preguntado a los trabajadores autónomos sobre los productos químicos que manipulan en su trabajo, su almacenamiento, la información disponible sobre su peligrosidad, el número de días al año que realiza tratamientos, las medidas de protección y prevención tomadas durante su manipulación y, finalmente, la frecuencia con la que han sentido distintos problemas de salud después de la aplicación de estos productos⁷.

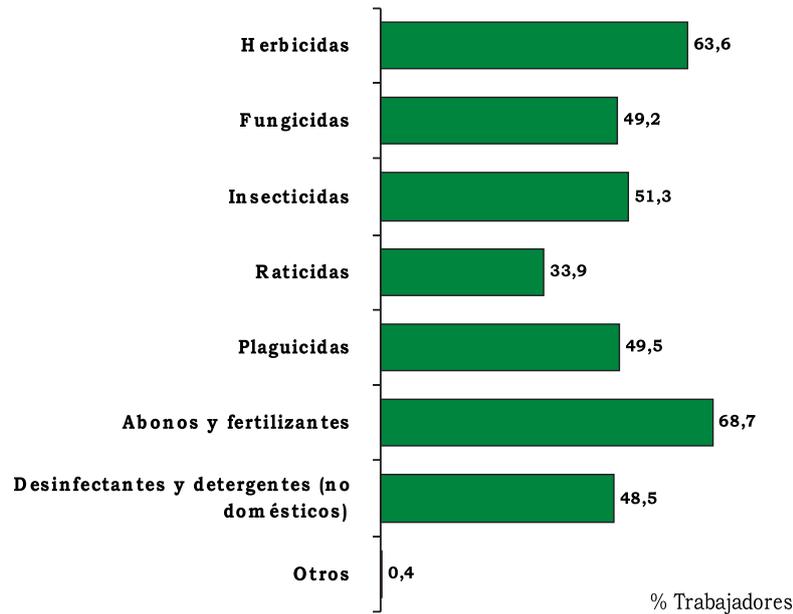
7.5.1. Manipulación de productos químicos

Se preguntó a los trabajadores si manipulaban en su trabajo una serie de productos químicos. Como muestra el Gráfico 26, los productos más utilizados son los abonos y fertilizantes (lo utilizan un 68,7% de los trabajadores), seguido por los herbicidas (63,6%). Los menos utilizados son los raticidas, con un 33,9%.

⁷ En el cuestionario se incluyó también una pregunta acerca del sistema utilizado para la realización de los tratamientos preferentes, sin embargo no se incluye en el presente informe su análisis debido a que, pese al pretest realizado, los resultados obtenidos han puesto de manifiesto que dicha pregunta no se había planteado correctamente, ni en las categorías de respuesta posibles ni en la opción de respuesta única.

Gráfico 26

Manipulación de productos químicos



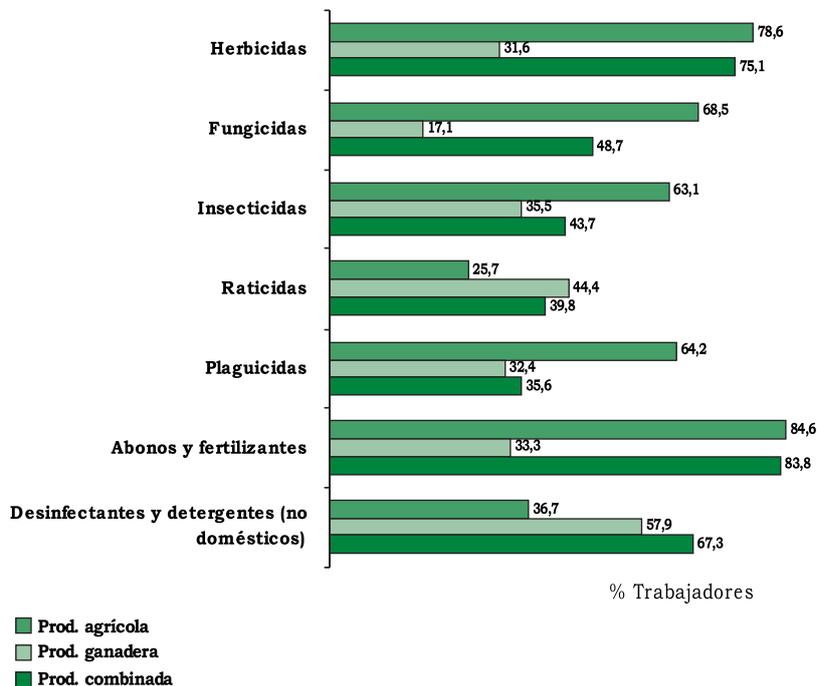
Base: Total de trabajadores
Pregunta de respuesta múltiple

Distinguiendo entre los tres tipos de producción, hay que destacar las siguientes diferencias (estadísticamente significativas), (ver Gráfico 27):

- ✓ En la producción agrícola un mayor porcentaje de trabajadores utiliza plaguicidas (64,2%), fungicidas (68,5%) e insecticidas (63,1%).
- ✓ Tanto en la producción agrícola como en la combinada destaca el uso de herbicidas (78,6% y 75,1%, respectivamente) y abonos-fertilizantes (84,6% y 83,8%, respectivamente).
- ✓ En la producción ganadera y en la combinada destaca la frecuencia de uso de raticidas (44,4% y 39,8%, respectivamente).
- ✓ Los desinfectantes y detergentes (no domésticos) son utilizados fundamentalmente en las explotaciones combinadas (67,3%) y, aunque con menor frecuencia, en las explotaciones ganaderas (57,9%).

GRÁFICO 27

Manipulación de productos químicos según tipo de producción

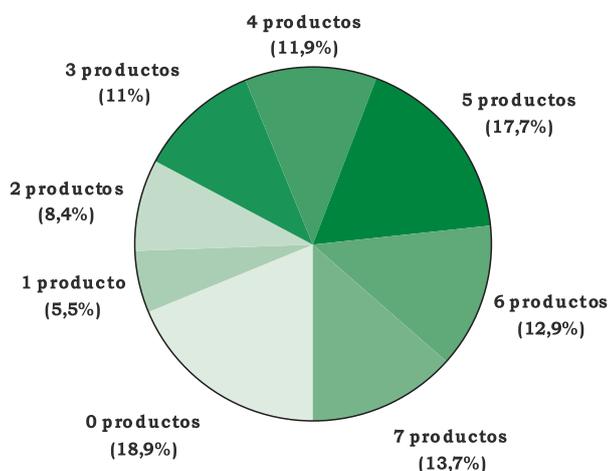


Base: Total de trabajadores
 Pregunta de respuesta múltiple

Se ha calculado el número de productos químicos manipulados y hay que señalar que el 67,2% de los trabajadores utiliza tres o más productos de los relacionados, que el 13,7% los utiliza todos y que el 18,9% no utiliza ninguno (ver Gráfico 28). La media global de productos manipulados es 3,6.

GRÁFICO 28

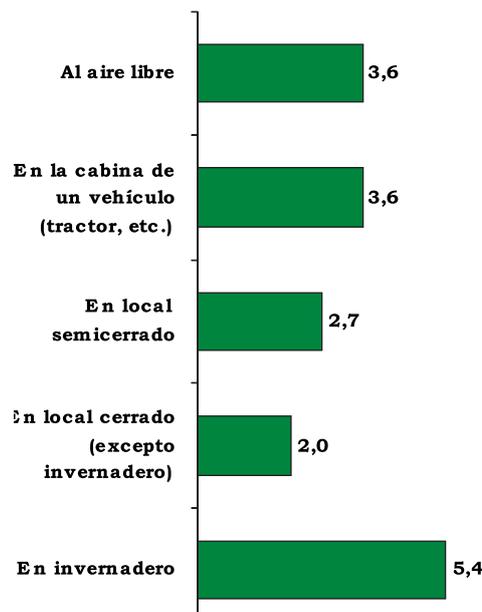
Número de productos químicos manipulados



Base: Total de trabajadores

Según el tipo de producción, la media de productos utilizados en la explotación agrícola y combinada (4,2 y 3,9 productos, respectivamente) es superior a la de los utilizados en la ganadera (2,5). Por otra parte, según el lugar de trabajo habitual, es en invernaderos donde más tipos distintos de productos químicos se utilizan, con una media de 5,4 productos (ver Gráfico 29).

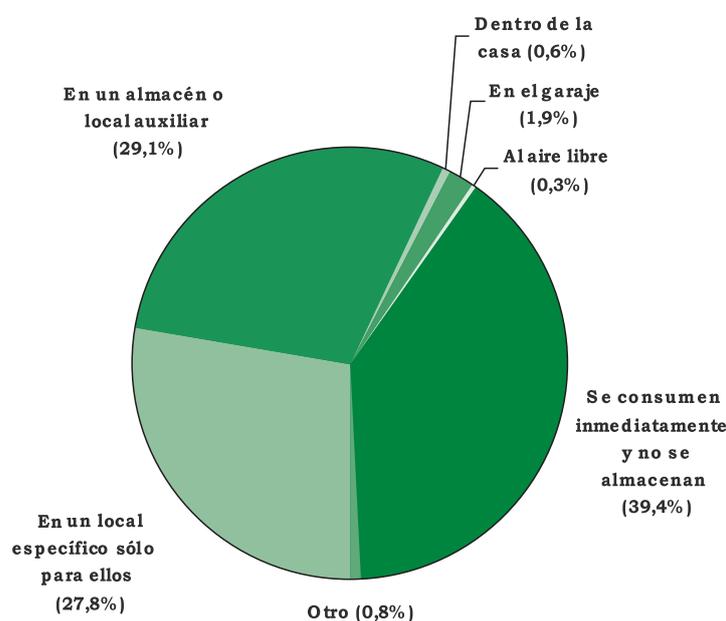
GRÁFICO 29
Media de productos químicos manipulados según lugar de trabajo habitual



Base: Total de trabajadores

7.5.2. Almacenamiento de los productos químicos

En la mayoría de los casos estos productos se almacenan en un recinto (59,5% de los trabajadores) o se utilizan inmediatamente y no se almacenan (39,4%). El almacenamiento se produce en almacenes o locales auxiliares (29,1%) o en locales específicos sólo para ellos (27,8%), siendo minoritarias las frecuencias de almacenamiento dentro de la casa, en el garaje o al aire libre. (Ver Gráfico 30).

Gráfico 30**Lugar de almacenamiento de los productos químicos**

Base: Trabajadores que manipulan algún producto químico

En los diferentes tipos de explotación predomina el almacenamiento de los productos en recintos; esta práctica es la más habitual en la explotación ganadera, señalada por el 77,2% de los trabajadores, mientras que en las producciones agrícola y combinada es señalada por poco más de la mitad de los trabajadores (54,5% y 50,8%, respectivamente).

Cuando se almacenan, en el caso de las explotaciones agrícolas, se hace, sobre todo, en locales específicos sólo para ellos (34,7%), mientras que en las ganaderas y combinadas se realiza en un almacén o local auxiliar (45,8% y 42,7%, respectivamente). (Ver Tabla 56).

TABLA 56**Lugar de almacenamiento de los productos químicos según tipo de producción**

Datos en %	Prod. agrícola	Prod. ganadera	Prod. combinada
En un local específico sólo para ellos	34,7	28,2	6,8
En un almacén o local auxiliar	17,0	45,8	42,7
Dentro de la casa	0,3	1,3	0,9
En el garaje	2,5	1,9	0,4
Al aire libre	—	1,3	—
Se consumen inmediatamente y no se almacenan	45,2	19,2	48,7
Otro	0,3	2,3	0,4
Total	100,0	100,0	100,0

Base: Trabajadores que manipulan algún producto químico

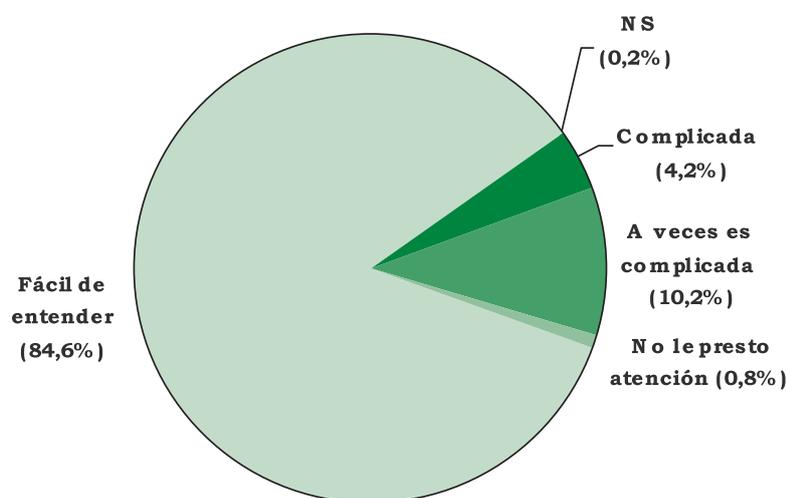
En los casos en que los productos químicos se almacenan dentro de un local no específico (almacenes o locales auxiliares, la casa o el garaje), solamente un 44,4% de los trabajadores los guarda en un armario de uso exclusivo para ello.

7.5.3. Información sobre la peligrosidad de los productos manipulados

Se preguntó a los trabajadores si los productos químicos utilizados llevan información acerca de su peligrosidad (fichas de seguridad, etiquetas, instrucciones de uso...). La casi totalidad de los trabajadores respondieron afirmativamente: un 95,7% indicó que la llevan *todos o casi todos los productos*, y un 3,4% indicó que *sólo algunos*. Hay que destacar que entre los trabajadores de explotaciones combinadas este sí parcial (*sólo algunos*) alcanza el 14,2%.

Por otra parte, se preguntó a los trabajadores que manifestaban que los productos llevan información acerca de su peligrosidad, sobre la facilidad o dificultad de comprensión de esta información. La mayoría de los trabajadores (84,6%) consideran que esta información es fácil de entender, un 10,2% que a veces es complicada y un 4,2% que es complicada. (Ver Gráfico 31).

GRÁFICO 31
Comprensión de la información que llevan los productos químicos acerca de su peligrosidad



Base: Trabajadores que manipulan algún producto químico y que manifiestan que estos productos llevan información acerca de su peligrosidad

La distribución de esta variable por tipo de producción muestra una clara diferencia en el caso de los trabajadores de explotaciones combinadas. Mientras que los trabajadores de explotaciones agrícolas y ganaderas consideran, en más de un 90%, que la información es fácil de entender, en el caso de las explotaciones combinadas: sólo el 45% manifiesta que es fácil de entender, el 35,6%, que a veces es complicada y hasta el 18%, que es complicada.

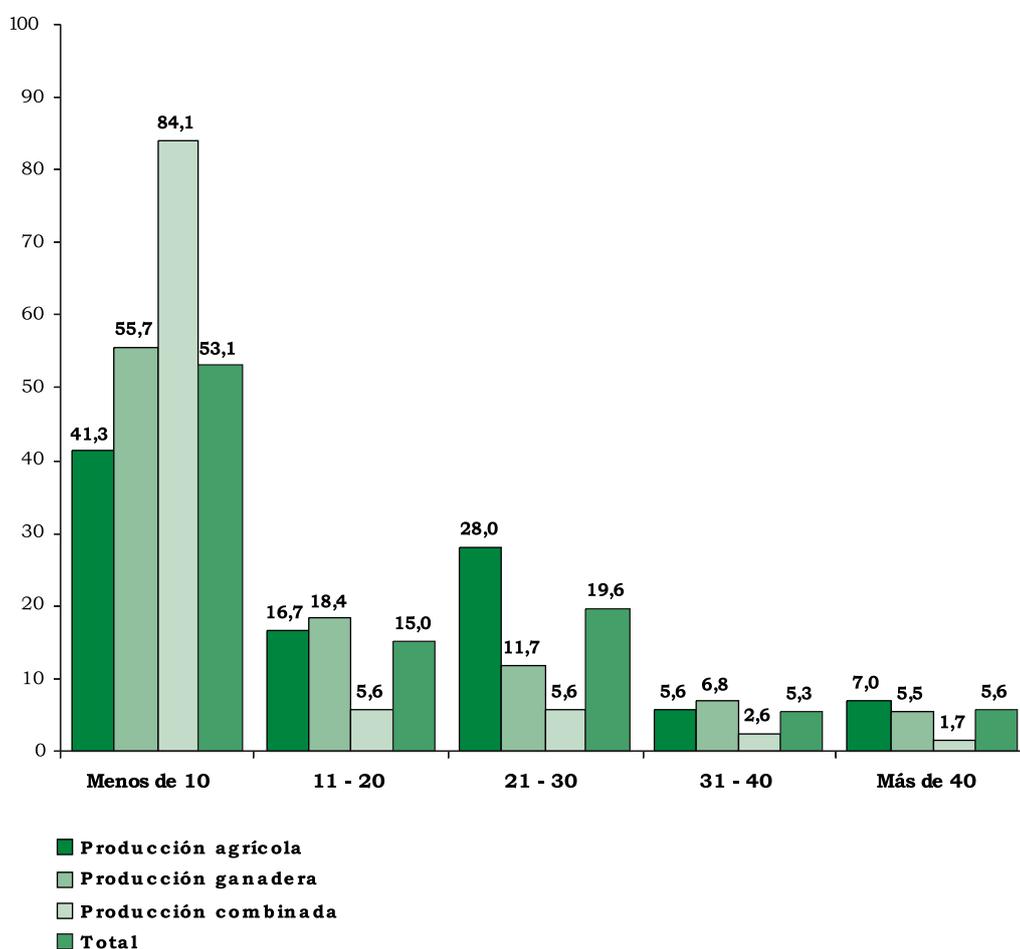
7.5.4. Tiempo de exposición

Se les ha preguntado a los trabajadores por el número de días al año que, en conjunto, realizan tratamientos. Un 53,1% de los trabajadores realiza tratamientos menos de 10 días al año y un 5,6% más de 40 días al año. (Ver Gráfico 32).

Según tipo de producción, los trabajadores de explotaciones combinadas son los que realizan tratamientos durante un menor número de días al año (el 84,1% los realizan durante menos de 10 días al año); y, por el contrario, las explotaciones agrícolas son las que realiza tratamientos durante más días al año (el 44,7% de 11 a 30 días al año).

GRÁFICO 32

Número de días al año, en conjunto, que se realizan tratamientos según tipo de producción



Base: Trabajadores que manipulan algún producto químico

Si tenemos en cuenta el lugar de trabajo, destaca que el 68% de los trabajadores de invernaderos señala que realiza tratamientos de 21 a 30 días al año. Para el resto de los trabajadores, en la mayoría de los casos, los tratamientos se hacen durante menos de 10 días al año (ver Tabla 57).

TABLA 57

Número de días al año, en conjunto, que se realizan tratamientos según lugar de trabajo habitual

Datos en %	Al aire libre	En cabina de un vehículo (tractor, etc.)	En local semicerrado	En local cerrado (excepto invernadero)	En invernadero
Menos de 10 días	58,7	77,5	68,5	65,9	5,2
11 - 20 días	15,9	13,7	11,8	9,8	15,5
21 - 30 días	11,8	2,9	8,7	9,8	68,0
31 - 40 días	5,8	1,0	-	7,3	8,8
Más de 40 días	6,2	3,9	7,9	7,3	2,6
NC	1,6	1,0	3,1	-	-
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Trabajadores que manipulan algún producto químico

7.5.5. Medidas de protección y prevención

En cuanto a la manipulación y aplicación de sustancias y productos químicos, como patrón general, la mayoría de los trabajadores observan *siempre o casi siempre* algunas de las buenas prácticas que influyen en la exposición (ver Tabla 58). Las medidas más frecuentes señaladas por los trabajadores al aplicar un tratamiento son: evitar tocarse los ojos, heridas, etc.; evitar comer, fumar y beber; realizar la dosificación, preparación y tratamiento de mezclas conforme a las instrucciones; o ducharse tras la aplicación del tratamiento.

TABLA 58

Medidas de protección y prevención en la manipulación y aplicación de productos químicos

Datos en %	Siempre o casi siempre	A menudo	A veces	Raramente	Casi nunca o nunca	NS	NC	Total
Realizo la dosificación, preparación y tratamiento de mezclas conforme a las instrucciones que aparecen en el envase	83,0	6,9	6,3	1,3	1,3	0,9	0,2	100,0
Utilizo ropa impermeable	54,5	10,0	9,2	4,7	19,2	2,3	0,2	100,0
Utilizo ropa transpirable	31,7	8,8	9,8	7,7	37,2	4,6	0,2	100,0
Utilizo ropa exclusiva para este tipo de trabajo (sea o no transpirable)	57,1	7,4	7,9	4,0	22,8	0,7	0,2	100,0
En algún momento puedo llegar a quitarme parte de la ropa durante el tratamiento (por calor, etc.)*	4,0	1,6	14,7	12,2	66,6	0,9	0,2	100,0
Evito comer, fumar y beber	93,6	1,1	0,7	0,2	3,5	0,7	0,2	100,0
Evito tocar los ojos, heridas, etc.	94,1	1,1	0,9	0,3	2,9	0,6	0,2	100,0
Me ducho tras la aplicación del tratamiento	81,4	3,3	10,0	1,7	2,8	0,6	0,2	100,0

Datos en %	Siempre o casi siempre	A menudo	A veces	Raramente	Casi nunca o nunca	NS	NC	Total
Echo a lavar la ropa utilizada o la desecho, tras la aplicación del tratamiento	79,6	3,1	10,3	2,1	4,1	0,6	0,2	100,0
Elimino los residuos, restos y envases conforme a las normas	75,8	1,7	7,4	2,4	12,1	0,6	0,2	100,0

Base: Trabajadores que manipulan algún producto químico.

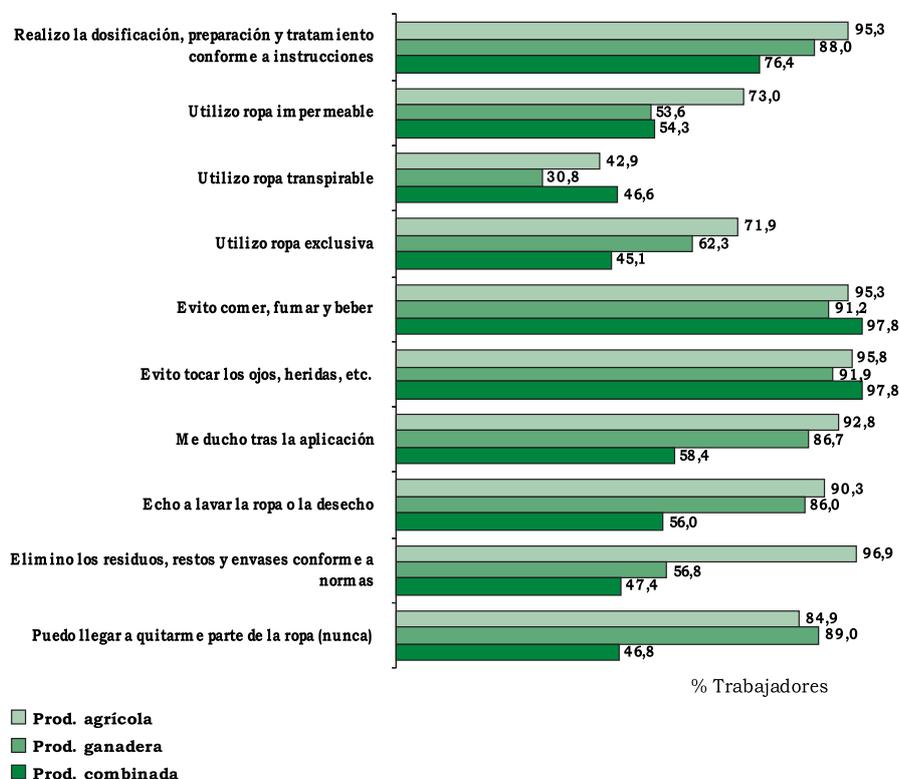
* En este caso, como excepción al resto de la relación, la buena práctica consiste en no quitarse la ropa durante el tratamiento.

Si se analizan cada una de estas medidas de protección y prevención según el tipo de actividad (ver Gráfico 33) se observa que en la mitad de los aspectos la respuesta *siempre/casi siempre* y *a menudo* es más frecuente en la explotación agrícola. Así, es más frecuente entre los trabajadores agrícolas, respecto al resto de explotaciones (diferencias estadísticamente significativas): realizar la dosificación, preparación y tratamiento conforme a las instrucciones del envase (95,3%); utilizar ropa impermeable (73%); utilizar ropa exclusiva para ese tipo de trabajo (71,9%); ducharse tras la aplicación del tratamiento (98,8%); y eliminar los residuos, restos y envases conforme a las normas (96,9%).

GRÁFICO 33

Medidas de protección y prevención en la aplicación de productos químicos según tipo de producción

Respuesta: *siempre o casi siempre* y *a menudo**



Base: Trabajadores que manipulan algún producto químico

* En el caso de quitarse parte de la ropa durante el tratamiento, teniendo en cuenta que la medida apropiada es no hacerlo, los datos reflejados en el gráfico se refieren a "nunca o casi nunca" y "raramente".

Por otra parte, hay medidas en las que las respuestas de trabajadores agrícolas y ganaderos no presentan diferencias estadísticamente significativas entre sí, pero sí son superiores a las de los trabajadores de explotaciones combinadas; es el caso de: echar la ropa utilizada a lavar o desecharla tras la aplicación del tratamiento (90,3% y 86%, respectivamente) y no quitarse parte de la ropa durante el tratamiento (84,9% y 89%, respectivamente).

Finalmente, cabe destacar que los trabajadores de las explotaciones combinadas son los que presentan menores porcentajes en la mayoría de las medidas (diferencias estadísticamente significativas respecto al resto de explotaciones); es el caso de: realizar la dosificación, preparación y tratamiento conforme a las instrucciones del envase (76,4%); utilizar ropa exclusiva para ese tipo de trabajo (45,1%); no quitarse parte de la ropa durante el tratamiento (46,8%); ducharse tras la aplicación del tratamiento (58,4%); echar la ropa utilizada a lavar o desecharla tras la aplicación del tratamiento (56%); y eliminar los residuos, restos y envases conforme a las normas (47,4%).

7.5.6. Problemas de salud percibidos

Los porcentajes de trabajadores que señalan que sienten determinadas molestias tras la aplicación de estos productos son, en general, bajos (ver Tabla 59). Sin embargo, cabe destacar que el 12,3% de los trabajadores *a veces* sufren irritación o enrojecimiento de la piel, ojos, nariz; y el 6,7% que, con la misma frecuencia, sufren tos o irritación de las vías respiratorias.

TABLA 59

Molestias provocadas por la manipulación de productos químicos

Datos en %	Siempre o casi siempre	A menudo	A veces	Raramente	Casi nunca o nunca	NS	NC	Total
Irritación o enrojecimiento de la piel, ojos, nariz	1,6	1,8	12,3	6,9	76,9	0,2	0,2	100,0
Tos o irritación de las vías respiratorias	1,1	0,9	6,7	4,6	86,3	0,2	0,2	100,0
Náuseas, vómitos o diarrea	0,4	0,2	0,9	1,8	96,3	0,2	0,2	100,0
Mareos, cefaleas, pérdida de conciencia	0,4	0,4	0,9	1,7	96,1	0,2	0,2	100,0
Sensación extraña en los labios, lengua o en la cara	0,4	0,2	0,9	2,0	96,0	0,2	0,2	100,0
Temblores en manos o en piernas	0,2	0,0	0,1	1,7	97,6	0,2	0,2	100,0

Base: Trabajadores que manipulan algún producto químico

Centrando el análisis en las respuestas: por un lado, la agrupación de *siempre/casi siempre y a menudo* y, por otro, *a veces*, se ha estudiado la prevalencia de estos síntomas según tipo de producción, lugar de trabajo y sexo (ver Tabla 60, Tabla 61 y Tabla 62). Aunque los porcentajes de sintomatología son pequeños, se pueden destacar

algunos resultados (cuyas diferencias son estadísticamente significativas) de las tres molestias más señaladas:

- IRRITACIÓN O ENROJECIMIENTO DE LA PIEL, OJOS, NARIZ.—Es la molestia más señalada. Destacan, según tipo de producción, los trabajadores de explotaciones ganaderas (el 6,2% la siente *siempre/casi siempre o a menudo* y el 11,7% *a veces*) y los de explotaciones agrícolas (el 14,7% la siente *a veces*). Por sexo, los hombres la sienten *a veces* en mayor porcentaje que las mujeres (14,6% frente a 6%), mientras que estas la sienten *siempre/casi siempre o a menudo* en mayor medida que los hombres (6% frente a 2,5%). Según el lugar de trabajo habitual, destacan los que realizan su tarea al aire libre (el 15,1% *a veces*), en local semicerrado (el 10,2% *a veces*) y los que trabajan en invernaderos (el 8,8% *a veces*).
- TOS O IRRITACIÓN DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS.—Esta molestia es sentida *a veces* fundamentalmente por los trabajadores ganaderos y agrícolas (9,7% y 6,7%, respectivamente). Por sexo se reproduce el patrón descrito en el punto anterior: los hombres la sienten *a veces* en mayor porcentaje que las mujeres (8,5% frente a 1,6%), mientras que estas la sienten *siempre/casi siempre o a menudo* en mayor medida que los hombres (4,4% frente a 1,1%). Según el lugar de trabajo habitual no destacan diferencias significativas.

Finalmente, hay que reseñar que el 2,6% de los trabajadores de explotaciones ganaderas indican que sienten *siempre/casi siempre o a menudo* mareos, cefaleas o pérdida de conciencia (diferencia estadísticamente significativa con el resto de explotaciones).

TABLA 60

Molestias provocadas por la manipulación de productos químicos según tipo de producción

Datos en %		Prod. agrícola	Prod. ganadera	Prod. combinada
Irritación o enrojecimiento de la piel, ojos, nariz	Siempre o casi siempre /A menudo	2,9	6,2	0,9
	A veces	14,7	11,7	6,5
Tos o irritación de vías respiratorias	Siempre o casi siempre /A menudo	1,6	3,9	0,4
	A veces	6,7	9,7	2,6
Náuseas, vómitos o diarrea	Siempre o casi siempre /A menudo	0,1	1,9	0,4
	A veces	1,3	0,6	0,0
Mareos, cefaleas, pérdida de conciencia	Siempre o casi siempre /A menudo	0,3	2,6	0,4
	A veces	1,2	0,6	0,9
Sensación extraña en los labios, lengua o en la cara	Siempre o casi siempre /A menudo	0,3	1,9	0,4
	A veces	1,2	1,3	0,0
Temblores en manos o en piernas	Siempre o casi siempre /A menudo	0,0	0,6	0,4
	A veces	0,3	0,0	0,0

Base: Trabajadores que manipulan algún producto químico

TABLA 61

Molestias provocadas por la manipulación de productos químicos según lugar de trabajo habitual

<i>Datos en %</i>		Al aire libre	En la cabina de un vehículo (tractor, etc.)	En local semi-cerrado	En local cerrado (excepto invernadero)	En invernadero
Irritación o enrojecimiento de la piel, ojos, nariz	Siempre o casi siempre /A menudo	4,1	2,9	3,1	4,9	1,0
	A veces	15,1	3,9	10,2	4,9	8,8
Tos o irritación de vías respiratorias	Siempre o casi siempre /A menudo	2,1	0,0	3,2	0,0	2,1
	A veces	7,6	3,9	6,3	4,9	5,7
Náuseas, vómitos o diarrea	Siempre o casi siempre /A menudo	0,5	0,0	1,6	0,0	0,5
	A veces	0,7	1,0	1,6	0,0	1,5
Mareos, cefaleas, pérdida de conciencia	Siempre o casi siempre /A menudo	0,8	1,9	1,6	0,0	0,5
	A veces	0,7	1,9	2,4	0,0	1,0
Sensación extraña en los labios, lengua o en la cara	Siempre o casi siempre /A menudo	0,7	0,0	1,6	0,0	0,5
	A veces	1,1	2,9	0,0	0,0	0,5
Temblores en manos o en piernas	Siempre o casi siempre /A menudo	0,0	0,0	1,6	0,0	0,5
	A veces	0,1	0,0	0,0	0,0	0,5

Base: Trabajadores que manipulan algún producto químico

TABLA 62

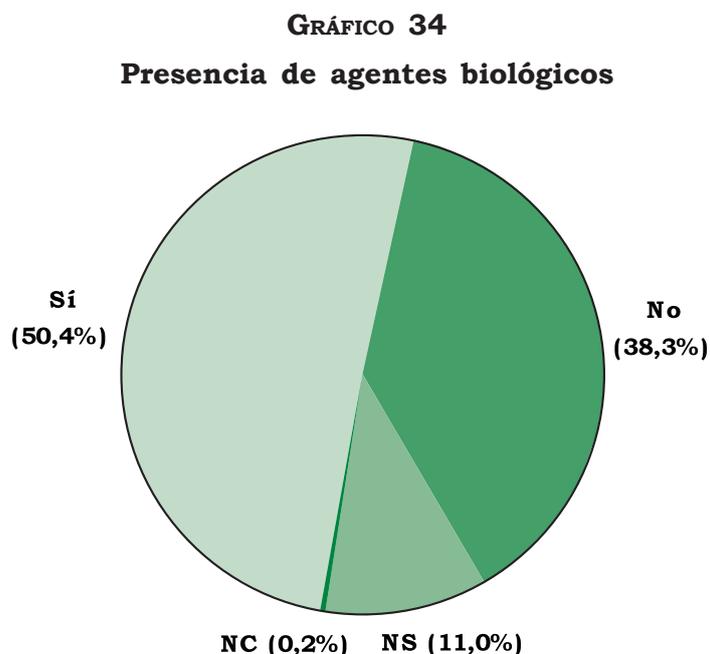
Molestias provocadas por la manipulación de productos químicos según sexo

<i>Datos en %</i>		Hombre	Mujer
Irritación o enrojecimiento de la piel, ojos, nariz	Siempre o casi siempre /A menudo	2,5	6,0
	A veces	14,6	6,0
Tos o irritación de vías respiratorias	Siempre o casi siempre /A menudo	1,1	4,4
	A veces	8,5	1,6
Náuseas, vómitos o diarrea	Siempre o casi siempre /A menudo	0,3	1,3
	A veces	1,0	0,6
Mareos, cefaleas, pérdida de conciencia	Siempre o casi siempre /A menudo	0,6	1,9
	A veces	1,0	0,6
Sensación extraña en los labios, lengua o en la cara	Siempre o casi siempre /A menudo	0,2	1,9
	A veces	1,2	0,0
Temblores en manos o en piernas	Siempre o casi siempre /A menudo	0,1	0,6
	A veces	0,2	0,0

Base: Trabajadores que manipulan algún producto químico

7.6. AGENTES BIOLÓGICOS

Se preguntó a los trabajadores si, por la naturaleza de su trabajo, podían estar expuestos a agentes biológicos: bacterias, protozoos, virus, hongos y parásitos. Respondieron afirmativamente un 50,4% de los trabajadores encuestados, aunque entre los que no saben o no contestan suman un 11,2% (ver Gráfico 34).

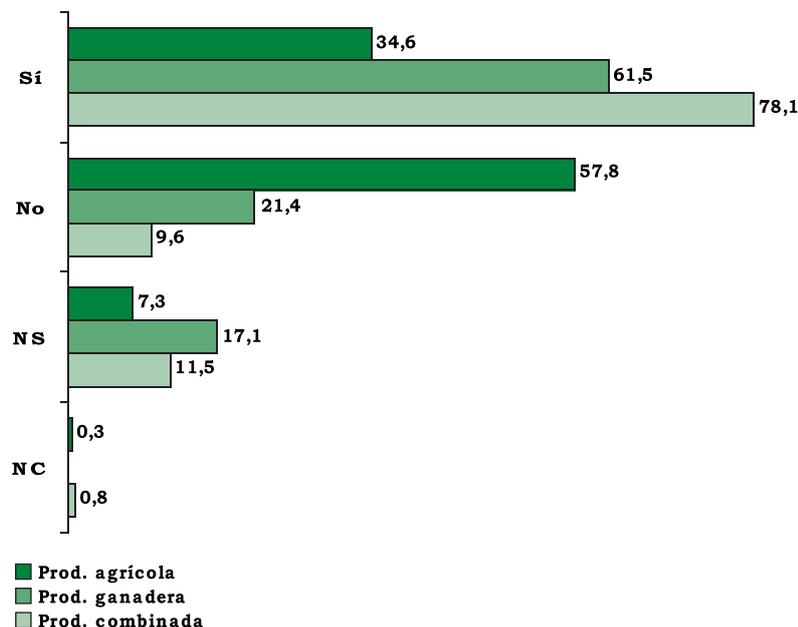


Base: Total de trabajadores

Según tipo de explotación, como muestra el Gráfico 35, la producción combinada es la que ofrece un mayor porcentaje de trabajadores que se considera expuesto (78,1%) seguida de la ganadera (61,5%); aunque entre los ganaderos un 17,1% no saben si lo están.

GRÁFICO 35

Presencia de los agentes biológicos según tipo de producción



Base: Total de trabajadores

Por su parte, según el lugar de trabajo habitual, la mayor frecuencia de autónomos que se consideran expuestos a agentes biológicos trabajan en invernaderos (81,1%), seguidos por los que trabajan en locales semicerrados (60,5%) y cerrados (65,8%). Los trabajadores que realizan su tarea habitualmente en la cabina de un vehículo son los que presentan la menor frecuencia (15,7%), pero al mismo tiempo son los que indican en mayor porcentaje que no lo saben (33,3%). (Ver Tabla 63).

TABLA 63

Presencia de agentes biológicos según lugar de trabajo habitual

Datos en %	Al aire libre	En cabina de un vehículo (tractor, etc.)	En local semicerrado	En local cerrado (excepto invernadero)	En invernadero
Sí	44,1	15,7	60,5	65,8	81,1
No	47,5	50,9	15,3	22,8	17,6
NS	8,1	33,3	24,3	11,4	1,4
NC	0,3	—	—	—	—
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de trabajadores

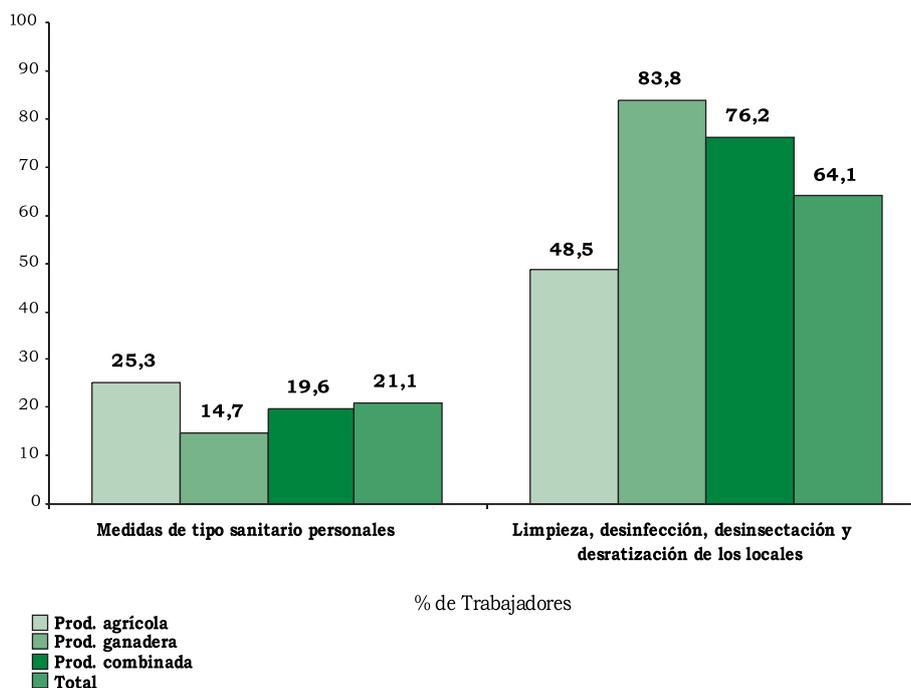
La medida adoptada, para evitar los riesgos biológicos, por la mayoría de los trabajadores es la limpieza, desinfección, desinsectación y desratización de los locales, adoptada *siempre/casi siempre* o *a menudo* en el 64,1% de los casos; esta medida es especialmente adoptada entre los trabajadores de explotaciones ganaderas seguidos por los de explotaciones combinadas (83,8% y 76,2%, respectivamente). (Ver Gráfico 36).

Por su parte, las medidas de tipo sanitario personales (vacunación, medicación, profilaxis, etc.) son mucho menos adoptadas que la anterior; así, en general, tan solo el 21,1% las toman *siempre/casi siempre* o *a menudo*, porcentaje que alcanza el 25,3% entre los trabajadores agrícolas.

GRÁFICO 36

Medidas para evitar los riesgos biológicos según tipo de producción

Respuesta: *siempre o casi siempre* y *a menudo*



Base: Total de trabajadores

A los autónomos que trabajaban con animales (explotaciones ganaderas y combinadas) se les preguntó, además de las dos cuestiones anteriores, si adoptaban otros dos tipos de medidas: 1) el control veterinario y la vacunación de los animales y 2) el control del sacrificio de animales y la eliminación de los cadáveres o desechos. Más del 98% de los trabajadores señaló que las adoptan *siempre/casi siempre* o *a menudo*, sin que existan diferencias entre ambos tipos de producción.

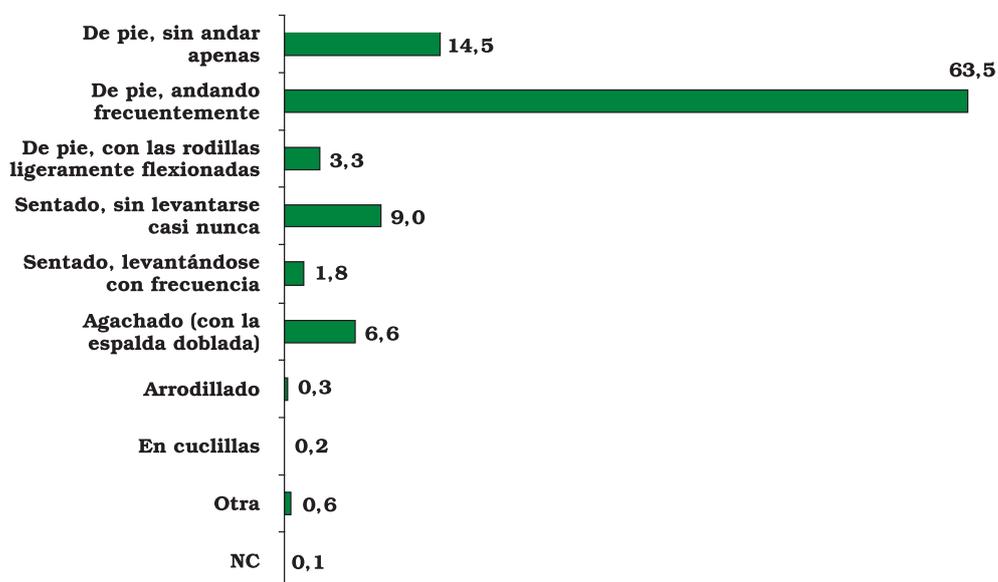
8. Carga física de trabajo

Por *carga física* de trabajo entendemos el conjunto de requerimientos de carácter físico que conllevan las tareas que ejecuta el trabajador. Los indicadores que empleamos para su valoración son dos, uno es la posición habitual de trabajo y el otro se refiere a las demandas físicas del trabajo realizado.

8.1. POSICIONES DE TRABAJO

En este apartado se analiza cómo está habitualmente el cuerpo del trabajador mientras trabaja, es decir, cuál es la posición más habitual de trabajo. Así, resulta que la mayoría de los encuestados indica, como posición más habitual (posición de trabajo adoptada en primer lugar), realizar su trabajo de pie (fundamentalmente *de pie andando frecuentemente* y, en mucha menor medida, *de pie sin andar apenas*) y *sentado sin levantarse casi nunca* (ver Gráfico 37). También es relevante que una postura tan penosa como la de *agachado (con la espalda doblada)* sea citada como la más frecuente para el 6,6% de los autónomos agropecuarios.

GRÁFICO 37
Posición de trabajo más habitual



Base: Total de trabajadores
Categoría de respuesta: posición de trabajo señalada en primer lugar

Analizando las posiciones de trabajo señaladas en función del tipo de producción, se observa que la postura de trabajo más frecuente para los tres colectivos es *de pie an-*

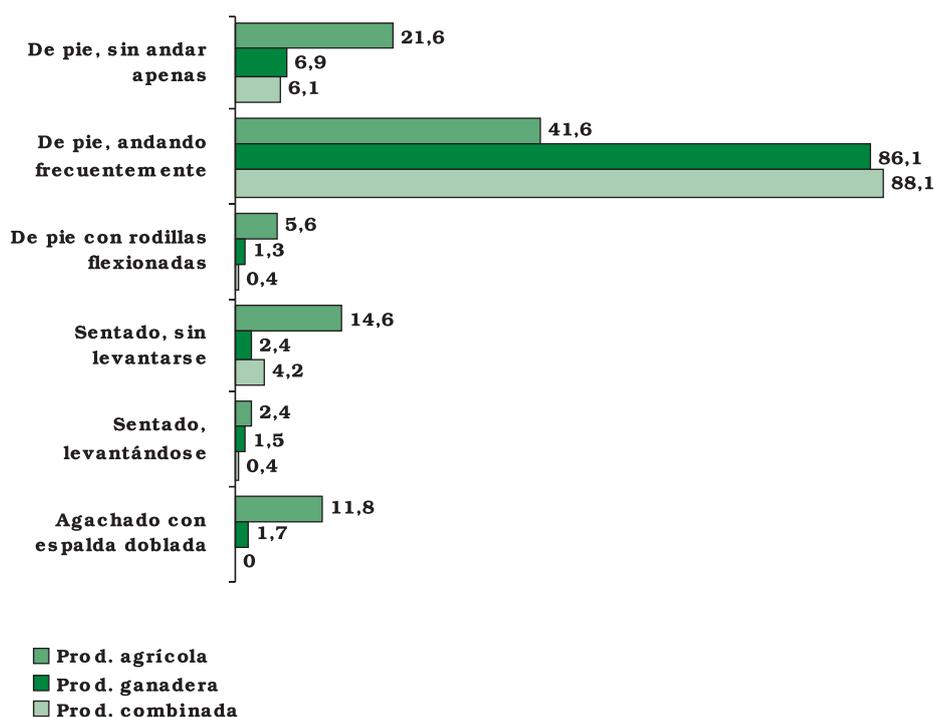
dando frecuentemente, si bien entre los autónomos de la producción agrícola también son relevantes otras tres posturas: *de pie sin andar apenas*, *sentado sin levantarse casi nunca*, *agachado con la espalda doblada*; e incluso *de pie con las rodillas flexionadas* (ver Gráfico 38).

Entre los hombres, aunque la posición más habitual sigue siendo *de pie andando frecuentemente* (58,8%), son también frecuentes *de pie sin andar apenas* (13,7%), *sentado sin levantarse casi nunca* (11,9%) y *agachado con la espalda doblada* (8,1%). En el caso de las mujeres, *de pie andando frecuentemente* constituye la más frecuente de las posturas de trabajo (75,3%) muy por encima de la posición *de pie sin andar apenas* (16,3%).

Según la edad, en seis de cada diez casos la posición habitual es *de pie andando frecuentemente*, aunque llama la atención que incluso en el intervalo de edad más alto, de más de 55 años, para un 6% la postura más frecuente de trabajo es *agachado con la espalda doblada*.

GRÁFICO 38

Posición de trabajo más habitual según tipo de producción



Base: Total de trabajadores

Categoría de respuesta: posición de trabajo señalada en primer lugar

Las posiciones de trabajo más frecuentes según *el lugar de trabajo habitual* se muestran en la Tabla 64. Como muestra dicha tabla, *de pie sin andar apenas* es significativamente más frecuente entre quienes trabajan en invernaderos (41,4%) y en otros locales cerrados (22,5%). La postura *de pie andando frecuentemente* es, con mucho, la más frecuente entre quienes trabajan en locales de cualquier tipo, así como al aire libre. Por lo que se refiere a la posición *sentado sin levantarse*, sólo es importante entre quienes

trabajan en la cabina de un vehículo (tractor, etc.). La posición de mayor penosidad, *agachado con la espalda doblada*, sólo es preocupante entre quienes trabajan al aire libre y, en menor medida, entre quienes lo hacen en invernadero.

TABLA 64
Posición de trabajo más habitual según lugar donde realiza su trabajo

Datos en %	Al aire libre	En la cabina de un vehículo (tractor, etc.)	En local semi-cerrado	En local cerrado (excepto invernadero)	En invernadero
De pie sin andar apenas	10,8	2,8	3,4	22,5	41,4
De pie andando frecuentemente	64,7	8,3	87,6	76,3	48,6
De pie con rodillas ligeramente flexionadas	4,2	0,0	1,1	0,0	4,5
Sentado sin levantarse	4,6	81,5	2,8	0,0	0,5
Sentado levantándose	1,8	5,6	2,2	1,3	0,0
Agachado con espalda doblada	9,4	1,9	2,2	0,0	3,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total trabajadores

Categoría de respuesta: posición de trabajo señalada en primer lugar

Una posición penosa como es la de *agachado con la espalda doblada* es más habitual entre quienes tienen jornadas de trabajo diario de 9 a 12 horas (ver Tabla 65).

TABLA 65
Posición de trabajo más habitual según duración de la jornada de trabajo diaria

Datos en %	1 a 4 horas	5 a 8 horas	9 a 12 horas	Más de 12 horas
De pie sin andar apenas	10,8	15,8	14,6	10,0
De pie andando frecuentemente	56,8	56,3	66,7	81,7
De pie con rodillas ligeramente flexionadas	0,0	4,4	3,5	0,0
Sentado sin levantarse	27,9	14,1	4,4	1,7
Sentado levantándose	0,0	0,9	2,5	0,0
Agachado con espalda doblada	2,7	6,8	7,2	5,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total trabajadores

Categoría de respuesta: posición de trabajo señalada en primer lugar

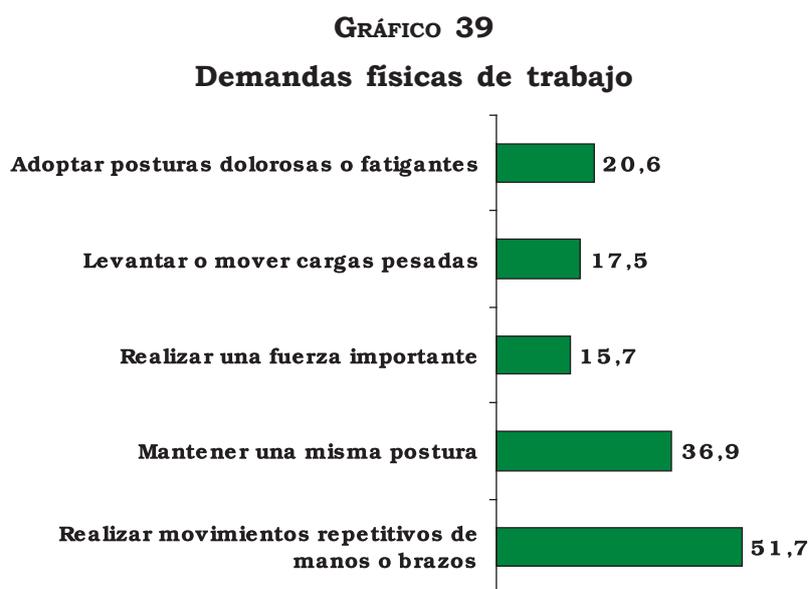
8.2. DEMANDAS FÍSICAS DEL TRABAJO

Como demandas físicas del trabajo se han considerado los siguientes indicadores: adoptar posturas dolorosas o fatigantes (agachado, en cuclillas, arrodillado...), levantar o mover cargas pesadas, realizar una fuerza importante, mantener una misma postura

y realizar movimientos repetitivos de manos o brazos. El grado de exposición a cada una de estas demandas se valora en función de una escala de frecuencia que mide el tiempo que durante la jornada se está en esa situación: *siempre o casi siempre, a menudo, a veces, raramente y casi nunca o nunca*.

En este apartado el análisis se centra en los resultados referidos a los trabajadores más expuestos, aquellos que responden *siempre/casi siempre* o *a menudo*.

Las demandas físicas más señaladas son “realizar movimientos repetitivos de manos o brazos” (51,7%) y “mantener una misma postura” (36,9%). (Ver Gráfico 39).



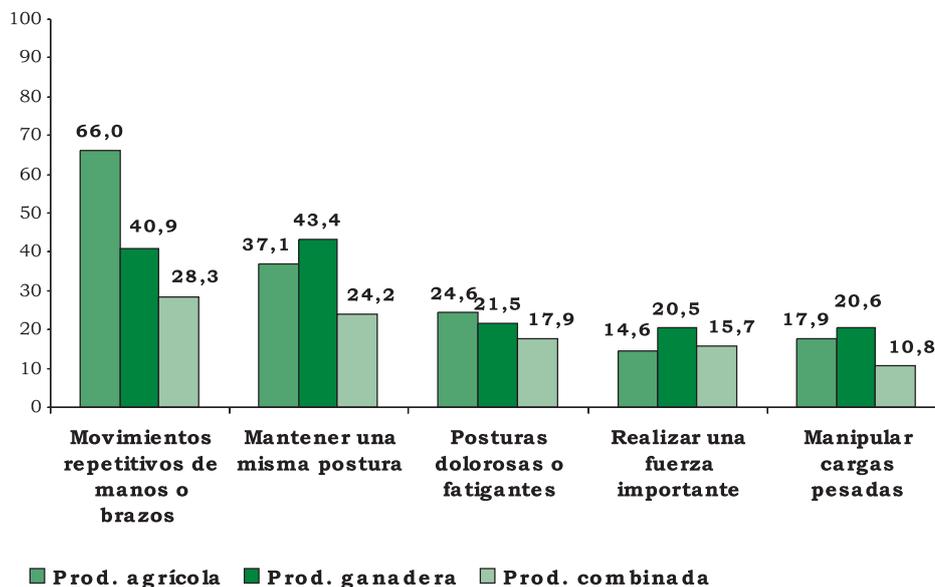
Base: Total de trabajadores
Categorías de respuesta: “siempre o casi siempre” y “a menudo”

Estos dos tipos de demandas físicas predominan en todas las actividades analizadas. Sin embargo, en general destacan los “movimientos repetitivos de manos o brazos” en la producción agrícola (66%) y, en menor medida, en la ganadera (41%); por su parte, “mantener una misma postura” es más frecuente en la producción ganadera (43,4%) y en menor medida en la agrícola (37,1%).

Así mismo, es significativo el porcentaje de trabajadores que “realizan una fuerza importante” entre los ganaderos (20,5%) y que “adoptan posturas dolorosas o fatigantes” (agachado, en cuclillas, arrodillado...) entre los agrícolas (24,6%) y ganaderos (21,5%). Entre aquellos que combinan ambos tipos de producción, la exposición a todos los tipos de exigencia física es menos frecuente. (Ver Gráfico 40).

GRÁFICO 40

Demandas físicas de trabajo según tipo de producción



Base: Total de trabajadores

Categorías de respuesta: "siempre o casi siempre" y "a menudo"

Según el lugar de trabajo habitual, destaca el porcentaje de quienes trabajan en invernaderos y en otros locales cerrados que, con mucha frecuencia, realizan "movimientos repetitivos de manos o brazos" (91,9% y 60,5%, respectivamente). También destaca la frecuencia de quienes deben "mantener una misma postura" entre quienes trabajan en la cabina de un vehículo (tractor, etc.) (85,4%) y, en menor proporción, en local cerrado (52,6%). Por su parte, *realizar una fuerza importante* y *mover cargas* es más frecuente entre quienes trabajan en local semicerrado y quienes lo hacen en invernaderos. Entre estos últimos también es frecuente *permanecer en posturas dolorosas y fatigantes*. (Ver Tabla 66).

TABLA 66

Demandas físicas de trabajo según el lugar donde realiza su trabajo

Datos en %	Al aire libre	En la cabina de un vehículo (tractor, etc.)	En local semi-cerrado	En local cerrado (excepto invernadero)	En invernadero
Permanecer en posturas dolorosas o fatigantes	18,7	16,7	21,6	13,8	31,5
Levantar o mover cargas pesadas	15,8	7,4	23,9	11,4	26,9
Realizar una fuerza importante	13,5	11,2	25,0	15,2	20,2
Mantener una misma postura	28,4	85,4	41,8	52,6	39,2
Realizar movimientos repetitivos de manos o brazos	43,4	47,7	44,3	60,5	91,9

Base: Total de trabajadores

Categorías de respuesta: "siempre o casi siempre" y "a menudo"

Por su parte, entre quienes realizan muy largas jornadas, más de 12 horas al día, es más frecuente *realizar una fuerza importante, mantener una misma postura y realizar movimientos repetitivos de manos o brazos*, incrementando así las consecuencias negativas para la salud de este colectivo (ver Tabla 67).

TABLA 67
Demandas físicas de trabajo según las horas de trabajo por jornada

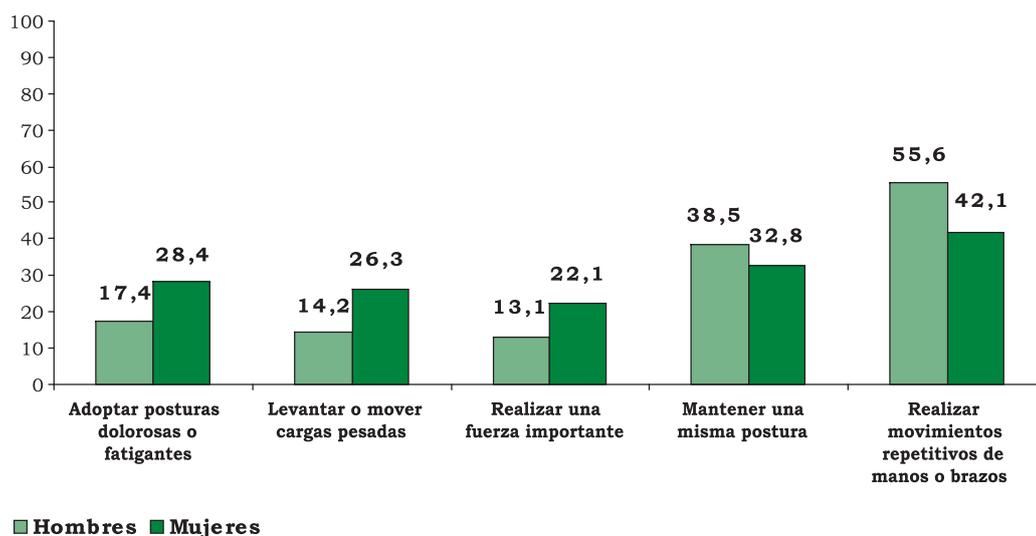
Datos en %	1 a 4 horas	5 a 8 horas	9 a 12 horas	Más de 12 horas
Permanecer en posturas dolorosas o fatigantes	20,0	21,9	20,3	18,3
Levantar o mover cargas pesadas	16,6	17,1	18,0	16,7
Realizar una fuerza importante	15,5	14,0	16,1	23,4
Mantener una misma postura	40,0	39,9	33,7	55,0
Realizar movimientos repetitivos de manos o brazos	34,6	63,0	46,9	66,6

Base: Total de trabajadores

Categorías de respuesta: “siempre o casi siempre” y “a menudo”

En las dos exigencias más frecuentes, realizar “movimientos repetitivos de manos o brazos” y “mantener una misma postura”, los hombres están más frecuentemente expuestos. Por el contrario, las mujeres alcanzan porcentajes superiores en las “posturas dolorosas o fatigantes”, “levantar o mover cargas pesadas” y “realizar una fuerza importante”, lo que las aleja de los estereotipos del reparto de tareas. (Ver Gráfico 41).

GRÁFICO 41
Demandas físicas de trabajo según sexo



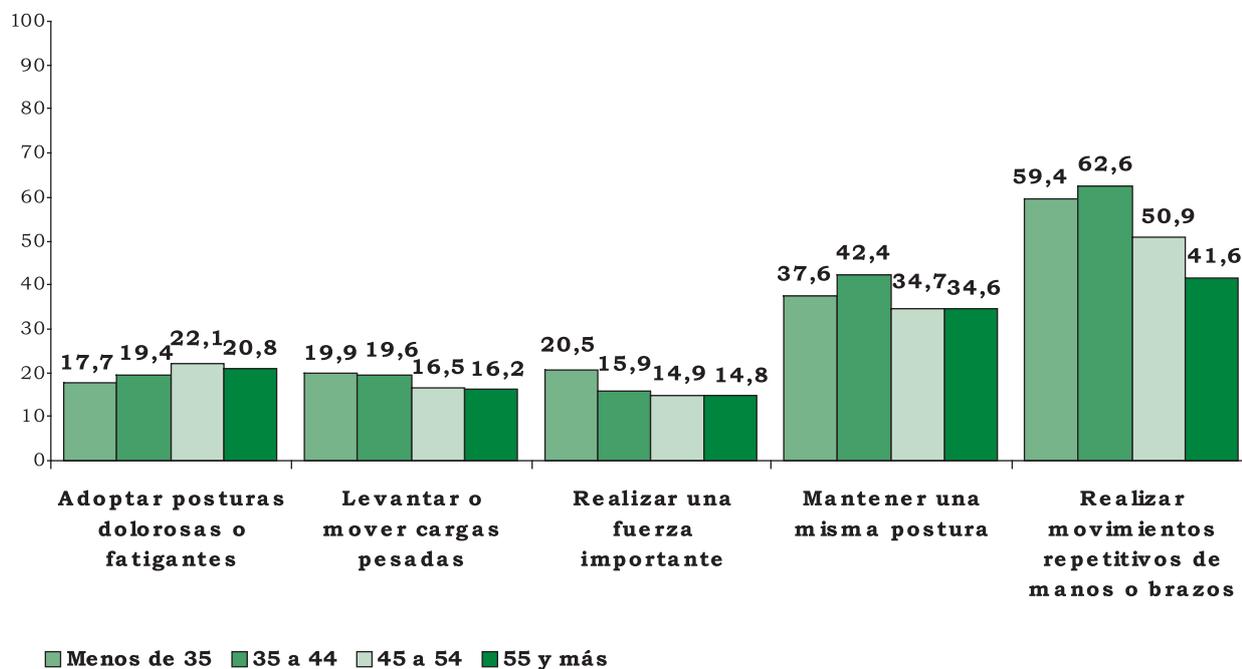
Base: Total de trabajadores

Categorías de respuesta: “siempre o casi siempre” y “a menudo”

El análisis por edad revela que, salvo la realización de *movimientos repetitivos de manos o brazos* en que se reduce su incidencia entre los trabajadores más mayores,

el resto de las exigencias no disminuye su frecuencia sensiblemente con la edad (ver Gráfico 42).

GRÁFICO 42
Demandas físicas de trabajo según edad



Base: Total de trabajadores

Categorías de respuesta: "siempre o casi siempre" y "a menudo"

9. Carga mental de trabajo

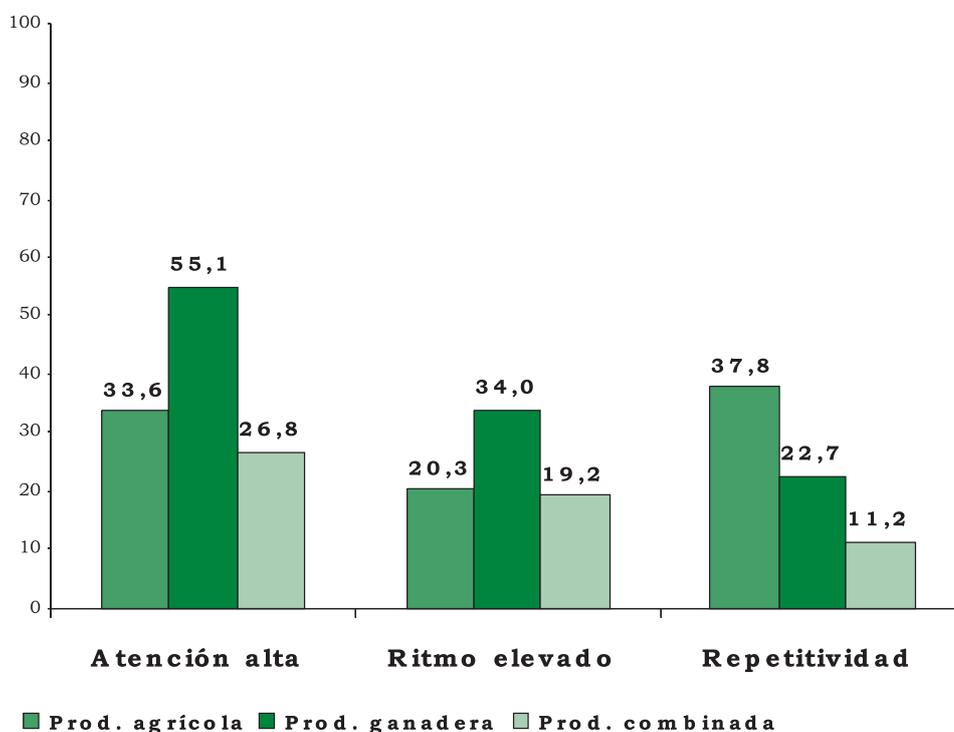
Los indicadores considerados para analizar la carga mental se refieren a la exposición a exigencias de la propia tarea realizada: mantener un nivel de atención elevado, un ritmo de trabajo alto y tener que realizar tareas muy repetitivas y de muy corta duración.

Respecto a la pregunta relativa a *en qué medida su trabajo implica mantener un nivel de atención alto o muy alto*, los datos obtenidos reflejan unas elevadas exigencias de atención, dado que el 39% de los entrevistados manifiesta que su trabajo conlleva este tipo de demanda “siempre o casi siempre”. Atendiendo al tipo de producción, los porcentajes oscilan entre el 55,1% de quienes se dedican a la producción ganadera y el 26,8% de quienes la combinan con la agrícola.

Por su parte, la exigencia de mantener un *ritmo de trabajo elevado* “siempre o casi siempre”, afecta durante la realización de su tarea al 34% de los ganaderos y el *realizar tareas muy repetitivas y de muy corta duración* al 37,8 % de los agrícolas (ver Gráfico 43).

GRÁFICO 43

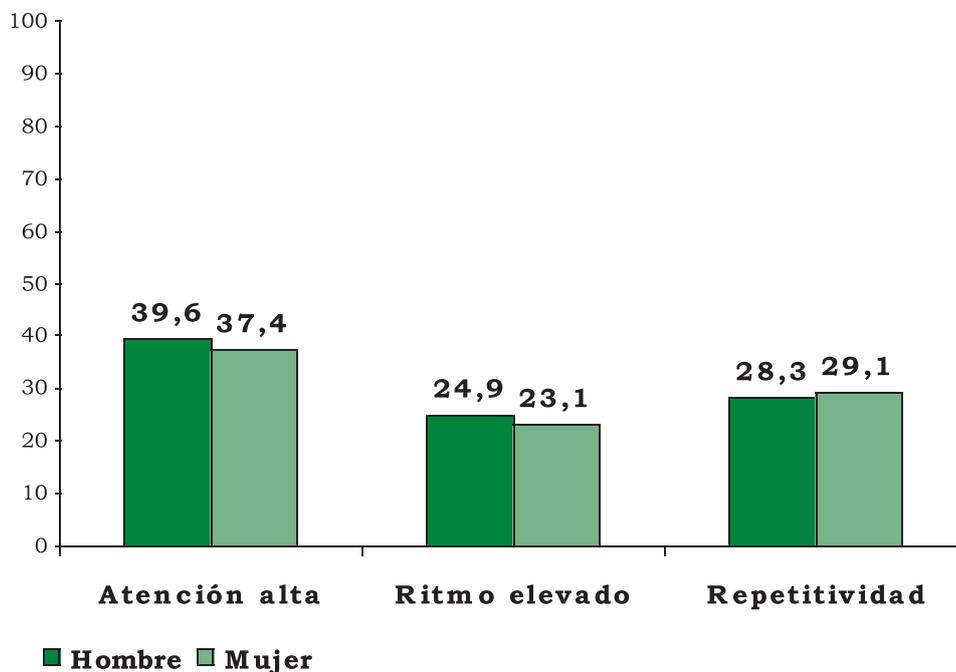
Exigencias mentales de la tarea según tipo de producción



Base: Total de trabajadores
Categorías de respuesta: “siempre o casi siempre”

Analizando las exigencias según sexo, no se aprecian diferencias estadísticamente significativas (ver Gráfico 44).

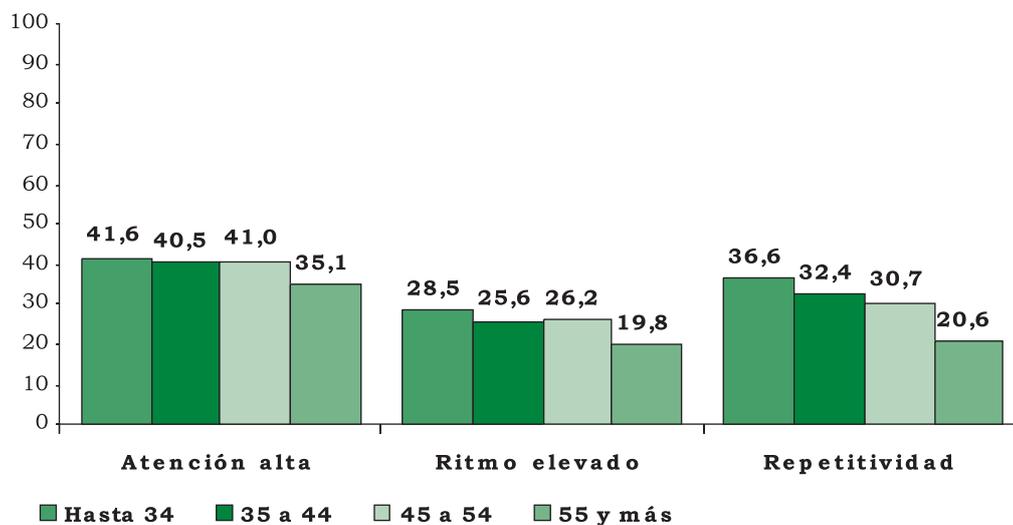
GRÁFICO 44
Exigencias mentales de la tarea según sexo



Base: Total de trabajadores
Categorías de respuesta: "siempre o casi siempre"

En relación con la edad, las altas exigencias mentales son menos frecuentes en las edades más altas (ver Gráfico 45).

Gráfico 45
Exigencias mentales en la tarea según edad

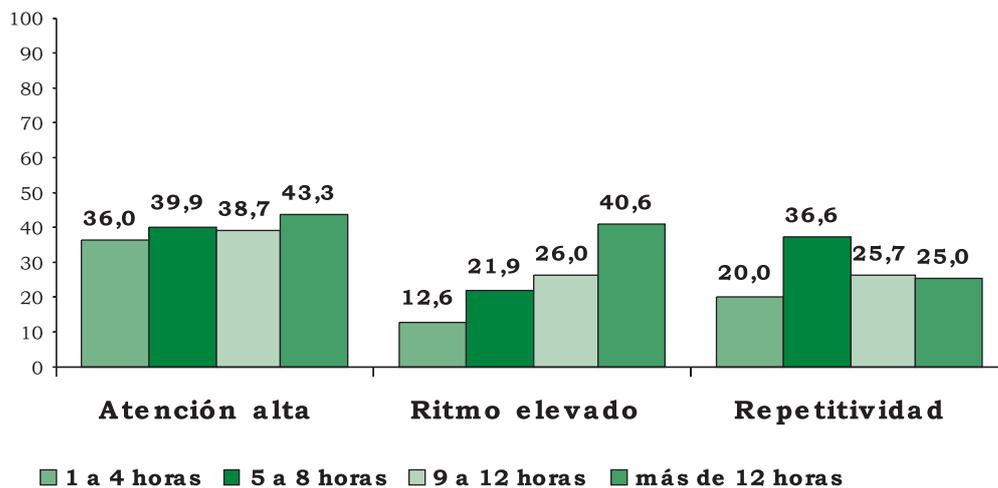


Base: Total de trabajadores
Categorías de respuesta: "siempre o casi siempre"

La percepción de estar sujeto a un *elevado ritmo de trabajo* se incrementa según lo hace el tiempo que el trabajador dedica a las labores agrícolas y/o ganaderas. También es remarcable que las quejas respecto a la exigencia de un *alto nivel de atención* alcanzan su máximo entre quienes trabajan más de 12 horas por jornada (ver Gráfico 46).

GRÁFICO 46

Exigencias mentales de la tarea según horas de trabajo al día



Base: Total de trabajadores

Categorías de respuesta: "siempre o casi siempre"

10. Organización del trabajo

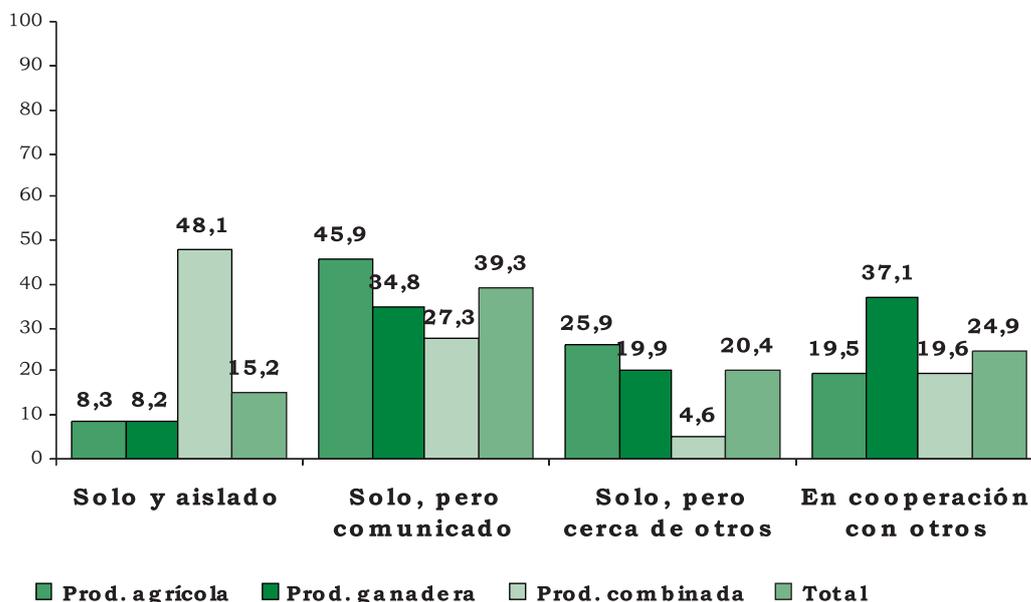
10.1. COMUNICACIÓN

Dada la naturaleza del trabajo agrícola y ganadero, en un medio natural, la posibilidad de comunicar con otros trabajadores constituye un elemento muy relevante para el análisis de las condiciones de seguridad y salud. La situación más frecuente es trabajar *solo y aislado pero con posibilidades técnicas de comunicación (móvil, radio, etc.)* (39,3%) y, en menor medida, *en cooperación con otras personas* (25%). Trabajar *solo y aislado* afecta al 15,2% de los trabajadores.

Dependiendo del tipo de producción se observan importantes diferencias. La situación en que se trabaja con otros trabajadores es más frecuente en la actividad ganadera. La situación de *solo y aislado pero con posibilidades técnicas de comunicación* y *solo, pero cerca de otras personas* es más habitual en la producción agrícola y *solo y aislado* lo es en la producción que combina ambas (ver Gráfico 47).

GRÁFICO 47

Situación en que realiza su trabajo según tipo de producción



Base: Total de trabajadores

Las posibilidades de comunicación y la presencia en las proximidades de otros trabajadores durante el trabajo dependen no sólo del tipo de producción sino también del lugar concreto en que se realiza habitualmente la tarea, esto es, al aire libre, en la cabina de un vehículo o en qué tipo de local. Por ejemplo, encontrarse *solo y aislado*

es más frecuente entre quienes trabajan al aire libre (18,6%); también *solo pero con posibilidades de comunicación* lo es para quienes trabajan en vehículos (tractores), (71%), *solo pero cerca de otras personas* es lo más habitual en el trabajo en invernaderos (74,8%), y trabajar *en cooperación con otros* es frecuente entre quienes realizan tareas en el interior de locales (46%). (Ver Tabla 68).

TABLA 68

Situación en que realiza su trabajo según lugar donde realiza el trabajo

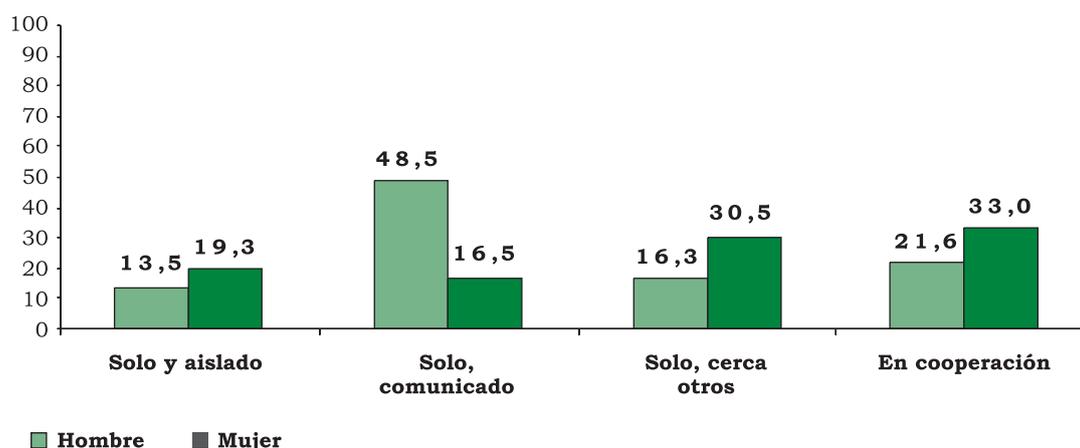
Datos en %	Al aire libre	En la cabina de un vehículo (tractor, etc.)	En local semi-cerrado	En local cerrado (excepto invernadero)	En invernadero
Solo y aislado	18,6	15,0	16,5	11,3	1,8
Solo y aislado pero con posibilidades técnicas de comunicación	46,5	71,0	25,6	25,0	11,3
Solo pero cerca de otras personas	10,9	4,7	11,9	17,5	74,8
En cooperación con otras personas	24,0	9,3	46,0	46,3	12,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de trabajadores

Por sexo, entre las mujeres es más frecuente el trabajo solo y aislado, en cooperación y con proximidad a otras personas; mientras que entre los hombres, respecto a las mujeres, es más habitual trabajar solo en la cabina de un vehículo (tractor, etc.). (Ver Gráfico 48).

GRÁFICO 48

Situación en que realiza su trabajo según sexo



Base: Total de trabajadores

El factor edad sólo es relevante con relación al trabajo *solo y aislado*, situación que es más frecuente en las edades más altas (el 20,8% de los autónomos de 55 años y más) (ver Tabla 69).

TABLA 69
Situación en que realiza su trabajo según edad

Datos en %	Hasta 34 años	35 a 44	45 a 54	55 y más
Solo y aislado	5,4	9,9	17,1	20,8
Solo y aislado pero con posibilidades técnicas de comunicación	42,2	39,8	40,5	36,6
Solo pero cerca de otras personas	26,5	21,9	20,2	17,3
En cooperación con otras personas	25,4	28,4	21,8	25,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de trabajadores

El análisis en función del número de horas de trabajo diario muestra una mayor frecuencia del trabajo *solo y aislado*, entre quienes realizan jornadas largas (ver Tabla 70).

Tabla 70
Situación en que realiza su trabajo según duración de la jornada diaria

Datos en %	1 a 4 horas	5 a 8 horas	9 a 12 horas	Más de 12 horas
Solo y aislado	12,7	9,6	18,4	15,0
Solo y aislado pero con posibilidades técnicas de comunicación	44,5	41,4	37,1	45,0
Solo pero cerca de otras personas	17,3	25,2	18,7	15,0
En cooperación con otras personas	21,8	23,9	25,8	25,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de trabajadores

10.2. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN

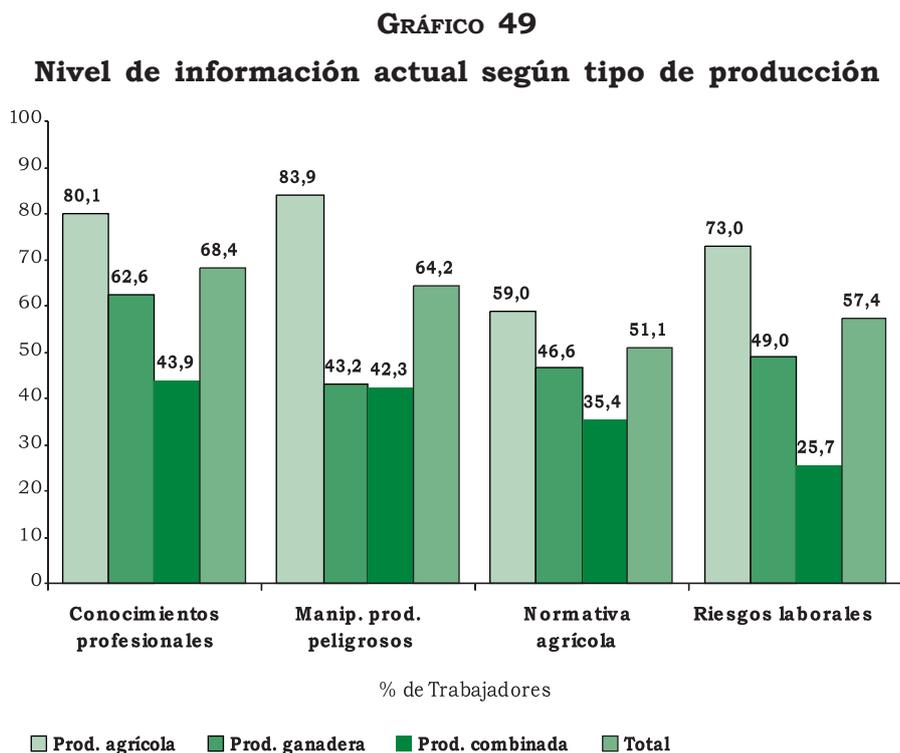
La información y la formación constituyen unas herramientas fundamentales no sólo para protegerse de los riesgos laborales específicos que puedan presentarse durante la realización de las tareas agrícolas y ganaderas, sino también para ejecutar estas de forma más eficiente.

En este sentido, en el cuestionario se ha preguntado al trabajador sobre su información e información sobre los siguientes temas:

- La actualización de conocimientos para mejorar la realización de su trabajo (sobre cultivos, ganado, etc.).
- La manipulación, transporte o desecho de productos peligrosos para la salud (fitosanitarios, etc.).
- La normativa española o europea sobre aspectos de interés (subvenciones, cuotas de producción, etc.).
- La prevención de riesgos laborales (seguridad, higiene y salud en el trabajo).

Los autónomos agrícolas señalan un nivel de conocimientos, respecto a los cuatro aspectos, superior al de los ganaderos y al de los trabajadores de la producción combinada; estos últimos son quienes parecen disponer de menos conocimientos (ver Gráfico 49).

Si analizamos el otro extremo de la escala, quienes manifiestan tener poca o ninguna información, observamos que es respecto a la prevención de riesgos laborales y a la normativa (ambas 27,4%) donde se hallan las mayores necesidades.

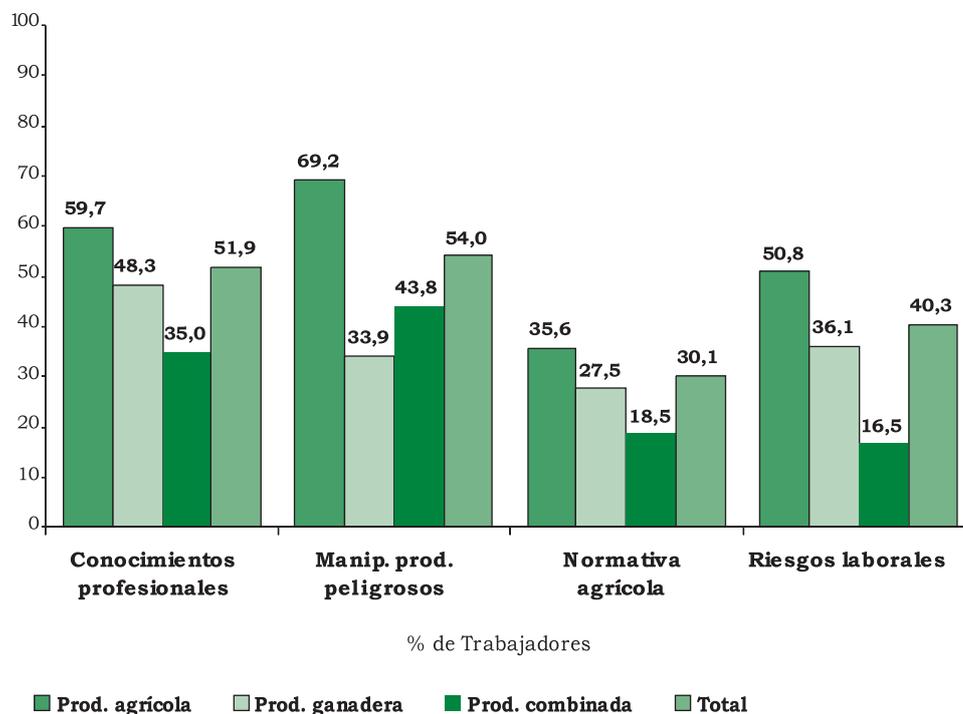


Base: Total de trabajadores

Categoría de respuesta: muy informado e informado

Contrastando el nivel de información de que disponen con la información y formación recibida en los dos últimos años se observa que hay una cierta correspondencia, ya que quienes más información y formación han recibido son a su vez quienes se encuentran más satisfechos con su nivel de información, esto es, los trabajadores agrícolas. Además, de los aspectos respecto de los cuales menos información y formación se ha recibido son también de los que menos nivel informativo manifiestan: *normativa española o europea sobre aspectos de interés (subvenciones, cuotas de producción, etc.)* y *prevención de riesgos laborales* (ver Gráfico 50).

GRÁFICO 50
Información y formación recibida en los dos últimos años según tipo de producción



Base: Total de trabajadores

10.3. RECURSOS PREVENTIVOS

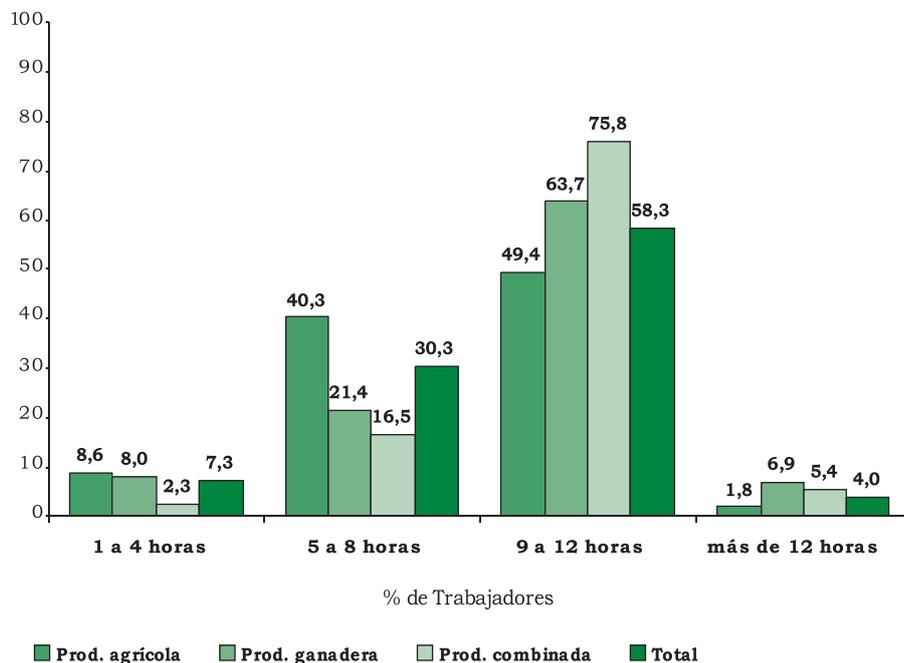
En cuanto a los recursos preventivos de que disponen los trabajadores autónomos que tienen trabajadores contratados (el 15,4% del total), la opción más frecuente es la de contratar a un servicio de prevención ajeno y, en menor medida, asumir personalmente la función de prevención (42,6% y 21%, respectivamente, respecto al total de casos que tienen trabajadores contratados).

10.4. TIEMPO DE TRABAJO

Para analizar el apartado del tiempo de trabajo se han estudiado las siguientes variables: duración de la jornada diaria y semanal, trabajo nocturno, domingos y festivos, prolongación habitual de la jornada, así como duración del trayecto entre el domicilio y el trabajo, y el medio de transporte empleado

Seis de cada diez entrevistados afirman trabajar diariamente, por término medio, nueve horas o más. Estas jornadas largas son mucho más frecuentes entre quienes se ocupan del ganado bien exclusivamente o combinado con actividades agrícolas (ver Gráfico 51).

GRÁFICO 51
Horas al día trabajadas según tipo de producción



Base: Total de trabajadores

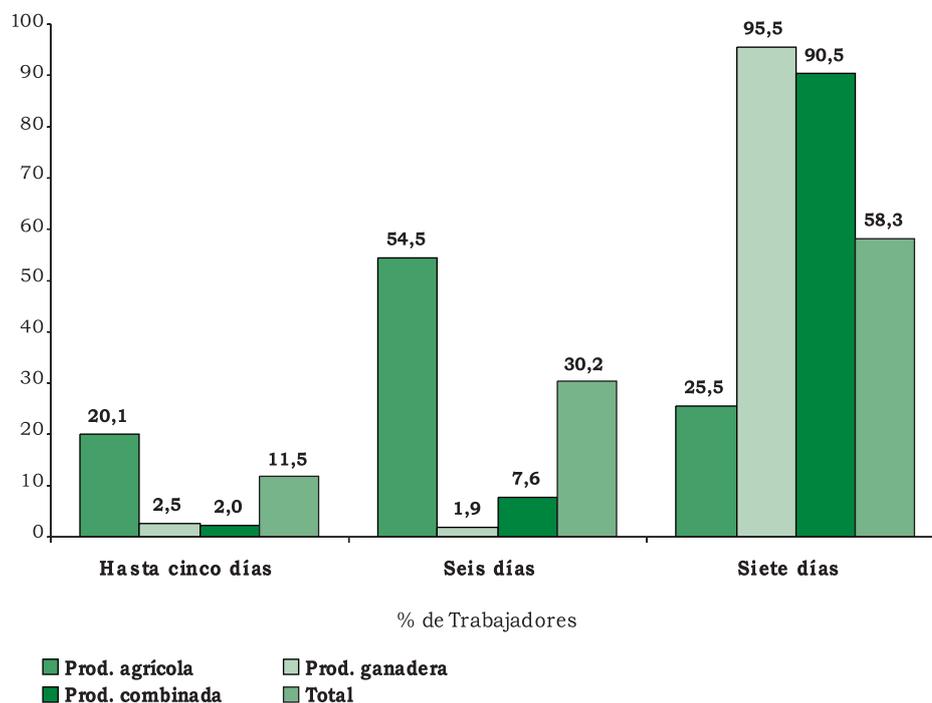
Las largas jornadas, de nueve o más horas, son más frecuentes entre los hombres (65,5%) que entre las mujeres (54,2%). Por edad, son más frecuentes las largas jornadas en los tramos intermedios de edad (de 35 a 44 años y de 45 a 54 años).

Más relevante es el dato de que un 43,6% de la muestra realiza largas jornadas (de más de 9 horas diarias) los siete días de la semana.

El número de días a la semana de trabajo presenta una gran disparidad en función del tipo de producción, si bien con una característica general de semanas largas. En las actividades ganaderas y en las mixtas más del 90% de los empleados tienen siete días de trabajo a la semana. Por el contrario, las semanas de hasta cinco días de trabajo son algo más frecuentes entre los trabajadores agrícolas (ver Gráfico 52).

GRÁFICO 52

Jornada semanal de trabajo según tipo de producción



Base: Total de trabajadores

Por otra parte, según tramos de edad encontramos que es en los rangos de más edad donde se dan semanas de trabajo más largas (ver Tabla 71).

TABLA 71

Jornada semanal de trabajo según edad

Datos en %	Hasta 34 años	35 a 44 años	45 a 54 años	Más de 55 años	TOTAL
Cinco o menos	14,5	11,2	10,2	11,6	11,5
Seis	36,2	35,9	26,9	27,1	30,2
Siete	49,2	53,0	62,8	61,2	58,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de trabajadores

Por sexo son las mujeres quienes más frecuentemente tienen jornadas de siete días semanales (61,9% por 56,9%). Las jornadas de seis días son más numerosas entre los hombres (34,7% frente a 19,1%) y las de cinco o menos nuevamente son más frecuentes en las mujeres (19,7% por 8,5%).

Igualmente hay importantes diferencias en función del lugar de trabajo. Así, aquellos que trabajan en locales excepto en invernaderos realizan en su mayoría semanas de trabajo de siete días, mientras las semanas de seis días son más habituales entre quienes trabajan en vehículos e invernaderos (ver Tabla 72).

Tabla 72

Jornada semanal de trabajo según lugar de trabajo habitual

Datos en %	Al aire libre	En vehículo	En local semi-cerrado	En local cerrado	En invernadero	TOTAL
Cinco o menos	8,5	29,7	3,4	5,0	22,8	11,5
Seis	29,5	45,4	4,5	7,5	53,8	30,2
Siete	62,1	25,0	92,0	87,5	23,3	58,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de trabajadores

El 2,4% de los ganaderos trabaja *siempre o casi siempre* de noche. En total, casi el 9% de la muestra trabaja de noche con cierta frecuencia (suma de las opciones de respuestas *siempre o casi siempre y a menudo*). En estas dos categorías de frecuencia tenemos al 33% de los trabajadores de producción agrícola y ganadera combinada, por sólo el 7,4% de los ganaderos. Consecuentemente con la mayor proporción de mujeres en aquel tipo de actividad, encontramos que más mujeres trabajan con cierta frecuencia de noche (12,1% frente al 8,9% de los hombres).

Por edades, sólo destaca el rango de 45 a 54 años con el 12,3% de trabajadores nocturnos. Son quienes trabajan al aire libre (12,1%) y en local semicerrado (14,7%) los trabajadores que más frecuentemente trabajan de noche. Además, el trabajo nocturno va unido a las largas jornadas, ya que lo efectúa un 13% de los trabajadores que trabajan más de nueve horas.

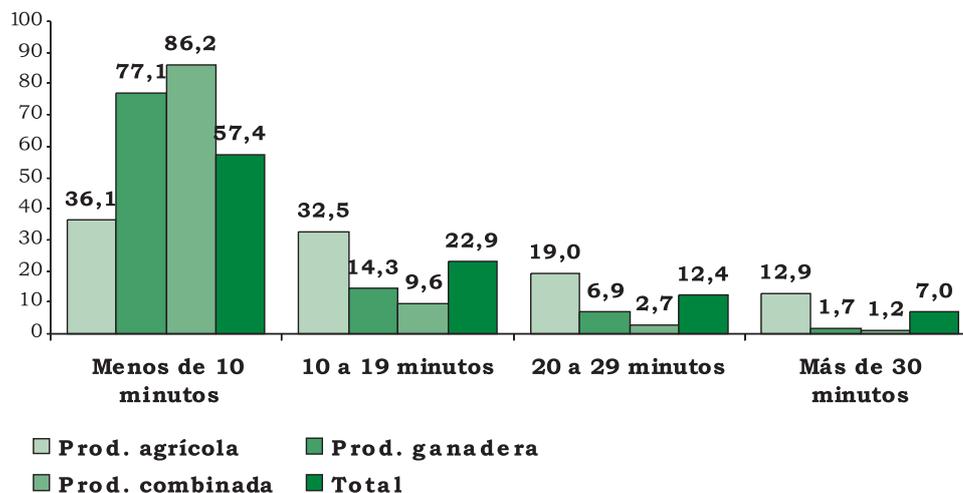
Consecuente con el alto porcentaje de quienes trabajan siete días a la semana, el trabajo en festivo siempre o casi siempre ocupa al 38,7% del total de la muestra, siendo la producción ganadera con el 80,5% de trabajadores afectados la que alcanza mayor frecuencia. Al igual que ocurre con el trabajo nocturno, las largas jornadas de trabajo diario se combinan con alta frecuencia de trabajo en domingos y festivos. Ni por sexo ni por rango de edad se observan diferencias respecto al trabajo en domingos y festivos. Sin embargo, sí hay diferencias según el lugar de trabajo; así, entre quienes trabajan en locales cerrados (84%) y semicerrados (75%) se da la mayor frecuencia.

El 32% prolonga su jornada laboral siempre o casi siempre, en particular en la producción ganadera (51%). También es más habitual entre quienes trabajan siete días a la semana (44,4%) y durante jornadas diarias largas (40% en el rango de 9 a 12 horas diarias de trabajo y 68% en los de más de 12 horas). Sin embargo, no se aprecian diferencias ni por sexo ni por tramos de edad.

Los tiempos empleados en el desplazamiento de casa al trabajo son frecuentemente cortos, en particular en la producción ganadera y en la combinada (ver Gráfico 53). Las mujeres emplean menos tiempo en los desplazamientos.

GRÁFICO 53

Tiempo de desplazamiento de casa al trabajo



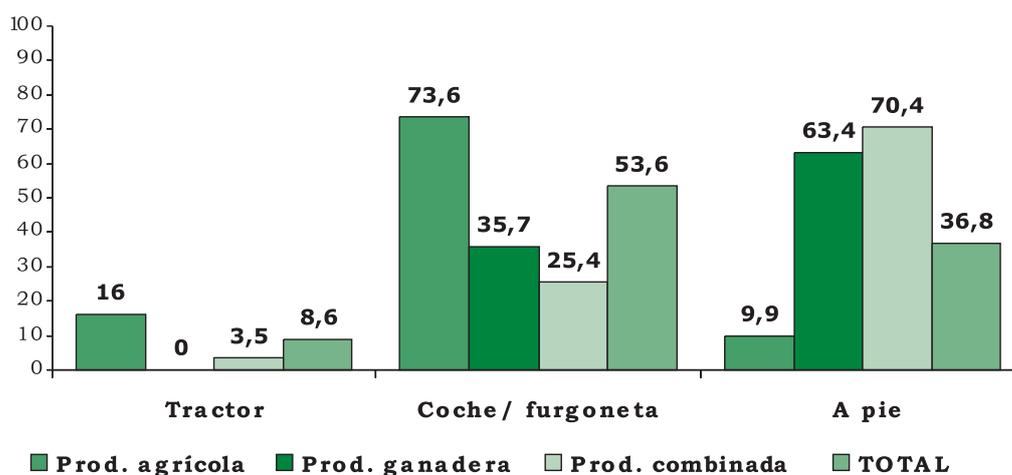
Base: Total de trabajadores

El lugar de trabajo es una variable discriminante en este tema; así, quienes trabajan en locales cerrados o semicerrados son quienes menos tiempo emplean en los desplazamientos.

Los medios de transporte utilizados en estos desplazamientos son, principalmente, el vehículo privado y a pie (ver Gráfico 54). El coche o furgoneta es más frecuente entre los agrícolas y a pie, entre los ganaderos.

GRÁFICO 54

Principales medios de transporte empleados en el desplazamiento de casa al trabajo según tipo de producción



Base: Total de trabajadores

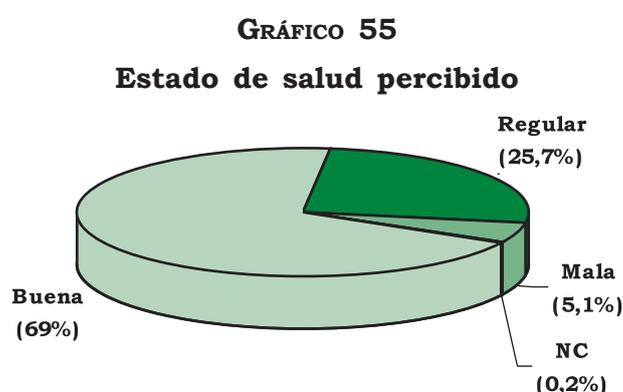
Las mujeres se desplazan mayoritariamente a pie (56%) y los hombres en coche o furgoneta (59%).

Sólo una cuarta parte de los entrevistados toma vacaciones fuera de su lugar de residencia habitual. Los colectivos en los que esta práctica es más habitual son: los hombres (29%), los de menos de 35 años (41%), así como los agrícolas (38%). En la mayoría de los casos en que se cogen vacaciones, su duración es corta, de menos de 10 días al año (el 58%).

11. Estado de salud

11.1. ESTADO DE SALUD PERCIBIDO

A los encuestados se les formuló la siguiente pregunta general sobre su salud: “¿Cómo diría usted que es su salud en general?”. A dicha cuestión, el 69% refirió que su salud era *buena*, el 25,7%, *regular* y el 5,1%, *mala* (ver Gráfico 55).



Base: Total de trabajadores

Estas estimaciones globales sufrieron ciertas variaciones al analizar cada tipo de producción. Los trabajadores que comparativamente valoraron como *bueno* su estado de salud fueron los de explotaciones agrícolas (72,4%); mientras que los que con mayor frecuencia valoraron su estado de su salud como *malo* fueron los trabajadores de explotaciones ganaderas (11,3%).

Por sexo, las mujeres perciben peor estado de salud que los hombres; así, un 46,1% de las mujeres señala que su salud es *regular* o *mala*, frente al 24,8% manifestado por los hombres. Este indicador no tuvo variaciones relevantes según la antigüedad en el puesto, pero sí al analizar la edad del encuestado. En este sentido, el estado de salud percibido fue peor en el colectivo de más de 40 años (ver Tabla 73).

TABLA 73
Estado de salud percibido según diferentes variables

Datos en %		Buena	Regular	Mala	Total
Tipo de producción	Producción agrícola	72,4	25,3	2,3	100,0
	Producción ganadera	65,1	23,6	11,3	100,0
	Producción combinada	65,9	31,0	3,1	100,0
Sexo	Hombre	75,2	21,6	3,2	100,0
	Mujer	53,8	36,1	10,0	100,0

Datos en %		Buena	Regular	Mala	Total
Antigüedad	Hasta 5 años	74,5	22,3	3,2	100,0
	De 6 a 10 años	75,0	21,5	3,5	100,0
	Más de 10 años	67,7	26,7	5,6	100,0
Edad	Hasta 30 años	89,4	10,6	—	100,0
	De 31 a 40 años	79,3	19,0	1,7	100,0
	Más de 40 años	64,6	28,8	6,5	100,0

Base: Total de trabajadores

Estos datos se confirmaron al analizar diferentes variables que simultáneamente podrían tener relación con el hecho de percibir un estado de salud *regular o malo*. Para ello se realizó un análisis ajustado, que verificara el verdadero peso de cada una de estas variables sobre el hecho de tener una percepción negativa del propio estado de salud. En la Tabla 74 se sintetizan los resultados obtenidos y se observa que esta percepción negativa fue más frecuente entre las mujeres (índice de riesgo entre 2 y 3,3 veces superior a los hombres) y entre los trabajadores con una edad mayor de 40 años (índice de riesgo entre 1,6 y 6,5 veces superior a los menores de 31 años).

TABLA 74

**Factores asociados a la percepción de un estado de salud *regular o malo*.
Análisis ajustado**

	p	OR	IC 95 OR	
Mujer (referencia: hombre)	0,000	2,568	1,998	3,300
Tipo de producción	0,149			
Ganadera (referencia: agrícola)	0,083	1,257	0,971	1,627
Combinada (referencia: agrícola)	0,156	1,254	0,918	1,713
Edad	0,000			
De 31 a 40 años (referencia: hasta 30)	0,159	1,695	0,814	3,529
Más de 40 años (referencia: hasta 30)	0,001	3,205	1,581	6,496
Antigüedad	0,214			
De 6 a 10 años (referencia: hasta 5)	0,824	1,070	0,588	1,948
Más de 10 años (referencia: hasta 5)	0,207	1,414	0,826	2,422

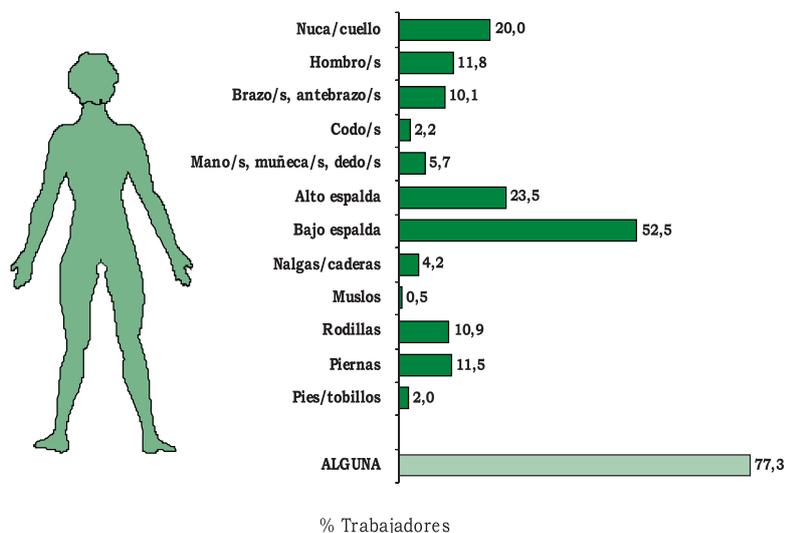
Base: Total de trabajadores

11.2. MOLESTIAS OSTEOMUSCULARES ATRIBUIBLES AL TRABAJO

A los trabajadores se les pidió que indicasen las zonas de su cuerpo donde sienten molestias que achaquen a posturas y esfuerzos derivados de su trabajo (ver Gráfico 56). Las zonas dolorosas más nombradas son: la zona baja de la espalda (52,5%), la zona alta de la espalda (23,5%) y el cuello (20%).

GRÁFICO 56

Presencia de molestias osteomusculares atribuibles al trabajo



Base: Total de trabajadores
Pregunta de respuesta múltiple

En general, un 77,3% indicó alguna dolencia que achacan a posturas y esfuerzos derivados de su trabajo. Esta estimación global se ve incrementada en los siguientes grupos (presentando diferencias estadísticamente significativas): mujeres (82,6%), mayores de 40 años (80,8%); trabajadores de hortalizas, especialidades de horticultura y productos de vivero (82,9%); y trabajadores del bovino (84,6%). (Ver Tabla 75).

TABLA 75

Presencia de molestias osteomusculares atribuibles al trabajo según diferentes variables

		% de trabajadores
Tipo de producción	Producción agrícola	76,4
	Producción ganadera	76,4
	Producción combinada	81,9
Sexo	Hombre	75,2
	Mujer	82,6
Edad	Hasta 30 años	58,5
	De 31 a 40 años	70,3
	Más de 40 años	80,8
Tipo de cultivo y/o ganado de la explotación	Trabajadores de cereales y otros cultivos	79,3
	Trabajadores de hortalizas, especialidades de horticultura y productos de vivero	82,9
	Trabajadores de frutas, frutos secos, especias y cultivos para bebidas	72,5
	Trabajadores del bovino	84,6
	Trabajadores del ovino, caprino, equino	73,5
	Trabajadores del porcino	76,3
TOTAL	Total	77,3

Base: Total de trabajadores

Al comparar las diferentes localizaciones dolorosas, según tipo de producción, se observan perfiles diferenciadores que merecen ser comentados (ver Tabla 76). Así, el dolor de nuca/cuello fue comparativamente más frecuente entre los trabajadores de explotaciones ganaderas (27%); el dolor de hombros destacó tanto en explotaciones agrícolas como ganaderas; el dolor de brazos o antebrazos fue más frecuente en la producción ganadera.

En relación con el dolor de espalda, tanto en su segmento superior como inferior, destacó entre los trabajadores de la producción combinada (46% y 61,9%, respectivamente). Por último, el dolor de piernas apareció como una característica importante tanto en la producción ganadera como en la combinada (16,4% y 12,7%, respectivamente).

TABLA 76

Localización de las molestias osteomusculares atribuibles al trabajo según tipo de producción

<i>Datos en %</i>	Producción agrícola	Producción ganadera	Producción combinada
Nuca/cuello	19,2	27,0	10,0
Hombro/s	12,5	13,6	6,5
Brazos/antebrazos	8,6	13,6	8,8
Codo/s	3,3	1,3	0,8
Mano/s, muñeca/s, dedo/s	6,2	5,0	5,8
Zona alta de la espalda	19,9	17,1	46,0
Zona baja de la espalda	51,5	48,7	61,9
Caderas/nalgas	5,0	3,5	3,5
Muslos	0,4	0,9	0,4
Rodillas	10,2	13,2	9,2
Piernas	8,1	16,4	12,7
Pies/tobillos	1,7	2,4	2,3
Alguna molestia (una localización o más)	76,4	76,4	81,9

*Base: Total de trabajadores
Pregunta de respuesta múltiple*

Al analizar la localización de las molestias por el sexo del encuestado, se observaron diferencias estadísticamente significativas para cuatro localizaciones: nuca/cuello, hombro/s; zona alta de la espalda y caderas/nalgas. En todas estas zonas las mujeres presentaron una mayor frecuencia que los hombres (ver Tabla 77).

TABLA 77

Localización de las molestias osteomusculares atribuibles al trabajo según sexo

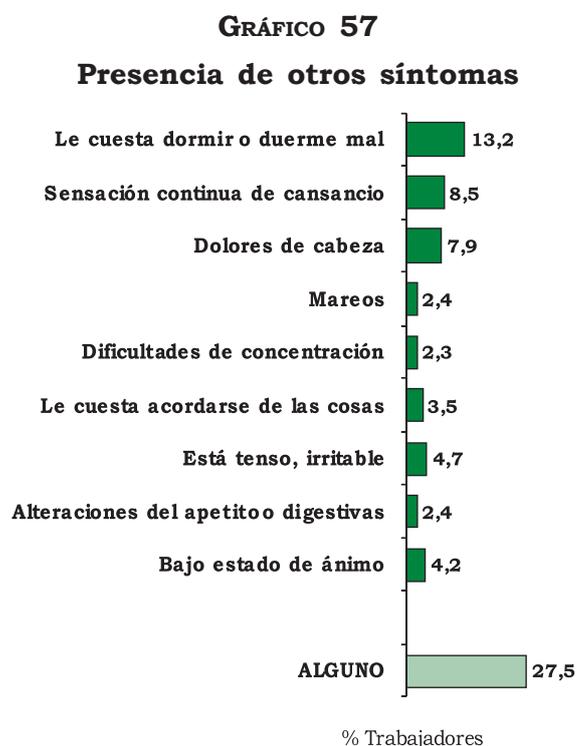
<i>Datos en %</i>	Hombre	Mujer
Nuca/cuello	16,1	29,8
Hombro/s	10,3	15,6

Datos en %	Hombre	Mujer
Brazos/antebrazos	9,3	12,1
Codo/s	2,1	2,3
Mano/s, muñeca/s, dedo/s	5,2	7,0
Zona alta de la espalda	18,7	35,6
Zona baja de la espalda	52,6	52,3
Caderas/nalgas	3,3	6,5
Muslos	0,7	0,2
Rodillas	10,5	11,9
Piernas	10,7	13,3
Pies/tobillos	1,8	2,6
Alguna molestia (una localización o más)	75,2	82,6

Base: Total de trabajadores

11.3. PRESENCIA DE OTROS SÍNTOMAS

Por otra parte, a los trabajadores se les preguntó si sufrían con frecuencia los diferentes síntomas que se relacionan en el Gráfico 57. Como muestra dicho gráfico, los más frecuentes fueron los problemas de sueño, seguido de la sensación continua de cansancio y los dolores de cabeza.



Base: Total de trabajadores
Pregunta de respuesta múltiple

En general, el 27,5% sufre al menos uno de los síntomas relacionados. Esta estimación global sufrió variaciones al realizar el análisis por algunas variables de interés (ver Tabla

78). Así, la presencia de uno o más síntomas de esta naturaleza fue estadísticamente más frecuente entre los trabajadores de la producción ganadera (35,7%), entre las mujeres (38,6%), entre aquellos de más de 40 años (29,3%) y entre los trabajadores que se dedican al ganado bovino (39,8%).

TABLA 78
Presencia de otros síntomas según diferentes variables

		% de trabajadores con uno o más síntomas
Tipo de producción	Producción agrícola	26,1
	Producción ganadera	35,7
	Producción agrícola combinada	16,9
Sexo	Hombre	23,0
	Mujer	38,6
Antigüedad	Hasta 5 años	30,1
	De 6 a 10 años	22,8
	Más de 10 años	28,1
Edad	Hasta 30 años	19,1
	De 31 a 40 años	23,7
	Más de 40 años	29,3
Tipo de cultivo y/o ganado de la explotación	Trabajadores de cereales y otros cultivos	20,9
	Trabajadores de hortalizas, especialidades de horticultura y productos de vivero	21,2
	Trabajadores de frutas, frutos secos, especias y cultivos para bebidas	29,3
	Trabajadores del bovino	39,8
	Trabajadores del ovino, caprino, equino	17,0
	Trabajadores del porcino	26,3
TOTAL	Total	27,5

Base: Total de trabajadores
Pregunta de respuesta múltiple

Además se observa que, comparativamente, la mayoría de los síntomas se dieron con mayor frecuencia entre los trabajadores de la producción ganadera y entre las mujeres (ver Tabla 79).

TABLA 79
Frecuencia de síntomas específicos y su distribución según tipo de producción y sexo

Datos en %	Tipo de producción			Sexo	
	Prod. agrícola	Prod. ganadera	Prod. combinada	Hombre	Mujer
Le cuesta dormir o duerme mal	11,9	18,6	6,5	9,9	20,9
Tiene sensación continua de cansancio	6,3	13,9	5,4	6,0	14,7
Sufre dolores de cabeza	6,3	11,2	6,2	6,3	11,4
Sufre mareos	1,4	4,5	1,5	1,6	4,4

Datos en %	Tipo de producción			Sexo	
	Prod. agrícola	Prod. ganadera	Prod. combinada	Hombre	Mujer
Le cuesta concentrarse, mantener la atención	2,3	3,5	,4	1,1	5,1
Le cuesta acordarse de las cosas u olvida las cosas con facilidad	3,5	4,5	1,5	3,0	4,9
Se nota tenso, irritable	4,9	5,8	1,5	2,9	8,8
Sufre alteraciones del apetito o digestivas	0,4	7,1	0,4	1,2	5,4
Bajo estado de ánimo	4,7	4,1	2,3	3,2	6,7

Base: Total de trabajadores
Pregunta de respuesta múltiple

Finalmente, se realizó un análisis ajustado para corroborar el verdadero peso entre presentar uno o más de estos síntomas y aquellas variables en las que se había encontrado una asociación aislada. Una vez controlada la posible influencia de variables como la edad y la antigüedad, se corroboró la mayor frecuencia de estos síntomas entre las mujeres (índice de riesgo entre 1,6 y 2,7 veces superior a los hombres) y entre aquellos encuestados pertenecientes a la producción ganadera con un índice de riesgo entre 1,1 y 1,9 veces mayor al presentado por la producción agrícola (ver Tabla 80).

TABLA 80

Factores asociados a la presencia de otros síntomas. Análisis ajustado

	p	OR	IC OR 95	
Mujer (referencia: hombre)	0,000	2,096	1,622	2,707
Tipo de producción	0,000			
Ganadera (referencia: agrícola)	0,003	1,463	1,134	1,886
Combinada (referencia: agrícola)	0,001	0,540	0,375	0,779
Edad	0,276			
31-40 años (referencia: < 31años)	0,677	1,138	0,618	2,095
Más de 40 años (referencia: < 31años)	0,255	1,406	0,782	2,530
Antigüedad	0,246			
6-10 años (referencia: < 6 años)	0,252	0,717	0,406	1,267
Más de 10 años (referencia: < 6 años)	0,959	0,987	0,593	1,642

Base: Total de trabajadores

11.4. ENFERMEDADES DIAGNOSTICADAS

A los encuestados se les preguntó si habían sido diagnosticados de alguna de las enfermedades que se relacionan en la Tabla 81. En general, la frecuencia de enfermedad diagnosticada fue baja, a excepción de las enfermedades de los huesos, músculos, articulaciones o nervios que se dieron entre el 12,9% de los trabajadores y aquellas diagnosticadas como infecciosas, cuya frecuencia fue del 4,3% (ver Tabla 81).

TABLA 81
Tipo de enfermedad diagnosticada

	% de trabajadores
Enfermedades de la piel	1,0
Urticaria de contacto	0,2
Dermatitis de contacto, alérgica o irritativa	1,3
Neumoconiosis o enfermedades pulmonares	0,6
Enfermedades infecciosas	4,3
Otras enfermedades producidas por la inhalación de sustancias	1,1
Hipoacusia /sordera	0,7
Enfermedades o intoxicaciones por sustancias químicas	0,2
Enfermedades o intoxicaciones por metales	0,1
Enfermedades de los huesos, músculos, articulaciones, nervios	12,9
Esterilidad	0,1

Base: Total de trabajadores
Pregunta de respuesta múltiple

Estos dos tipos de enfermedades diagnosticadas más frecuentes presentaron una distribución distinta (diferencias estadísticamente significativas) según tipo de producción y sexo del trabajador. Así, las enfermedades infecciosas son más frecuentes en la producción ganadera y combinada (9,3% y 7,5%, respectivamente), y entre los hombres (5,9% frente al 0,3% de las mujeres). Por su parte, las enfermedades de los huesos, músculos, articulaciones o nervios son más frecuentes entre las mujeres (19,4% frente al 10,3% de los hombres).

11.5. MOTIVOS DE CONSULTA MÉDICA

A los encuestados se les presentó un listado de 32 dolencias y enfermedades para que identificaran si alguna de estas había motivado, en el último año, alguna consulta médica. Los ítems presentados fueron los relacionados en la Tabla 82.

Un 42% respondió haber acudido a consulta médica, en el último año, por alguno de estos motivos, siendo los más frecuentes (ver Tabla 82): el dolor de espalda (11,5%), las dificultades o enfermedades respiratorias (8,4%), el dolor de cuello o nuca (5,6%), el dolor de miembro inferior (5,5%) y el dolor de miembro superior (4,5%).

TABLA 82
Asistencia médica en el último año según motivo de consulta

	% de trabajadores
Dolor de cuello o nuca	5,6
Dolor de espalda	11,5
Hernia de disco	3,3
Dolor en miembro superior: hombro, brazo, codo, antebrazo (excepto muñeca o mano)	4,5

	% de trabajadores
Dolor en muñeca, mano o dedos	3,1
Dolor en miembro inferior: cadera, muslo, rodilla, pierna, tobillo, pie	5,5
Esguince, luxación, fractura o desgarro muscular	1,2
Quemaduras	-
Heridas por cortes, pinchazos, golpes y proyecciones	1,1
Enfermedades del corazón	0,9
Tensión arterial alta	3,1
Enfermedades de las venas (varices, trombosis)	1,4
Dolor de estómago, alteraciones y enfermedades gastrointestinales (gastritis, úlcera, malas digestiones, diarrea, estreñimiento)	2,9
Dificultades o enfermedades respiratorias (gripe, resfriado, neumonía, etc.)	8,4
Asma	0,7
Enfermedades o problemas de la piel	0,7
Alergias	1,3
Intoxicación aguda	0,1
Alteraciones o problemas de audición	0,5
Dolor de cabeza (cefalea)	1,4
Vértigos o mareos	1,4
Alteraciones o problemas de la visión o fatiga visual (cansancio de ojos)	0,7
Estrés	0,7
Depresión	0,8
Problemas de insomnio o alteraciones del sueño en general	0,5
Problemas de la voz	0,1
Cansancio crónico	0,3
Enfermedades del hígado, páncreas y sus vías biliares	0,9
Enfermedades del riñón y vías urinarias (cálculos, infecciones...)	1,0
Enfermedades o problemas relacionados con el aparato reproductor	0,5
Dificultades o imposibilidad de tener hijos	-
Consulta sobre la repercusión del trabajo sobre el embarazo o lactancia	-
NS/NC	0,3
Ninguna	55,0

Base: Total de trabajadores
Pregunta de respuesta múltiple

Analizando los motivos de consulta más frecuentes según tipo de producción y sexo del trabajador, se observan variaciones que ya se han puesto en evidencia en apartados anteriores. Así, comparativamente, la mayoría de las dolencias se dieron con menor frecuencia entre los trabajadores de la producción combinada; por su parte, por sexo, son las mujeres las que presentan una mayor frecuencia en la mayoría de las dolencias (ver Tabla 83).

TABLA 83**Motivos más frecuentes de consulta médica según tipo de producción y sexo**

<i>Datos en %</i>	Tipo de producción			SEXO	
	Prod. agrícola	Prod. ganadera	Prod. combinada	Hombre	Mujer
Dolor de cuello o nuca	5,1	8,0	2,7	3,2	11,6
Dolor de espalda	12,6	11,9	7,3	9,4	16,5
Dolor en miembro superior (excepto muñeca o mano)	4,1	6,7	1,9	3,4	7,2
Dolor en miembro inferior	3,6	9,7	3,8	3,1	11,4
Enfermedades respiratorias	8,1	11,3	4,2	7,2	11,2

*Base: Total de trabajadores
Pregunta de respuesta múltiple*

12. Evaluación subjetiva de las condiciones de trabajo

12.1. GRADO DE MOLESTIA RESPECTO A DIFERENTES ASPECTOS DEL TRABAJO

Al final del cuestionario, a modo de valoración global, a los trabajadores se les preguntó en qué medida le molestaban o preocupaban 16 ítems relacionados con las condiciones de trabajo y se les ofrecieron cinco categorías de respuesta de escala, desde *nada* hasta *mucho*. En la Tabla 84 se muestra el porcentaje de trabajadores que respondieron a cada una de estas categorías en los 16 ítems.

TABLA 84
Evaluación subjetiva de las condiciones de trabajo

Datos en %	Nada	Poco	Regular	Bastante	Mucho	TOTAL
El ritmo de trabajo	41,1	14,8	20,1	20,5	3,5	100
El horario de trabajo	41,5	18,2	18,8	15,3	6,2	100
La dificultad o complejidad de las tareas	58,4	16,8	18,5	5,2	1,1	100
La monotonía	43,4	21,6	22,1	8,2	4,7	100
La cantidad de trabajo	34,7	10,9	27,7	21	5,8	100
Las posturas que debe adoptar	38,6	15,3	27,8	13,6	4,7	100
Los esfuerzos físicos que ha de realizar	38,9	13,5	25,6	17,3	4,8	100
El ruido existente	64,9	22,7	7,6	3,3	1,5	100
La temperatura y humedad del ambiente	41,2	28,1	14,2	12,6	3,9	100
La manipulación o respiración de sustancias nocivas o tóxicas	47,7	15	18,1	15,5	3,6	100
El estado de máquinas, herramientas y equipos	48,1	9,9	20,3	18	3,7	100
Los olores existentes	58,5	27,9	6,8	5,5	1,2	100
El riesgo de tener un accidente	21,9	8,5	21,6	24,4	23,6	100
El riesgo de tener una enfermedad	19,5	7,7	18,5	26,2	28,2	100
La utilización de equipos de protección individual	49,8	9,6	25,4	13,1	2,1	100
La imposibilidad de ampliar las capacidades de su explotación	36,8	7,9	14,2	15,7	25,4	100

Base: Total de trabajadores
Pregunta de respuesta múltiple

Para facilitar el análisis, se han agrupado las dos últimas categorías y se ha analizado el porcentaje de trabajadores que contestaron *bastante* o *mucho* a la pregunta efectuada. En la Tabla 85 se observa que el factor más molesto o que provoca más

preocupación es el riesgo de tener una enfermedad (54,4%); a este le sigue el riesgo de tener un accidente (48%) y la imposibilidad de ampliar las capacidades de la explotación (41,1%). Los factores menos molestos son: el ruido, la complejidad de las tareas o los olores existentes.

TABLA 85
Evaluación subjetiva de las condiciones de trabajo según tipo de producción y sexo

Respuesta: preocupa bastante o mucho

Datos en %	Tipo de producción			Sexo		Total
	Prod. agrícola	Prod. ganadera	Prod. combinada	Hombre	Mujer	
El ritmo de trabajo	21,9	16,2	44,6	20,6	32,6	24,1
El horario de trabajo	9,7	26,6	47,7	20,3	24,5	21,5
La dificultad o complejidad de las tareas	4,8	5,4	12,4	5,3	8,9	6,3
La monotonía	10,0	19,0	10,4	15,3	6,8	12,9
La cantidad de trabajo	28,7	25,5	23,1	25,9	28,7	26,8
Las posturas que debe adoptar	22,6	15,4	10,8	16,0	24,4	18,4
Los esfuerzos físicos que ha de realizar	20,6	19,6	30,9	18,1	32,0	22,1
El ruido existente	6,3	3,3	2,7	5,5	3,0	4,7
La temperatura y humedad del ambiente	21,3	12,0	10,0	17,6	13,6	16,5
La manipulación o respiración de sustancias nocivas o tóxicas	23,8	9,5	21,6	19,1	19,0	19,0
El estado de máquinas, herramientas y equipos	30,3	11,1	14,7	25,1	13,3	21,7
Los olores existentes	10,2	2,4	3,8	6,9	6,3	6,7
El riesgo de tener un accidente	50,9	36,1	60,4	48,0	47,9	48,0
El riesgo de tener una enfermedad	54,9	43,6	71,9	53,0	57,7	54,4
La utilización de equipos de protección individual	21,0	8,7	9,7	15,9	13,3	15,2
La imposibilidad de ampliar las capacidades de su explotación	48,6	40,7	19,7	43,4	35,3	41,1

Base: Total de trabajadores
Pregunta de respuesta múltiple

Estas calificaciones sufren notables variaciones al analizar por separado los diferentes tipos de producción y el sexo del trabajador (ver Tabla 85). Así, comparativamente:

- ✓ El ritmo de trabajo es más molesto entre los trabajadores de la producción combinada y entre las mujeres.
- ✓ El horario de trabajo preocupa más frecuentemente a los trabajadores de la producción combinada.

- ✓ La dificultad o complejidad de las tareas es un factor de preocupación más frecuente entre los trabajadores de la producción combinada y entre las mujeres.
- ✓ La monotonía es más molesta entre los trabajadores de la producción ganadera y entre los hombres.
- ✓ Las posturas de trabajo son calificadas como molestas con mayor frecuencia entre los trabajadores de la producción agrícola y entre las mujeres.
- ✓ Los esfuerzos físicos son calificados como más molestos entre los trabajadores de la producción combinada y entre las mujeres.
- ✓ El ruido molesta más a los trabajadores de la producción agrícola y a los hombres.
- ✓ La temperatura y humedad del ambiente son un motivo de molestia con mayor frecuencia entre los trabajadores de la producción agrícola y entre los hombres.
- ✓ La manipulación o respiración de sustancias nocivas o tóxicas preocupa con mayor frecuencia a los trabajadores de la producción agrícola y de la producción combinada.
- ✓ El estado de las máquinas, herramientas y equipos es un motivo de preocupación que destacó entre los trabajadores de la producción agrícola y entre los hombres.
- ✓ Tanto el riesgo de accidente como el de tener una enfermedad son un motivo de preocupación, especialmente frecuente, entre los trabajadores de la producción combinada.
- ✓ La utilización de equipos de protección individual preocupa con mayor frecuencia a los trabajadores de explotaciones agrícolas.
- ✓ Finalmente, tanto a los trabajadores hombres como a los que se ocupan de explotaciones agrícolas y ganaderas les preocupa con mayor frecuencia la imposibilidad de ampliar las capacidades de su explotación.

En la Tabla 86 se presentan los porcentajes de trabajadores que señalan como *bastante* o *muy molestos* cada uno de los aspectos, atendiendo al tipo de cultivo o ganado de su explotación. En negrilla quedan destacados los aspectos más relevantes y específicos de cada subgrupo.

TABLA 86

Evaluación subjetiva de las condiciones de trabajo según tipo de cultivo o ganado

Respuesta: preocupa bastante o mucho

Datos en %	Trabajadores de cereales y otros cultivos	Trabajadores de hortalizas, especialidades de horticultura y productos de vivero	Trabajadores de frutas, frutos secos, especias y cultivos para bebidas	Trabajadores del bovino	Trabajadores del ovino, caprino, equino	Trabajadores del porcino	TOTAL
El ritmo de trabajo	28,2	43,5	17,7	42,3	14,5	27,1	24,1
El horario de trabajo	28,0	26,4	11,0	42,0	32,1	27,1	21,5
La dificultad o complejidad de las tareas	9,6	8,6	5,5	12,5	3,4	8,5	6,3
La monotonía	9,8	7,0	9,8	4,7	27,4	12,0	12,9
La cantidad de trabajo	19,6	36,5	21,6	27,0	23,8	16,9	26,8
Las posturas que debe adoptar	17,1	20,5	22,9	18,0	10,2	8,5	18,4
Los esfuerzos físicos que ha de realizar	25,4	29,8	22,1	38,5	12,0	22,9	22,1
El ruido existente	5,9	3,2	8,2	4,1	1,5	2,5	4,7
La temperatura y humedad del ambiente	15,1	11,9	31,4	11,4	8,3	17,8	16,5
La manipulación o respiración de sustancias nocivas o tóxicas	18,8	27,1	25,9	20,2	7,7	15,4	19,0
El estado de máquinas, herramientas y equipos	18,0	23,9	35,3	10,1	10,2	25,4	21,7
Los olores existentes	7,4	7,4	12,0	2,2	1,2	8,5	6,7
El riesgo de tener un accidente	54,0	62,2	41,3	42,3	48,6	51,7	48,0
El riesgo de tener una enfermedad	60,8	74,0	42,9	54,7	56,5	55,9	54,4
La utilización de equipos de protección individual	12,4	19,0	24,3	11,7	4,0	15,3	15,2
La imposibilidad de ampliar las capacidades de su explotación	29,9	45,2	46,9	16,8	50,3	22,9	41,1

Base: Total de trabajadores

Pregunta de respuesta múltiple

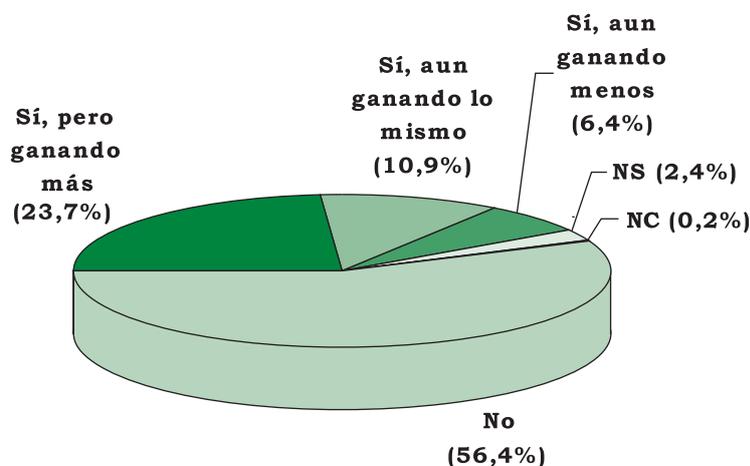
Nota: En negrilla se destacan las frecuencias más altas de cada aspecto del trabajo

12.2. POSIBILIDAD DE CAMBIAR DE TRABAJO

Como indicador indirecto de satisfacción en el trabajo, a los encuestados se les preguntó si cambiarían de trabajo si tuvieran la posibilidad. Más de la mitad de los autónomos contestó que no cambiaría (56,4%) y el 41% que sí lo haría: siempre que ganara más (23,7%), aun ganando lo mismo (10,9%) o aun ganando menos (6,4%). (Ver Gráfico 58).

GRÁFICO 58

Cambio de trabajo si tuviera la posibilidad



Base: Total de trabajadores
Pregunta de respuesta múltiple

Al analizar este aspecto por tipo de producción, destaca que el 26,4% de los trabajadores de explotaciones ganaderas señala que cambiarían de trabajo cobrando menos o incluso con menor contraprestación económica. Por sexo, se observa que son las mujeres las que están más disconformes, ascendiendo a un 22,5% el porcentaje que abandonaría su trabajo aun cobrando lo mismo o menos.

TABLA 87

Cambio de trabajo si tuviera la posibilidad según tipo de producción y sexo

Datos en %	Tipo de producción			Sexo	
	Prod. agrícola	Prod. ganadera	Prod. combinada	Hombre	Mujer
No	57,6	54,5	56,2	56,9	55,1
Sí, pero ganando más	23,7	16,7	36,2	25,0	20,5
Sí, aun ganando lo mismo	10,5	14,9	5,0	10,6	11,6
Sí, aun ganando menos	4,9	11,5	1,9	4,7	10,9
NS/NC	3,3	2,4	0,8	2,8	1,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de trabajadores

Según el lugar habitual de trabajo, los trabajadores que desempeñan su tarea en locales semicerrados y aquellos que trabajan en invernaderos son los que muestran una mayor disposición a cambiar de trabajo (24,9% y 22,1%, respectivamente, estarían dispuestos ganando lo mismo o menos).

TABLA 88**Cambio de trabajo si tuviera la posibilidad según lugar de trabajo habitual**

<i>Datos en %</i>	Al aire libre	En la cabina de un vehículo (tractor, etc.)	En local semi-cerrado	En local cerrado (excepto invernadero)	En invernadero
No	55,5	60,2	52,5	51,9	62,2
Sí, pero ganando más	26,2	25,0	20,3	24,1	14,9
Sí, aun ganando lo mismo	10,1	8,3	14,7	11,4	12,6
Sí, aun ganando menos	6,0	1,9	10,2	1,3	9,5
NS/NC	2,1	4,6	2,3	11,4	0,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de trabajadores

Por último, la disponibilidad teórica de cambiar de trabajo también presentó variabilidad estadística en los diferentes grupos de edad. El deseo de cambio con la condición de una mejor prestación económica se hace más patente en el colectivo más joven; por el contrario, los más mayores son los que presentan una mayor resistencia al cambio.

TABLA 89**Cambio de trabajo si tuviera la posibilidad según edad**

<i>Datos en %</i>	Hasta 30 años	De 31 a 40 años	Más de 40 años
No	41,5	53,0	58,6
Sí, pero ganando más	43,6	26,7	21,1
Sí, aun ganando lo mismo	10,6	13,3	10,3
Sí, aun ganando menos	3,2	2,7	7,8
NS/NC	1,1	4,3	2,3
Total	100,0	100,0	100,0

Base: Total de trabajadores

13. Análisis específico de la actividad en invernaderos

Debido a la gran proliferación de invernaderos en España en los últimos años y a las características tan singulares de estas explotaciones agrícolas, se ha considerado interesante finalizar el análisis de los resultados de la presente Encuesta con un estudio específico comparativo de las condiciones de trabajo en invernaderos respecto a las mismas para el resto de la producción agrícola.

Se diferencian dos grupos para realizar este estudio comparativo:

1. Trabajadores autónomos de invernaderos (220 trabajadores).
2. Trabajadores autónomos del resto de la producción agrícola exceptuando invernaderos (557 trabajadores).

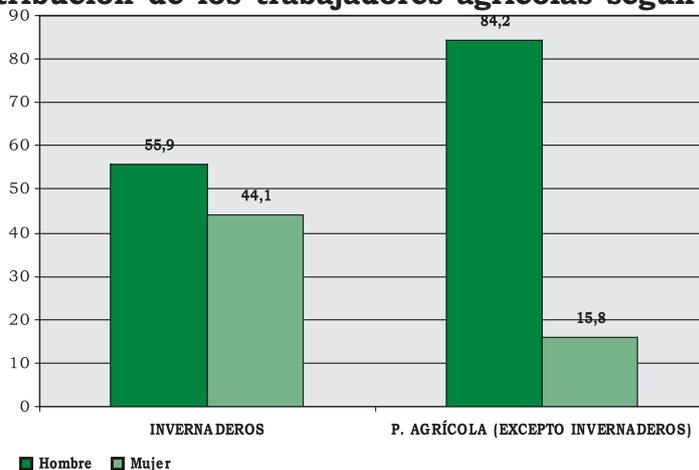
En el presente capítulo se muestran los aspectos que se han considerado de interés en la comparación de las condiciones de trabajo entre ambos grupos de trabajadores, por las características de la actividad que desarrollan.

13.1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

En este apartado se presentan las características sociodemográficas básicas de los trabajadores autónomos y por cuenta propia que trabajan en invernaderos y los trabajadores que realizan otro tipo de actividad agrícola.

En cuanto al sexo del trabajador, como se muestra en el Gráfico 59, se observa que el porcentaje de trabajadoras es mayor en invernaderos (44%) que en el resto de la producción agrícola (16%). Estas diferencias son estadísticamente significativas.

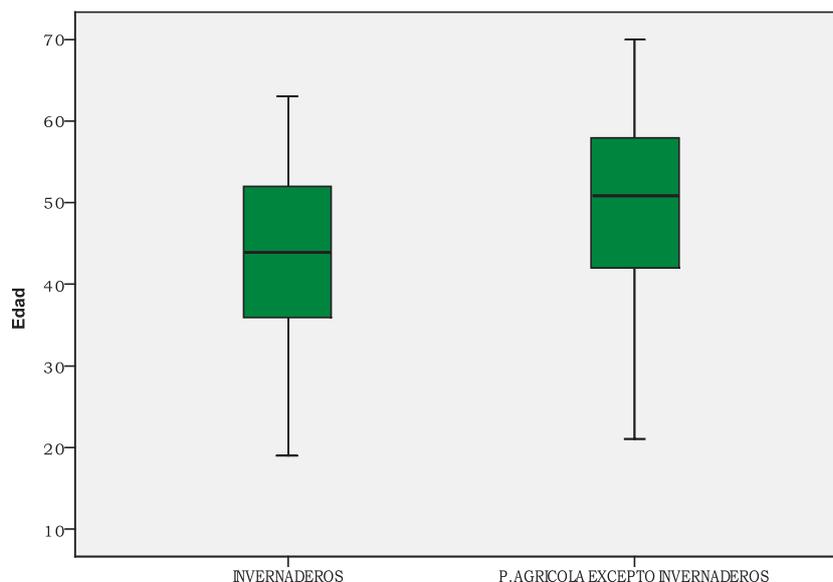
GRÁFICO 59
Distribución de los trabajadores agrícolas según sexo



Base: Total de trabajadores agrícolas

Por otra parte, la edad media de los autónomos de invernaderos es de 44 años, mientras que la edad media de los trabajadores del resto de producción agrícola es de 49 años (diferencias estadísticamente significativas). En definitiva, los trabajadores de invernaderos son de 4 a 7 años más jóvenes que el resto de trabajadores de la producción agrícola. (Ver Gráfico 60).

GRÁFICO 60
Distribución de los trabajadores agrícolas según edad



Base: Total de trabajadores agrícolas

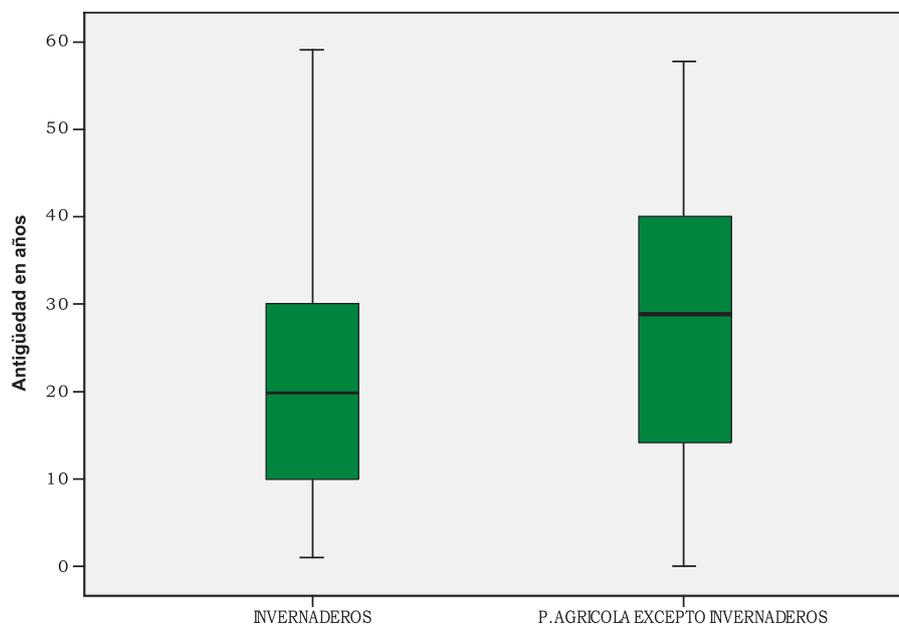
Al analizar los años de antigüedad de ambos grupos, se advierte que, a pesar de que es bastante elevada la antigüedad en general para todos los autónomos agrícolas, los trabajadores de invernaderos tienen, de media, 22 años de antigüedad frente a los 28 años del resto de trabajadores agrícolas (diferencias estadísticamente significativas). Es decir, los trabajadores de invernaderos tienen de 4 a 8 años menos de antigüedad que el resto de los autónomos agrícolas. (Ver Gráfico 61).

Finalmente, también se detectan diferencias significativas entre estos dos grupos de trabajadores en cuanto al nivel de estudios. Para realizar este análisis se han agrupado las respuestas a la pregunta “¿Ha cursado Vd. algún tipo de estudios?” del siguiente modo: *estudios muy bajos* si el trabajador ha contestado que “no sabe leer ni escribir” o “no ha ido a la escuela pero sabe leer y escribir”; *estudios bajos* si ha contestado “estudios primarios sin finalizar”; *estudios medios* si ha marcado “estudios primarios” o “formación profesional de primer grado, oficialía industrial”; y *estudios altos* si declara tener una formación profesional de segundo grado u otra enseñanza superior.

En la Tabla 90 se muestran los resultados obtenidos; en ella se aprecia que en el rango de estudios *muy bajos* los trabajadores de invernaderos alcanzan un 9,1% frente al 2,9% del resto de los trabajadores de la producción agrícola. Seguidamente, en la categoría de estudios *bajos* el porcentaje de trabajadores de invernaderos es 16 puntos superior al del resto de trabajadores. Del mismo modo, en el rango de estudios *altos*

la cifra de autónomos agrícolas excepto invernaderos duplica la de trabajadores de invernaderos (14,7% frente a 7,3%).

GRÁFICO 61
Distribución de los trabajadores agrícolas según años de antigüedad en el trabajo agrícola



Base: Total de trabajadores agrícolas

TABLA 90
Distribución de los trabajadores agrícolas según nivel de estudios

Datos en %	Invernaderos	Prod. agrícola (excepto invernaderos)
Muy bajos	9,1	2,9
Bajos	21,9	5,9
Medios	61,6	76,5
Altos	7,3	14,7
Total	100,0	100,0

Base: Total de trabajadores agrícolas

13.2. CONDICIONES DE SEGURIDAD

Las diferencias significativas entre ambos grupos de trabajadores en el momento de identificar los riesgos de accidente de trabajo, mostradas en la Tabla 91, destacan que un 52% de los trabajadores de invernaderos identifica el riesgo de “caídas de personas al mismo nivel” frente al 16,7% del resto de trabajadores agrícolas. Del mismo modo, el 55,5% de los trabajadores de invernaderos identifica como riesgo los “cortes y pinchazos” frente al 34% del resto de trabajadores.

TABLA 91
Riesgos de accidente de trabajo

Datos en %	Invernaderos	Prod. agrícola (excepto invernaderos)
Caídas de personas desde altura	2,9	22,6
Caídas de personas al mismo nivel	52,0	16,7
Caídas de objetos, materiales o herramientas	2,9	5,6
Desplomes o derrumbamientos (naves, invernaderos, etc...)	0,0	0,7
Cortes y pinchazos	55,5	34,0
Golpes	38,9	39,6
Atropellos, atrapamientos o aplastamientos por vehículos	0,0	13,3
Atrapamientos o aplastamientos con equipos o maquinaria	0,4	8,6
Proyección de partículas o trozos de material	0,4	8,8
Quemaduras	0,4	1,8
Daños producidos por un exceso de exposición al sol	0,4	7,5
Incendios	0,4	0,9
Explosiones	0,0	0,0
Daños producidos por animales	0,8	6,2
Contactos eléctricos	0,0	0,5
Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas	4,1	12,6
Intoxicación por manipulación de productos tóxicos	0,8	5,8
Accidentes de tráfico	0,0	5,4
Atracos, agresiones físicas u otros actos violentos	0,8	1,2
Otros	0,0	0,2
Ninguno	25,6	27,1

Base: Total de trabajadores agrícolas

Pregunta de respuesta múltiple

* Las celdas sombreadas indican que la diferencia entre grupos es estadísticamente significativa.

Respecto a las causas de los accidentes identificadas por los trabajadores de ambos grupos, en la Tabla 92 se observa que las principales causas para los trabajadores de invernaderos son las “distracciones, descuidos, despistes, falta de atención” (80,3%), el hecho de que “se trabaja muy rápido” (24,3%), el “exceso de horas continuadas de trabajo” (16,8%) y el “cansancio o fatiga” (13,9%). En el caso de las tres primeras causas nombradas se detectan diferencias estadísticamente significativas con respecto al resto de trabajadores de la producción agrícola.

TABLA 92
Causas de los riesgos de accidente identificados

Datos en %	Invernaderos	Prod. agrícola (excepto invernaderos)
Por aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado	1,3	6,7
Falta de protecciones de las máquinas o equipos, o las que hay son deficientes	0,0	9,1

<i>Datos en %</i>	Invernaderos	Prod. agrícola (excepto invernaderos)
Utilización de herramientas, máquinas, equipos o materiales inadecuados para la tarea	1,1	5,1
Equipos y herramientas en mal estado	0,5	4,4
Manipulación inadecuada de productos o sustancias químicas	1,1	3,8
Manipulación inadecuada de materiales altamente combustibles	0,0	0,0
Quema incontrolada de rastrojos	1,3	0,2
El terreno tiene zanjas, taludes, desniveles, etc.	1,8	14,8
Por posturas forzadas o la realización de sobreesfuerzos durante la tarea	5,4	13,1
Faltan los equipos de protección individual necesarios o no son adecuados	0,0	4,0
Falta o no utilización de la cabina o pórtico de seguridad	0,0	1,9
Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención	80,3	57,8
Realización de tareas inhabituales o extraordinarias, solución de averías, incidentes	1,1	1,7
Se trabaja sin la información y formación suficiente sobre los riesgos y las medidas preventivas	0,0	0,2
Exceso de horas continuadas de trabajo	16,8	10,8
Se trabaja muy rápido	24,3	13,4
Falta de espacio, de limpieza o desorden	0,0	0,9
Por cansancio o fatiga	13,9	10,0
Imprevisibilidad de los animales	0,0	1,7
Por causas relacionadas con el tráfico	0,0	4,1
Otra	0,0	1,5
NS	0,0	2,4
NC	0,5	1,7

Base: Trabajadores agrícolas que identificaron algún riesgo de accidente de trabajo

* Las celdas sombreadas indican que la diferencia entre grupos es estadísticamente significativa.

A los trabajadores también se les preguntó si habían tenido algún accidente o incidente en el último año. Ante esta pregunta, se obtiene que un 10% de los trabajadores de invernaderos entrevistados declara haber sufrido algún accidente o incidente frente al 6,1% del resto de los trabajadores agrícolas.

En la Tabla 93 se muestran las tareas desarrolladas en el momento del accidente o incidente. En el grupo de trabajadores de invernaderos la tarea más señalada es la “manipulación manual de cargas pesadas, posturas forzadas”, señalada por el 46,8%; entre el resto de trabajadores agrícolas esta frecuencia disminuye hasta el 10,4% (diferencia estadísticamente significativa).

Otras tareas identificadas por los trabajadores de invernaderos, que suponen diferencias con respecto al resto de trabajadores, son la “limpieza y mantenimiento de las instalaciones” (11,9%), “subir, bajar o trabajar en una escalera” (9,5%) y la realización de “otros trabajos en altura” (4%).

TABLA 93

Tareas desarrolladas cuando se materializó el accidente o incidente

Datos en %	Invernaderos	Prod. agrícola (excepto invernaderos)
Mantenimiento, manipulación o reparación de la maquinaria	0,0	13,0
Acoplamiento, manipulación y desenganche de aperos	0,0	15,6
Subir o bajar del vehículo (tractor, etc.)	7,9	16,7
Circular con el tractor. Carga y descarga del tractor, camión	4,0	13,0
Subir, bajar o trabajar en una escalera	9,5	2,6
Otros trabajos en altura	4,0	2,6
Trabajo con animales	4,0	0,0
Manipulación manual de cargas pesadas, posturas forzadas	46,8	10,4
Estancia, desplazamiento o tránsito a pie por el área de trabajo	4,0	7,8
Limpieza y mantenimiento de las instalaciones	11,9	0,0
Otros trabajos manuales con herramientas	7,9	13,0
Circular con un coche o furgoneta	0,0	5,2

Base: Trabajadores agrícolas que han sufrido algún accidente o incidente en el último año

* Las celdas sombreadas indican que la diferencia entre grupos es estadísticamente significativa.

En cuanto a la actividad desempeñada en el momento del accidente o incidente, el grupo de trabajadores de invernaderos identifica mayoritariamente “clasificar el producto” (22,1%), actividad que no ha sido señalada por el resto de trabajadores de la producción agrícola.

Otras actividades señaladas por los trabajadores de invernaderos, que suponen diferencias con respecto al resto de trabajadores agrícolas, son: “cortar o arrancar matas, tallos, hierba, leña; podar” (20,6%), la “carga o descarga manual de productos, animales, etc.” (19,1%) y el “mantenimiento o mejora de las instalaciones” (7,6%).

TABLA 94

Actividades específicas desempeñadas cuando se materializó el accidente o incidente

Datos en %	Invernaderos	Prod. agrícola (excepto invernaderos)
Arar	0,0	28,9
Abonar	0,0	0,0
Regar	0,0	7,6
Sembrar	3,8	2,5
Cosechar	7,6	7,6
Aplicación de productos fitosanitarios	0,0	7,6
Cortar o arrancar matas, tallos, hierba, leña. Podar	20,6	15,2
Hilar hierba	0,0	0,0
Estriar	3,8	0,0
Destriar	0,0	0,0
Clasificar el producto	22,1	0,0
Desensilar	0,0	0,0

Datos en %	Invernaderos	Prod. agrícola (excepto invernaderos)
Ordeñar	0,0	0,0
Esquilar	0,0	0,0
Carga o descarga manual de productos, animales, etc.	19,1	5,1
Conducir, guardar, atar o sacar ganado	0,0	0,0
Curar animales, ayudar en un parto, inseminar, sanear el ganado	0,0	0,0
Limpieza de las instalaciones (cuadras, etc.)	0,0	0,0
Mantenimiento o mejora de las instalaciones	7,6	0,0
Caminar	0,0	7,6
Desplazamiento en coche, furgoneta...	3,8	5,1
Reparación de maquinaria	0,0	5,1
Trabajos de carga y descarga	3,8	0,0
Otros	7,6	2,5
NC	0,0	5,1

Base: Trabajadores agrícolas que han sufrido algún accidente o incidente en el último año

* Las celdas sombreadas indican que la diferencia entre grupos es estadísticamente significativa.

13.3. CONDICIONES AMBIENTALES

13.3.1. Ambiente térmico

En relación a cómo consideran los trabajadores la temperatura con la que desarrollan su trabajo, sin considerar a los trabajadores que trabajan al aire libre, se puede observar que tanto en verano como en invierno los trabajadores de invernaderos señalan bastante más que el resto de autónomos agrícolas la opción “inconfortable por calor” (94,5% y 43,8%, respectivamente). Se ha de decir que todas las diferencias encontradas en la Tabla 95 entre ambos grupos de trabajadores autónomos son estadísticamente significativas.

TABLA 95
Valoración de la temperatura en verano y en invierno

	Datos en %	Invernaderos	Prod. agrícola (excepto invernaderos)
Verano	CONFORTABLE	3,7	74,5
	INCONFORTABLE POR FRÍO	1,8	0,0
	INCONFORTABLE POR CALOR	94,5	25,5
	Total	100,0	100,0
Invierno	CONFORTABLE	56,2	85,0
	INCONFORTABLE POR CALOR	43,8	15,0
	Total	100,0	100,0

Base: Trabajadores agrícolas que no trabajan al aire libre

* Las celdas sombreadas indican que la diferencia entre grupos es estadísticamente significativa

Respecto a las condiciones de humedad, el 52,1% de los trabajadores de invernaderos consideran el medio de trabajo *muy húmedo*, frente al 9,2% del resto de trabajadores de la producción agrícola (diferencia estadísticamente significativa). (Ver Tabla 96).

TABLA 96
Condiciones de humedad

Datos en %	Invernaderos	Prod. agrícola (excepto invernaderos)
Muy húmedo	52,1	9,2
Muy seco	9,6	30,5
En general es adecuado	38,4	40,6
NC	0,0	19,7
TOTAL	100,0	100,0

Base: Total de trabajadores agrícolas

* Las celdas sombreadas indican que la diferencia entre grupos es estadísticamente significativa

13.3.2. Agentes químicos

En este apartado, lo primero que se ha analizado es si el número de productos químicos utilizados es mayor en alguno de los dos grupos de trabajadores estudiados. Los resultados indican que mientras que los trabajadores de invernaderos utilizan seis productos químicos de media, el resto de los trabajadores agrícolas utilizan cuatro (diferencia estadísticamente significativa); en definitiva, los trabajadores de invernaderos usan de uno a dos productos químicos más que el resto de trabajadores agrícolas.

En la Tabla 97 se muestra la frecuencia de manipulación de los diferentes productos químicos. En dicha tabla se observa que los porcentajes relativos a todos los productos químicos presentados son mayores en el grupo de invernaderos que en el resto de los trabajadores agrícolas. Asimismo, exceptuando el caso de “herbicidas” y “abonos y fertilizantes”, dichas diferencias son estadísticamente significativas.

TABLA 97
Manipulación de productos químicos

Datos en %	Invernaderos	Prod. agrícola (excepto invernaderos)
Herbicidas	83,4	77,3
Fungicidas	84,1	62,8
Insecticidas	76,5	58,4
Raticidas	55,2	14,2
Plaguicidas	70,8	62,0
Abonos y fertilizantes	87,3	84,1
Desinfectantes y detergentes (no domésticos)	82,5	18,8

Base: Total de trabajadores agrícolas

Pregunta de respuesta múltiple

* Las celdas sombreadas indican que la diferencia entre grupos es estadísticamente significativa

Siguiendo con el análisis, en la Tabla 98 se puede comprobar que los trabajadores de invernaderos no sólo utilizan más productos químicos, sino que los utilizan más días al año que el resto de trabajadores agrícolas. Así, un 67,9% de trabajadores de invernaderos utiliza los productos químicos de 21 a 30 días al año, frente al 12,2% del resto de trabajadores de la producción agrícola (diferencia estadísticamente significativa).

TABLA 98**Número de días al año, en conjunto, que se realizan tratamientos**

<i>Datos en %</i>	Invernaderos	Prod. agrícola (excepto invernaderos)
Menos de 10	5,2	55,5
de 11 a 20 días	15,5	17,1
de 21 a 30 días	67,9	12,2
de 31 a 40 días	8,8	4,3
Más de 40 días	2,6	9,0
NC	0,0	1,8
Total	100,0	100,0

Base: Trabajadores agrícolas que declaran manipular algún producto químico

* Las celdas sombreadas indican que la diferencia entre grupos es estadísticamente significativa

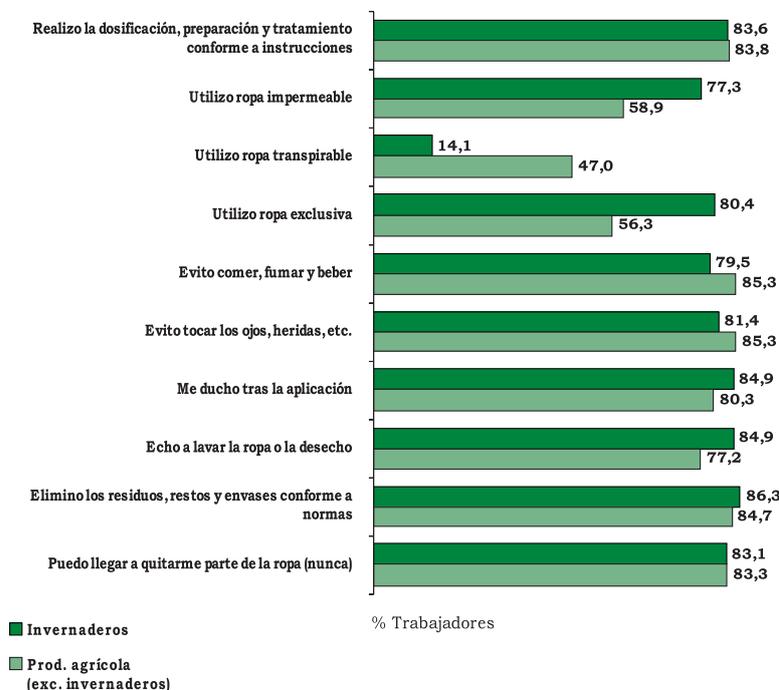
A continuación se analiza la frecuencia con que se adoptan medidas de protección y prevención en la manipulación y aplicación de los productos químicos por parte de los dos grupos de trabajadores estudiados; para ello, se han agrupado las categorías de respuesta *siempre, casi siempre y a menudo* para cada una de las opciones de buenas prácticas ofrecidas en el cuestionario.

En el Gráfico 62 se observa que los trabajadores de invernadero suelen “utilizar ropa impermeable” (77,3%), “utilizar ropa exclusiva para este tipo de trabajo” (80,4%), “ducharse tras la aplicación del tratamiento” (84,9%), “echar a lavar la ropa utilizada o la desecho” (84,9%) y “eliminar los residuos, restos y envases” (86,3%) más que el resto de trabajadores agrícolas. Mientras que éstos últimos suelen “utilizar ropa transpirable” (47%) y “evitar comer, fumar y beber” (85,3%) más que en invernaderos.

GRÁFICO 62

Medidas de protección y prevención en la manipulación y aplicación de productos químicos

Respuesta: *siempre o casi siempre y a menudo**



Base: Trabajadores agrícolas que declaran manipular algún producto químico

* En el caso de quitarse parte de la ropa durante el tratamiento, teniendo en cuenta que la medida apropiada es no hacerlo, los datos reflejados en el gráfico se refieren a "nunca o casi nunca" y "raramente"

13.3.3. Agentes biológicos

Se preguntó a los trabajadores si, por la naturaleza de su trabajo, podían estar expuestos a la presencia de agentes biológicos (bacterias, protozoos, virus, hongos y parásitos); a este respecto, es interesante señalar que a pesar de que todos los trabajadores realizan actividades agrícolas, en invernaderos el 80,8% de los trabajadores respondieron afirmativamente, frente a sólo el 16,7% del resto de trabajadores (ver Tabla 99). Esta diferencia significativa puede poner de manifiesto los contrastes entre las condiciones de trabajo de ambos grupos de trabajadores.

TABLA 99
Presencia de agentes biológicos

Datos en %	Invernaderos	Prod. agrícola (exc. invernaderos)
Sí	80,8	16,7
No	17,8	73,3
NS	1,4	9,7
NC	0,0	0,36
Total	100,0	100,0

Base: Total de trabajadores agrícolas

* Las celdas sombreadas indican que la diferencia entre grupos es estadísticamente significativa

En cuanto a la frecuencia con que se adoptan medidas para evitar los riesgos biológicos, se observa que en invernaderos la “limpieza, desinfección, desinsectación y desratización de los locales” se realiza con una alta frecuencia (95%) y que, por el contrario, las “medidas de tipo sanitario personales (vacunación, medicación, profilaxis...)” no son tan frecuentes (6,4%). (Ver Tabla 100). En este caso, las diferencias entre ambos grupos de trabajadores vuelven a ser estadísticamente significativas.

TABLA 100
Medidas para evitar los riesgos biológicos

Datos en %		Invernaderos	Prod. agrícola (excepto invernaderos)
Medidas de tipo sanitario personales (vacunación, medicación, profilaxis...)	Siempre, casi siempre o a menudo	6,4	32,9
	A veces	9,1	3,4
	Raramente, casi nunca o nunca	84,5	60,9
	No procede, NS/NC	0,0	2,9
Limpieza, desinfección, desinsectación y desratización de los locales	Siempre, casi siempre o a menudo	95,0	30,5
	A veces	0,5	21,1
	Raramente, casi nunca o nunca	4,6	44,4
	No procede, NS/NC	0,0	3,9

Base: Total de trabajadores agrícolas

* Las celdas sombreadas indican que la diferencia entre grupos es estadísticamente significativa

13.4. CARGA FÍSICA DE TRABAJO

En el presente apartado se analizan los requerimientos físicos que conllevan las tareas que ejecutan los trabajadores de invernaderos frente a las que desarrollan el resto de trabajadores de la producción agrícola.

Las posiciones de trabajo más habituales para los trabajadores de invernaderos son: “agachado (con la espalda doblada)” (84,4%), “de pie, andando frecuentemente” (71,1%), “de pie, sin andar apenas” (43,2%) y “en cuclillas” (14,4%). Estos porcentajes muestran diferencias estadísticamente significativas con respecto al resto de trabajadores agrícolas. (Ver Tabla 101).

Por otra parte, merece mencionarse por sus consecuencias musculoesqueléticas, que la postura “arrodillado” en invernaderos se presenta casi dos veces más que en el resto de trabajadores agrícolas.

TABLA 101
Posición de trabajo habitual

Datos en %	Invernaderos	Prod. agrícola (excepto invernaderos)
De pie, sin andar apenas	43,2	20,5
De pie, andando frecuentemente	71,1	54,4
De pie, con las rodillas ligeramente flexionadas	8,5	12,4
Sentado, sin levantarse casi nunca	0,4	36,9
Sentado, levantándose con frecuencia	0,4	19,9
Agachado (con la espalda doblada)	84,4	33,7
Arrodillado	4,8	2,9
En cuclillas	14,4	0,8
Tumbado	0,0	0,0
Otra	0,0	1,7

Base: Total de trabajadores agrícolas

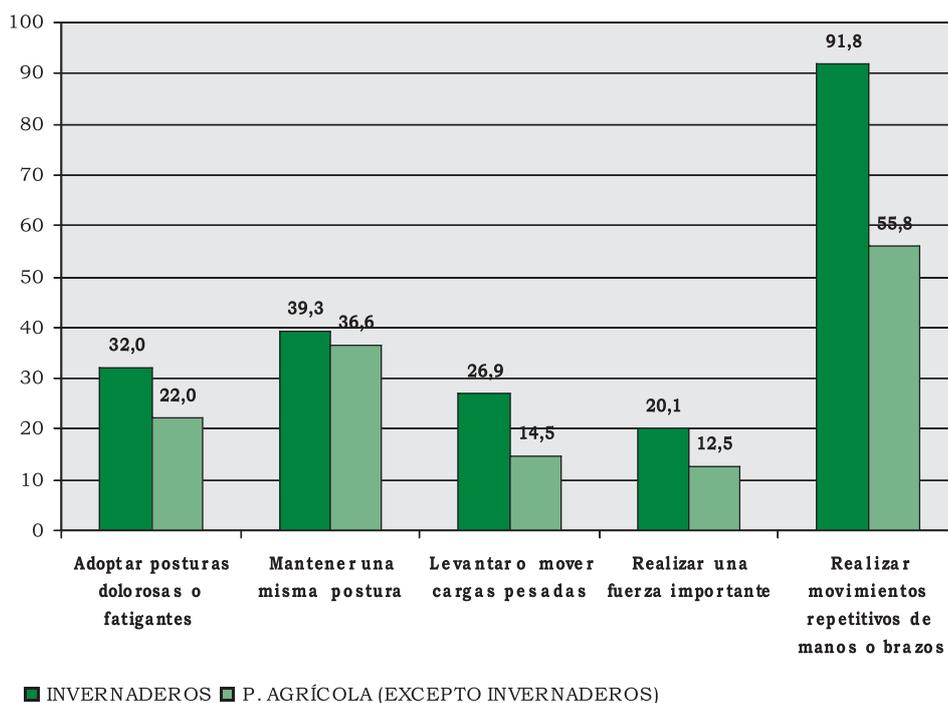
Pregunta de respuesta múltiple

* Las celdas sombreadas indican que la diferencia entre grupos es estadísticamente significativa

En cuanto a los indicadores de demandas físicas de trabajo consideradas en la Encuesta, presentados en el Gráfico 63, se aprecia que todos éstos son mayoritarios en el trabajo en invernaderos, existiendo diferencias estadísticamente significativas. En el Gráfico 63 se han representado los resultados referidos a los trabajadores más expuestos, aquellos que responden *siempre*, *casi siempre* y *a menudo*.

Gráfico 63
Demandas físicas de trabajo

Respuesta: siempre o casi siempre y a menudo



Base: Total de trabajadores agrícolas

Es la realización de “movimientos muy repetitivos de manos o brazos” la exigencia más señalada por los trabajadores de invernaderos (91,8%). Dicho resultado, además, difiere mucho del obtenido para el resto de trabajadores de la producción agrícola.

La siguiente demanda física en la que se obtienen importantes diferencias entre ambos grupos de trabajadores es “levantar o mover cargas pesadas” (26,9% en invernaderos frente a 14,5% para el resto de trabajadores agrícolas).

13.5. CARGA MENTAL DE TRABAJO

En este apartado se analizan las exigencias mentales que para los trabajadores suponen las tareas que realizan. Se ha preguntado por el mantenimiento de un nivel alto de atención, un ritmo elevado de trabajo y por la realización de tareas muy repetitivas; los resultados se muestran en agrupaciones en la Tabla 102.

En los tres indicadores de carga mental, las diferencias son estadísticamente significativas en contra de los trabajadores de invernaderos que sufren la realización de tareas repetitivas (88,1%), el mantener un nivel alto de atención (50,7%) y el mantenimiento de un ritmo de trabajo elevado (45,5%).

TABLA 102
Exigencias mentales de la tarea

Datos en %		Invernaderos	Prod. agrícola (excepto invernaderos)
Mantener un nivel de atención alto o muy alto	Siempre, casi siempre o a menudo	50,7	44,8
	A veces	8,2	31,0
	Raramente, casi nunca o nunca	41,1	23,1
	No procede, NS/NC	0,0	1,1
Mantener un ritmo de trabajo elevado	Siempre, casi siempre o a menudo	45,5	33,7
	A veces	37,3	43,9
	Raramente, casi nunca o nunca	17,3	21,7
	No procede, NS/NC	0,0	0,7
Realizar tareas muy repetitivas y de muy corta duración	Siempre, casi siempre o a menudo	88,1	48,4
	A veces	5,0	34,8
	Raramente, casi nunca o nunca	6,8	15,1
	No procede, NS/NC	0,0	1,8

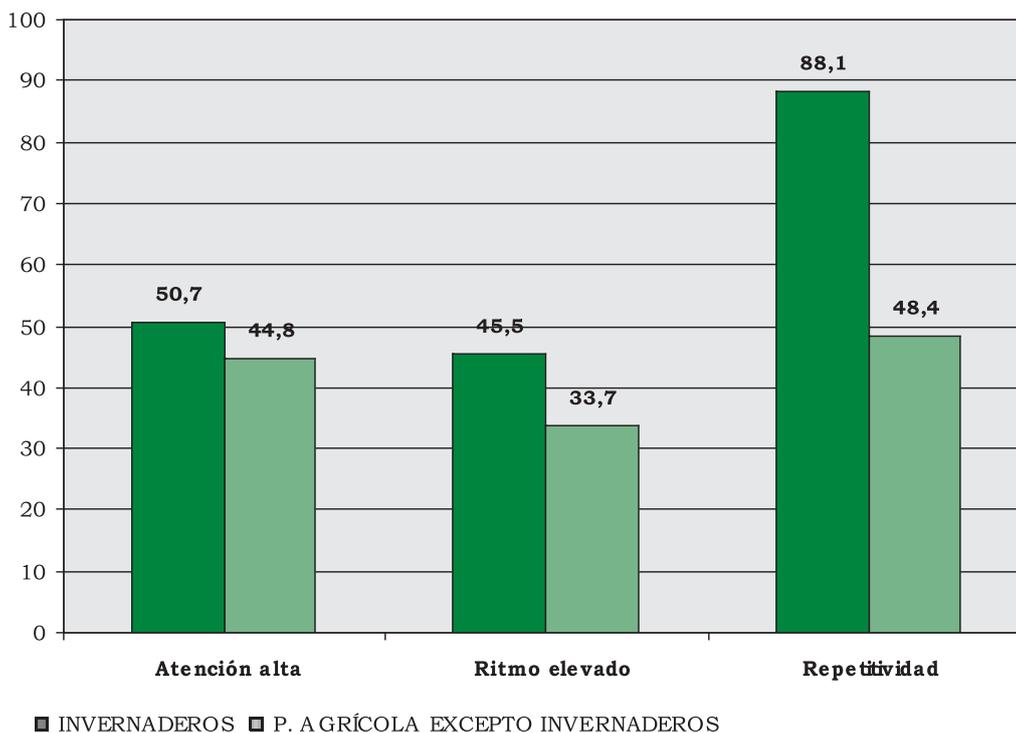
Base: Total de trabajadores agrícolas

* Las celdas sombreadas indican que la diferencia entre grupos es estadísticamente significativa.

Para mostrar gráficamente dichas diferencias entre ambos grupos de trabajadores, se han agrupado en el Gráfico 64 las respuestas de *siempre, casi siempre y a menudo*

para los tres indicadores de carga mental. Donde mayor diferencia encontramos es en la repetitividad con un 88,1% en invernaderos frente a un 48,4% en el resto de trabajadores agrícolas.

GRÁFICO 64

Exigencias mentales de la tarea**Respuesta: siempre o casi siempre y a menudo**

Base: Total de trabajadores agrícolas

13.6. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN

Debido a la importancia para la seguridad del trabajador, en este apartado se muestra el análisis de las respuestas relativas a la información y formación de los trabajadores agrícolas.

La Tabla 103 muestra que los autónomos de invernaderos señalan que tienen un alto nivel de información sobre: la actualización de conocimientos para mejorar la realización de su trabajo (93,2%), la manipulación, transporte o desecho de productos peligrosos (85,9%) y la prevención de riesgos laborales (89,1%), presentando, con respecto al resto de trabajadores agrícolas, diferencias estadísticamente significativas.

TABLA 103
Nivel de información

Datos en %		Invernaderos	Prod. agrícola (excepto invernaderos)
Actualización de conocimientos para mejorar la realización de su trabajo (sobre cultivos, ganados, etc.)	Nada o poco informado	2,7	12,2
	Regular	4,1	12,9
	Muy informado o informado	93,2	74,9
Manipulación, transporte o desecho de productos peligrosos para la salud (fitosanitarios, etc.)	Nada o poco informado	5,0	10,0
	Regular	5,5	8,1
	Muy informado o informado	89,5	81,9
Normativa española o europea sobre aspectos de interés (subvenciones, cuotas de producción, etc.)	Nada o poco informado	33,2	22,1
	Regular	16,8	15,1
	Muy informado o informado	50,0	62,8
Prevención de riesgos laborales (seguridad, higiene y salud en el trabajo)	Nada o poco informado	4,5	20,8
	Regular	6,4	12,5
	Muy informado o informado	89,1	66,7

Base: Total de trabajadores agrícolas

* Las celdas sombreadas indican que la diferencia entre grupos es estadísticamente significativa

La respuesta anterior se corresponde con la información obtenida al preguntar a los trabajadores sobre la formación recibida en los dos últimos años. En este caso (ver Tabla 104), los trabajadores de invernaderos señalan con altos porcentajes los cuatro módulos de conocimientos considerados. Supone esto, de nuevo, diferencias estadísticamente significativas con respecto al resto de autónomos agrícolas.

TABLA 104
Información y formación recibida en los dos últimos años

Datos en %	Invernaderos	Prod. agrícola (excepto invernaderos)
Actualización de conocimientos para mejorar la realización de su trabajo (sobre cultivos, ganados, etc.)	89,4	48,5
Manipulación, transporte o desecho de productos peligrosos para la salud (fitosanitarios, etc.)	88,3	61,9
Normativa española o europea sobre aspectos de interés (subvenciones, cuotas de producción, etc.)	50,0	30,1
Prevención de riesgos laborales (seguridad, higiene y salud en el trabajo)	84,2	37,9

Base: Total de trabajadores agrícolas

Pregunta de respuesta múltiple

* Las celdas sombreadas indican que la diferencia entre grupos es estadísticamente significativa

13.7. ESTADO DE SALUD

Finalmente se analiza el estado de salud percibido de los trabajadores autónomos de invernaderos con respecto al resto de autónomos agrícolas.

En la Tabla 105 se recoge la información obtenida de una pregunta sobre la valoración general del trabajador sobre su salud; esta tabla muestra que un 39,7% de los autónomos de invernaderos ha señalado que su salud es *regular* o *mala*, frente a un 23% del resto de trabajadores agrícolas (diferencia estadísticamente significativa).

TABLA 105
Estado de salud percibido

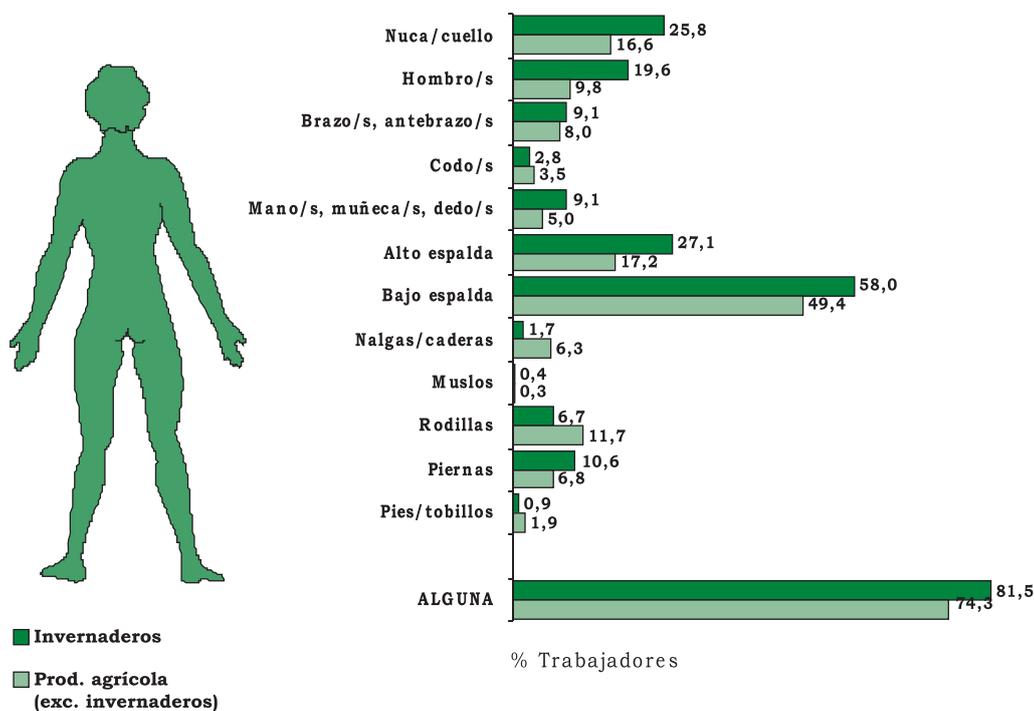
Datos en %	Invernaderos	Prod. agrícola (excepto invernaderos)
Salud buena	60,3	77,0
Salud regular o mala	39,7	23,0
Total	100,0	100,0

Base: Total de trabajadores agrícolas

* Las celdas sombreadas indican que la diferencia entre grupos es estadísticamente significativa

Específicamente, también se pidió a los trabajadores que indicasen la zona de su cuerpo donde sintieran molestias que achacasen a posturas y esfuerzos derivados de su trabajo. Los resultados se muestran en el Gráfico 65.

GRÁFICO 65
Presencia de molestias osteomusculares atribuibles al trabajo



Base: Total de trabajadores agrícolas
Pregunta de respuesta múltiple

Para los autónomos de invernaderos las zonas más señaladas, y cuyas frecuencias presentan diferencias estadísticamente significativas respecto al resto de trabajadores agrícolas, son: la zona baja de la espalda (58%), la zona alta de la espalda (27,1%), la nuca y cuello (25,8%), los hombros (19,6%) y las manos/muñecas/dedos (9,1%).

En relación con la pregunta dirigida a conocer si los trabajadores sentían alguno de los síntomas expuestos en la Tabla 106, se ha de comentar que entre los trabajadores de invernaderos los síntomas más señalados son que: le cuesta dormir o duerme mal (14,7%), se nota tenso o irritable (7,3%) –cuya diferencia con respecto al resto de trabajadores agrícolas es estadísticamente significativa– y que sufre dolores de cabeza (7%).

TABLA 106
Presencia de otros síntomas

<i>Datos en %</i>	Invernaderos	Prod. agrícola (excepto invernaderos)
Le cuesta dormir o duerme mal	14,7	11,1
Tiene sensación continua de cansancio	4,4	7,2
Sufre dolores de cabeza	7,0	6,1
Sufre mareos	2,1	1,1
Le cuesta concentrarse, mantener la atención	3,5	1,8
Le cuesta acordarse de las cosas u olvida con facilidad	0,0	5,0
Se nota tenso, irritable	7,3	4,1
Sufre alteraciones del apetito o digestivas	0,0	0,5
Tiene problemas en los ojos	1,0	1,6
Bajo estado de ánimo	1,9	6,0
Otro	0,0	0,8
Ninguno	74,5	72,1

Base: Total de trabajadores agrícolas

Pregunta de respuesta múltiple

** Las celdas sombreadas indican que la diferencia entre grupos es estadísticamente significativa.*

Por último, se analiza el listado de dolencias y enfermedades que se les ofreció a los trabajadores para que identificasen si alguna había supuesto un motivo de consulta médica en el último año.

En la Tabla 107 se puede observar que los motivos de consulta médica más frecuentes, en el último año, para el grupo de trabajadores de invernaderos fueron: el dolor de espalda (18,1%), el dolor de cuello o nuca (9,8%) y esguince, luxación, fractura o desgarró muscular (4,2%); las tres presentan diferencias estadísticamente significativas con respecto a las frecuencias del resto de trabajadores agrícolas.

TABLA 107
Asistencia médica en el último año según motivo de consulta

Datos en %	Invernaderos	Prod. agrícola (excepto invernaderos)
Dolor de cuello o nuca	9,8	3,4
Dolor de espalda	18,1	10,5
Hernia de disco	3,1	3,5
Dolor en miembro superior: hombro, brazo, codo, antebrazo (excepto muñeca o mano)	3,4	4,4
Dolor en muñeca, mano o dedos	4,1	1,8
Dolor en miembro inferior: cadera, muslo, rodilla, pierna, tobillo, pie	2,9	3,8
Esguince, luxación, fractura o desgarro muscular	4,2	0,9
Quemaduras	0,0	0,0
Heridas por cortes, pinchazos, golpes y proyecciones	0,0	1,1
Enfermedades del corazón	0,4	1,7
Tensión arterial alta	0,4	3,9
Enfermedades de las venas (varices, trombosis)	1,3	0,6
Dolor de estómago, alteraciones y enfermedades gastrointestinales (gastritis, úlcera, malas digestiones, diarrea, estreñimiento)	1,2	2,7
Dificultades o enfermedades respiratorias (gripe, resfriado, neumonía, etc.)	2,1	10,1
Asma	0,0	0,5
Enfermedades o problemas de la piel	0,4	0,6
Alergias	2,1	0,9
Intoxicación aguda	0,0	0,2
Alteraciones o problemas de audición	0,0	0,8
Dolor de cabeza (cefalea)	0,0	1,0
Vértigos o mareos	0,0	0,7
Alteraciones o problemas de visión o fatiga visual (cansancio de ojos)	0,0	0,5
Estrés	0,8	0,3
Depresión	0,4	1,2
Problemas de insomnio o alteraciones del sueño en general	0,4	0,3
Problemas de la voz	0,0	0,0
Cansancio crónico	0,0	0,0
Enfermedades del hígado, páncreas y sus vías biliares	0,0	1,4
Enfermedades del riñón y vías urinarias (cálculos, infecciones...)	0,0	1,8
Enfermedades o problemas relacionados con el aparato reproductor	0,0	1,1
Dificultades o imposibilidad de tener hijos	0,0	0,0
Consulta sobre la repercusión del trabajo sobre el embarazo o lactancia	0,0	0,0
Otra	1,6	4,6
Ninguna	56,1	52,2
NS	0,0	0,3

Base: Total de trabajadores agrícolas

Pregunta de respuesta múltiple

* Las celdas sombreadas indican que la diferencia entre grupos es estadísticamente significativa

14. Resumen

En este capítulo final se relacionan, de forma resumida y por apartados, los principales resultados obtenidos tras el análisis de los datos de la Encuesta realizada entre el colectivo de autónomos y trabajadores por cuenta propia (denominados “autónomos” en el informe) del sector agropecuario.

• Características sociodemográficas de la muestra

Se trata de un colectivo predominantemente masculino, con una media de edad de 48 años, mayoritariamente con estudios primarios y de nacionalidad española. Además, más de la mitad de estos trabajadores llevan más de 20 años trabajando en la agricultura y/o ganadería.

El 52% de los trabajadores están ocupados en la producción agrícola, el 31% en la producción ganadera y el 17% en la producción combinada (agrícola y ganadera). Por sexo, los hombres se dedican con mayor frecuencia que las mujeres al trabajo agrícola, mientras que éstas se dedican con mayor frecuencia que los hombres a la producción ganadera.

Además de la actividad laboral como autónomo y titular de una explotación agropecuaria, un 7% de los trabajadores realiza otro trabajo remunerado (como asalariado o por su cuenta). Las actividades más frecuentemente realizadas en este otro trabajo remunerado son: los trabajos agrícolas a terceros, el comercio, otros servicios, la construcción y la conducción de vehículos (camioneros, transportistas, etc.).

• Colaboración de otras personas en el trabajo habitual en la explotación

La mayor parte de los autónomos cuenta en su actividad habitualmente con la colaboración de otras personas, sobre todo del cónyuge/compañero y/o de otros trabajadores (temporeros, peones, etc.).

Cuando en la explotación trabajan familiares de forma habitual, en general son los hijos los que con mayor frecuencia reciben una remuneración económica por su trabajo, seguidos por otros familiares y, finalmente, por el cónyuge o compañero. El hecho de que este último reciba una remuneración por su trabajo en la explotación varía de forma significativa según el sexo del entrevistado; así, es más habitual que reciba una remuneración económica el cónyuge o compañero si el autónomo es una mujer que si el autónomo es un hombre.

La contratación de otros trabajadores (temporeros, peones, etc.) es especialmente frecuente en la producción agrícola; sin embargo, mientras que en este tipo de producción

el trabajo de temporeros, peones, etc. es por temporadas, en la producción ganadera lo que predomina es contar con este tipo de trabajadores de forma continua.

Cuando se cuenta con temporeros, peones, etc. lo que suele preocupar especialmente, sobre todo a autónomos agrícolas, son: la rotación excesiva de trabajadores, encontrar personas para trabajar en la explotación y/o su experiencia y formación.

• **Características de las explotaciones: tipo de producción, instalaciones, maquinaria y equipos de trabajo**

Dentro de la producción agrícola (incluida la producción combinada) los cultivos más frecuentes en la muestra son los cereales (trigo, centeno, cebada, etc.), las hortalizas y legumbres, y la vid. La extensión de las explotaciones es mayoritariamente de menos de 21 hectáreas. Por su parte, dentro de la producción ganadera (incluida la producción combinada), los ganados más frecuentes en la muestra son el ganado bovino, el ovino o caprino y el porcino. En casi la mitad de las explotaciones el número de cabezas de ganado (o madrigueras en el caso de conejos) es superior a 100.

Si se atiende a las instalaciones presentes en las explotaciones agropecuarias se observa que la instalación más común es el almacén de maquinaria y herramientas, especialmente frecuente en las explotaciones agrícolas. Otras instalaciones, como las propiamente ganaderas, el ensilado, los henos y pajas y los piensos, son específicas de las explotaciones ganaderas. Tanto los almacenes de maquinaria y herramientas como las instalaciones propiamente ganaderas están mayoritariamente ubicados en locales distintos a las bajeras de vivienda. El almacén es el lugar donde en mayor medida se ubican los henos y pajas; por su parte, los piensos suelen encontrarse en almacenes o en instalaciones verticales y raramente en desvanes. Finalmente, respecto al ensilado, predomina la zanja o plataforma sobre la instalación vertical.

En el apartado de maquinaria y equipos de trabajo, como era de esperar, el tractor ocupa un apartado singular, de tal forma que casi tres de cada cuatro autónomos señala poseer uno o más de uno. Las características más frecuentes de los tractores son las siguientes:

- Casi un tercio son de segunda mano.
- El 39% dispone de palas cargadoras.
- Prácticamente la totalidad pesa 600 kg o más.
- Casi un tercio no tiene ninguna estructura de protección o no cuenta con una estructura de protección homologada (23% y 7%, respectivamente).
- El 26% de los tractores nuevos y con un peso de 600 kg o más no cumple la obligación de contar con una estructura de protección homologada.

La mayor parte de los trabajadores que cuentan con uno o más tractores también cuentan con uno o más remolques. En general, se trata, en casi el 70% de los casos, de remolques basculantes; y de uno o de dos ejes (52% y 46%, respectivamente).

Además de los tractores, los grupos de maquinaria más frecuentemente utilizados en el sector agropecuario, según los trabajadores, son: las máquinas tracto-impulsadas

(sobre todo abonadoras y maquinaria para la aplicación de productos fitosanitarios) y las máquinas eléctricas.

La mayor parte de los trabajadores señalan que toda o la mayoría de la maquinaria utilizada dispone de un manual de instrucciones en castellano y lleva marcado “CE”; pese a ello, hay que destacar la frecuencia de trabajadores que indica que sólo algunas máquinas cumplen estos requisitos (15% y 19%, respectivamente), los que indican que ninguna máquina los cumple (8% y 6%, respectivamente) y los que desconocen si la maquinaria utilizada los cumple (11% y 14%).

Las carencias más frecuentes en la maquinaria móvil utilizada, según las respuestas de los trabajadores, son: el asiento del conductor no dispone de cinturón de seguridad; la cabina no dispone de un aparato de aire acondicionado en buen estado; no está diseñada para absorber y proteger de las vibraciones; y no lleva sistema de suspensión.

• Condiciones de seguridad

En el sector agropecuario, una gran mayoría de los encuestados (82%) son conscientes de la existencia en su trabajo habitual de riesgos que pueden desencadenar un accidente de trabajo. Este porcentaje de respuesta, ya en sí elevado, experimenta un incremento entre los trabajadores de la producción combinada, donde el riesgo de accidente se hace visible entre el 97% de los trabajadores.

En global, el riesgo más identificado son los *golpes* y las *caídas de personas al mismo nivel*. Cada trabajador identificó, en media, unos dos riesgos diferentes, elevándose a tres este promedio cuando el encuestado pertenece a la producción combinada.

Sin embargo, este indicador indirecto sobre sensibilización o conocimiento en materia de seguridad en el trabajo queda eclipsado por los motivos que, según los trabajadores, son las causas de estos riesgos. Así, aquellas causas relacionadas con las actitudes del propio trabajador como las *distracciones*, *descuidos*, *despistes* o *falta de atención* adquieren una magnitud sobreestimada, lo que indicaría la necesidad de profundizar en la formación e información que, en materia de riesgos laborales, reciben estos trabajadores.

Excluyendo esta causa autoculpabilizadora del riesgo, los factores más relacionados con esta potencial siniestralidad fueron los ritmos y tiempos de trabajo.

Resulta interesante contrastar la opinión que el trabajador da ante un hecho hipotético (riesgos y causas de posibles accidentes) con las características asignadas a un accidente o incidente ya materializado, hecho que afectó al 7,7% de los trabajadores en el último año. En estos accidentes o incidentes los mecanismos de producción más prevalentes fueron de nuevo las *caídas*, aunque este patrón general sufre ciertas variaciones al comparar los diferentes tipos de producción; siendo, por ejemplo, los *sobreesfuerzos* un mecanismo bastante específico de la producción agrícola y ganadera y que afecta con especial intensidad a las trabajadoras del sector.

• Condiciones ambientales

Para la mayoría de los trabajadores del sector agropecuario el lugar habitual de trabajo es el aire libre (60,7%), seguido, a gran distancia, por invernaderos (14,8%) y locales semicerrados (11,8%).

La valoración de la temperatura, por parte de los trabajadores que no realizan su trabajo al aire libre, es más positiva en invierno que en verano; así, mientras que el 64% de los trabajadores valora la temperatura como “confortable” en invierno, esta frecuencia se reduce al 34,5% en verano; por otra parte, más de la mitad de los mismos trabajadores no puede controlar las condiciones de temperatura y humedad en el interior de las instalaciones, bien porque no hay acondicionadores (37,2%), bien porque son las condiciones en las que ha de estar el local (25,3%).

Para el conjunto de los trabajadores agropecuarios, las condiciones de humedad se consideran adecuadas en un 50,6% de los casos, mientras que se considera que no lo son en el 39% (por exceso o por defecto). Dentro de este último grupo, destaca la calificación de ambiente “muy húmedo” entre los trabajadores de invernaderos y los que realizan su trabajo en locales semicerrados.

El ruido, por su parte, no parece ser un problema para la mayoría de los trabajadores, ya que el 83,3% considera que en su trabajo el ruido es muy bajo o no hay ruido. Pese a ello, un 14,3% manifiesta que aunque el ruido no es muy elevado, sí es molesto, y un 2,2% que están expuestos a un nivel de ruido elevado o muy elevado. El ruido procede fundamentalmente de los vehículos de transporte, de las máquinas y de los animales.

La presencia de vibraciones en el lugar de trabajo es señalada por el 10,2% de los trabajadores: vibraciones en todo el cuerpo (8,1%) o en mano-brazo (2,1%). Los trabajadores que mayoritariamente tienen vibraciones son los que realizan su tarea en la cabina de un vehículo (tractor, etc.), y, consecuentemente, se trata de vibraciones en todo el cuerpo.

La utilización de productos químicos está muy extendida en el sector agropecuario. Los productos más utilizados son los abonos y fertilizantes (lo utilizan un 68,7% de los trabajadores), seguido por los herbicidas (63,6%). En la mayoría de los casos estos productos químicos se almacenan en un recinto (59,5% de los trabajadores) o se utilizan inmediatamente y no se almacenan (39,4%); cuando se guardan, se hace en almacenes o locales auxiliares, o en locales específicos sólo para ellos, siendo minoritario el almacenamiento dentro de la casa, en el garaje o al aire libre.

En general, la mayoría de los trabajadores manifiesta que *todos* los productos químicos manipulados llevan información acerca de su peligrosidad (fichas de seguridad, etiquetas, instrucciones de uso...) y que esta información es *fácil de entender*. Según tipo de actividad, en las explotaciones de producción combinada es donde se sitúa un porcentaje mayor de trabajadores que manifiesta una postura discordante con esta regla general.

En conjunto, el nº de días al año en que se realizan tratamientos es menor de diez para aproximadamente la mitad de los trabajadores autónomos (53,1%), está entre

11 y 30 días para el 34,7% y en más de 30 días para el 10,9%. Los trabajadores que realizan tratamientos durante un mayor número de días al año son los de explotaciones agrícolas.

En cuanto a la manipulación y aplicación de las sustancias y productos químicos, como patrón general, la mayoría de los trabajadores observan *siempre o casi siempre* algunas de las buenas prácticas que influyen en la exposición. Las medidas adoptadas más frecuentemente son: evitar tocarse los ojos, heridas, etc.; evitar comer, fumar y beber; realizar la dosificación, preparación y tratamiento de mezclas conforme a las instrucciones; o ducharse tras la aplicación del tratamiento.

Por otra parte, la frecuencia de trabajadores que manifiestan sentir molestias físicas tras la aplicación del tratamiento es, en general, baja; siendo lo más frecuente: la irritación o enrojecimiento de la piel, ojos, nariz; y la tos o irritación de las vías respiratorias.

En lo que se refiere a la presencia de agentes biológicos (bacterias, protozoos, virus, hongos y parásitos) en el trabajo, un 50,4% de los trabajadores indica que sí pueden estar expuestos a este tipo de agentes, destacando, según la actividad realizada, los que trabajan en explotaciones combinadas y ganaderas (78,1% y 61,5%, respectivamente). La medida preventiva adoptada con mayor frecuencia para evitar los riesgos biológicos es la limpieza, desinfección, desinsectación y desratización de los locales, y son mucho menos frecuentes las medidas de tipo sanitario personales (vacunación, medicación, profilaxis, etc.). Por otra parte, el control veterinario y la vacunación de los animales o el control del sacrificio de animales y la eliminación de los cadáveres o desechos son prácticas habituales para la inmensa mayoría de los ganaderos.

• Carga física, carga mental y organización del trabajo

Pese a la mecanización que se ha producido en las actividades agropecuarias, aún buena parte de ellas exige del trabajador un considerable esfuerzo físico. Las demandas físicas más frecuentes son *realizar movimientos repetitivos de manos o brazos y mantener una misma postura*. Estos dos tipos de demandas físicas predominan en todas las actividades analizadas; sin embargo, son más frecuentes los *movimientos repetitivos de manos o brazos* en la producción agrícola y, por su parte, *mantener una misma postura* es más habitual en la producción ganadera.

Así mismo, uno de cada cinco trabajadores ganaderos *realizan una fuerza importante*, e igual proporción *adoptan posturas dolorosas o fatigantes* (agachado, en cuclillas, arrodillado...) entre los agrícolas y entre los ganaderos. Por su parte, el trabajo en invernaderos conlleva una frecuente exposición a *movimientos repetitivos de manos o brazos*.

Según el sexo, los hombres están más frecuentemente expuestos a los dos tipos de exigencias más frecuentes: *realizar movimientos repetitivos de manos o brazos y mantener una misma postura*. Las mujeres, por su parte, señalan en mayor medida estar afectadas por *posturas dolorosas o fatigantes, levantar o mover cargas pesadas y realizar una fuerza importante*.

El mantenimiento de una misma postura de trabajo y la adopción frecuente de posturas penosas constituye una de las fuentes primordiales de exigencia física. Por ello, es relevante que una postura tan penosa como la de *agachado (con la espalda doblada)* sea citada como la más frecuente por el 6,6% de los autónomos agropecuarios; siendo más habitual en: los hombres, el trabajo agrícola y entre quienes trabajan al aire libre. No obstante, la posición más frecuente en los tres colectivos es *de pie andando frecuentemente*.

Desde el punto de vista de la carga mental, las exigencias de *mantener un nivel de atención alto o muy alto* y un *elevado ritmo de trabajo* afectan en mayor medida a los ganaderos, mientras que la realización de *tareas muy repetitivas y de muy corta duración* es más frecuente entre los autónomos agrícolas.

La percepción de estar sujeto a un *elevado ritmo de trabajo* se incrementa según lo hace el tiempo que el trabajador dedica a las labores agrícolas y/o ganaderas. Además, las quejas respecto a la exigencia de un *alto nivel de atención* alcanzan su máximo entre quienes trabajan más de 12 horas por jornada.

Los ganaderos y quienes combinan tareas agrícolas con ganaderas son quienes realizan jornadas diarias y semanas de trabajo más largas.

Atendiendo a las posibilidades de comunicación con otros, la situación más habitual es trabajar *solo y aislado pero con posibilidades técnicas de comunicación (móvil, radio, etc.)* y, en menor medida, *en cooperación con otras personas*. La situación más desfavorable, desde el punto de vista de la seguridad, trabajar *solo y aislado*, afecta al 15% de los trabajadores.

A propósito de la información sobre riesgos laborales, uno de cada cuatro trabajadores manifiesta tener poca o ninguna información sobre este tema.

• Estado de salud

Si destaca el hecho negativo de que más de un 30% de los encuestados califique su estado de salud de *regular* o *malo*, más notables son aún las desigualdades de este parámetro en los diversos colectivos. Esta falta de salud percibida fue mucho más notable entre los trabajadores pertenecientes a la producción ganadera, entre las mujeres y entre los de mayor edad.

Descendiendo a un nivel más específico, las molestias osteomusculares atribuibles a posturas o esfuerzos del trabajo llegan a afectar a tres de cada cuatro encuestados; siendo estas dolencias de nuevo más específicas entre los trabajadores más mayores y entre las mujeres. Además de estos, otros grupos especialmente vulnerables son los trabajadores de hortalizas, especialidades de horticultura y productos de vivero y los trabajadores del bovino.

La zona dolorosa más nombrada, debido a posturas y esfuerzos derivados del trabajo, es la espalda, en sus tres segmentos, aunque con una clara preponderancia de la zona lumbar. En este sentido, hasta un 11% de los encuestados refiere haber tenido que acudir a consulta médica, en el último año, debido a dolor de espalda.

Aparte de estas manifestaciones somáticas, reflejo directo de factores relacionados con la sobrecarga física, destacó la presencia de otros síntomas que entran en el espectro de las manifestaciones psicósomáticas; estas, comparativamente, fueron más específicas entre los trabajadores de la producción ganadera y entre las mujeres. Dentro de este conjunto de síntomas destacaron los problemas de sueño, la sensación continua de cansancio y las cefaleas.

Finalmente, destaca el porcentaje de trabajadores que precisaron atención médica en el último año, cuya cifra ascendió al 42% de los encuestados. El motivo más frecuente de consulta es el, ya referido, dolor de espalda, aunque también tienen un peso importante las enfermedades respiratorias, el dolor de cuello y las dolencias localizadas en brazos o piernas. En general, los trabajadores de la producción ganadera y las mujeres son los grupos que con mayor frecuencia precisaron de esta asistencia médica.

• Condiciones de trabajo en invernaderos

Desde un punto de vista sociodemográfico, los trabajadores autónomos de invernaderos se diferencian del resto de los autónomos agrícolas en que: hay un mayor porcentaje de mujeres, son de 4 a 7 años más jóvenes, tienen de 4 a 8 años menos de antigüedad trabajando en labores agrícolas y tienen un nivel de estudios inferior al resto de los trabajadores agrícolas.

Los principales riesgos de accidente de trabajo percibidos por el grupo de trabajadores de invernaderos, frente al resto de trabajadores agrícolas, son: las *caídas de personas al mismo nivel* (52% frente a 16,7%) y los *cortes y pinchazos* (55,5% frente a 34%). Por otra parte, las causas de los accidentes de trabajo más señaladas por los trabajadores de invernaderos, en comparación con las señaladas por el resto de trabajadores agrícolas, son: las *distracciones, descuidos, despistes, falta de atención* (80,3% frente a 57,8%), el hecho de *trabajar muy rápido* (24,3% frente a 13,4%) y el *exceso de horas continuadas de trabajo* (16,8% frente a 10,8%).

Un 10% de los trabajadores de invernaderos entrevistados manifiesta haber sufrido algún accidente o incidente en el último año frente al 6,1% del resto de los trabajadores agrícolas.

La tarea involucrada en los accidentes o incidentes sufridos por los trabajadores de invernaderos en el último año significativamente más señalada, con relación al resto de trabajadores agrícolas, es la *manipulación manual de cargas pesadas, posturas forzadas* (46,8% frente a 10,4%). Y en cuanto a la actividad desempeñada en el momento del accidente o incidente, el grupo de trabajadores de invernaderos identifica con mayor frecuencia que el resto de trabajadores agrícolas: *clasificar el producto* (22,1% frente a 0%), *cortar o arrancar matas, tallos, hierba, leña; podar* (20,6% frente a 15,2%), la *carga o descarga manual de productos, etc.* (19,1% frente a 5,1%) y el *mantenimiento o mejora de las instalaciones* (7,6% frente a 0%).

En relación con las condiciones ambientales, los autónomos de invernaderos señalan más frecuentemente que el resto de los trabajadores agrícolas la opción *inconfortable por calor* tanto en verano (94,5% frente a 25,5%) como en invierno (43,8% frente a

15%); y el 52,1% de los trabajadores de invernaderos considera el medio de trabajo *muy húmedo*, frente al 9,2% del resto de trabajadores de la producción agrícola.

En relación con la utilización en el trabajo de productos químicos, los trabajadores de invernaderos manipulan de uno a dos productos químicos más que el resto de trabajadores agrícolas y, además, los utilizan más días al año; así, el 67,9% de trabajadores de invernaderos utiliza los productos químicos, en conjunto, de 21 a 30 días al año, mientras que esta frecuencia desciende hasta el 12,2% entre el resto de trabajadores de la producción agrícola.

En cuanto a la presencia de agentes biológicos, mientras que el 80,8% de los trabajadores de invernaderos señala que, por la naturaleza de su trabajo, pueden estar expuestos a agentes biológicos, esto es señalado tan sólo por el 16,7% del resto de los trabajadores agrícolas.

Todos los aspectos relacionados con las exigencias físicas de trabajo, considerados en la Encuesta, son más frecuentemente señalados por los trabajadores de invernaderos que por el resto de trabajadores agrícolas. Destaca entre estos aspectos, la realización de *movimientos muy repetitivos de manos o brazos*, señalado por el 91,8% de los trabajadores de invernaderos frente al 55,8% del resto de trabajadores agrícolas.

Ocurre lo mismo con las exigencias mentales, ya que son los trabajadores de invernaderos los que sufren más la realización de *tareas muy repetitivas y de muy corta duración* (88,1% frente a 48,4%), mantener un *nivel de atención alto o muy alto* (50,7% frente a 44,8%) y el *mantenimiento de un ritmo de trabajo elevado* (45,5% frente a 33,7%).

En cuanto a la formación e información percibida y recibida, los autónomos de invernaderos, frente al resto de trabajadores agrícolas, señalan que tienen un alto nivel de información *para mejorar la realización de su trabajo* (93,2% frente a 74,9%), sobre la *manipulación, transporte o desecho de productos peligrosos* (85,9% frente a 81,9%) y sobre *prevención de riesgos laborales* (89,1% frente a 66,7%).

Finalmente, la percepción de su estado de salud es peor en el grupo de trabajadores autónomos de invernaderos. Un 39,7% de los autónomos ha señalado que su salud es regular o mala, frente a un 23% del resto de trabajadores agrícolas. Y esto se concreta en la identificación por parte de este grupo de trabajadores de una alta presencia de molestias osteomusculares y en los motivos de consulta médica.

ANEXO:
CUESTIONARIO

CUESTIONARIO DE CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD

Trabajadores agrícolas por cuenta propia y autónomos

Buenos días/ tardes. El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) y la Fundación IDEA del Consejo Gral. de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas de España, está realizando un estudio sobre las condiciones de trabajo de los trabajadores agrícolas. Por este motivo solicitamos su colaboración y se la agradecemos anticipadamente. Su nombre ha sido seleccionado al azar mediante métodos aleatorios. Le garantizamos el absoluto anonimato y secreto de sus respuestas en el más estricto cumplimiento de las Leyes sobre secreto estadístico y protección de datos personales. Una vez grabada la información de forma anónima, los cuestionarios individuales son destruidos inmediatamente.

Nº de Cuestionario: [][][][][]

Entrevistador Nº: [][]

Comarca: La Coruña (Interior)..... 1
 Lleida (Segria) 2
 Zamora (Campos-Pan) 3
 Ciudad Real (Mancha) 4
 Almería (Campo Níjar y Bajo Andarax) 5

ACTIVIDAD ECONÓMICA

P.1 Su actividad económica es la:

- Producción agrícola 1 → **Pasar a P.2 y no hacer la P.3**
- Producción ganadera 2 → **Pasar a P.3**
- Producción agrícola combinada con producción ganadera 3 → **Pasar a P.2**

P.2 ¿Qué tipo de cultivo o cultivos trabaja en la explotación y, aproximadamente, cuál es su superficie en hectáreas?

(ENTREVISTADOR: Mostrar TARJETA P.2 y leer. Marcar el "código" del cultivo trabajado y su superficie. Si no sabe exactamente el número de hectáreas, que señale un número aproximado. Son posibles varias respuestas)

	Cultivo	Código	Superficie en hectáreas
Cereales y otros cultivos (111)	Trigo, centeno, cebada, avena, maíz, arroz, etc.	01	[][][][][][]
	Patatas, remolacha	02	[][][][][][]
	Tabaco	03	[][][][][][]
	Plantas oleaginosas: cacahuetes, girasol, soja, colza, etc.	04	[][][][][][]
	Alfalfa y plantas forrajeras incluidas las gramíneas	05	[][][][][][]
	Algodón, plantas textiles	06	[][][][][][]
	Leguminosas grano (legumbres): guisantes forrajeros, alubias,...	07	[][][][][][]
	Plantas para farmacología o como insecticidas, funguicidas o similares	08	[][][][][][]
Hortalizas, especialidades de horticultura y productos de vivero (112)	Hortalizas y legumbres: tomates, pimientos, melones, sandías, cebollas, pepinos, lechugas, etc.	09	[][][][][][]
	Plantas de condimento: alcaparras, pimientos para pimentón, hinojo, perejil, perifollo, laurel, etc.	10	[][][][][][]
	Setas y champiñones	11	[][][][][][]
	Plantas hortícolas en viveros	12	[][][][][][]
	Flores y plantas ornamentales	13	[][][][][][]
Frutas, frutos secos, especias y cultivos para bebidas (113)	Cultivo de vid	14	[][][][][][]
	Agrios: naranjas, mandarinas, limones, pomelos, etc.	15	[][][][][][]
	Cultivo de olivo	16	[][][][][][]
	Otras frutas, frutos secos, especias y cultivos para bebidas	17	[][][][][][]

P.3 ¿Cuál es el número de cabezas de ganado de su producción ganadera?

(ENTREVISTADOR: Mostrar TARJETA P.3 y leer. Marcar el “código” del ganado y el número de cabezas. Si no sabe exactamente el número de cabezas, que señale un número aproximado. Son posibles varias respuestas)

	Ganado		Código	Nº de cabezas
Explotación de ganado bovino (121)	Ganado bovino	Leche	01	[][][][][][][][][]
		Carne	02	[][][][][][][][][]
		Engorde	03	[][][][][][][][][]
Explotación de ganado ovino, caprino y equino (122)	Ganado ovino o caprino		04	[][][][][][][][][]
	Ganado equino		05	[][][][][][][][][]
Explotación de ganado porcino (123)	Ganado porcino	Producción de lechones	06	[][][][][][][][][]
		Engorde	07	[][][][][][][][][]
		Ciclo cerrado	08	[][][][][][][][][]
Avicultura (124)	Avicultura	Engorde	09	[][][][][][][][][]
		Puesta	10	[][][][][][][][][]
Otras explotaciones de ganado (125)	Cría de conejos		11	Nº de madrigueras [][][][][][][][][]
	Otro. Especificar: -----		12	

P.4 ¿Cuánto tiempo lleva Vd. trabajando en la agricultura y/o ganadería?

- Nº de años [][][]
- Nº de meses [][][]

P.5 ¿Cuál es su situación de trabajo actual en la agricultura y/o ganadería?

- Soy trabajador autónomo 1
- Trabajo por cuenta propia..... 2

P.6 Además de su actividad laboral en la agricultura y/o ganadería, ¿realiza Vd. un trabajo remunerado, como asalariado o por su cuenta, en otra actividad?

- Sí 1
 - No 2
 - NC 9
- **Pasar a P.8**

ENTREVISTADOR: Sólo para los que han contestado dígito 1 en P.6

P.7 ¿A qué otra actividad laboral se dedica?

(ENTREVISTADOR: Anotar la actividad lo más detalladamente posible)

ENTREVISTADOR: TODAS LAS PREGUNTAS QUE COMPONEN EL RESTO DEL CUESTIONARIO SE REFIEREN A LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y/O GANADERA EN SU PROPIA EXPLOTACIÓN.

P.8 Por término medio, ¿cuántas horas trabaja al día en actividades agrícolas y/o ganaderas?

- Nº de horas/ día [][][]

P.9 Por término medio, ¿cuántos días a la semana trabaja en actividades agrícolas y/o ganaderas?

- Nº de días /semana [][][]

P.10 ¿Con qué frecuencia su trabajo implica...? (**ENTREVISTADOR: Una respuesta por línea**)

		Siempre o casi siempre	A menudo	A veces	Raramente	Casi nunca o nunca	NS	NC
01	Trabajar por la noche	1	2	3	4	5	8	9
02	Trabajar domingos y festivos	1	2	3	4	5	8	9
03	Prolongar la jornada laboral más de lo habitual	1	2	3	4	5	8	9

P.11 ¿Disfruta habitualmente de vacaciones fuera de su lugar de residencia habitual?

- Sí 1
 - No 2
 - NC 9
- **Pasar a P.13**

ENTREVISTADOR: Sólo para los que han contestado dígito 1 en P.11

P.12 Por término medio, ¿cuántos días al año disfruta de vacaciones fuera de su lugar de residencia habitual?

- Menos de 10 días al año..... 1
- Entre 10 y 20 días al año..... 2
- Más de 20 días al año..... 3
- NC..... 9

P.13 En su trabajo ¿cuenta habitualmente con la colaboración de otras personas?

- Sí 1
 - No 2
 - NC 9
- **Pasar a P.17**

P.14 Respecto a las personas y a la frecuencia con que trabajan con Vd....

	Personas	Frecuencia	Remuneración
01	¿Trabaja en la explotación su <u>cónyuge o compañero/a</u> ?	Al año, ¿con qué frecuencia trabaja en la explotación?	¿Recibe una remuneración económica por ese trabajo?
	Sí 1 No 2	En ocasiones puntuales 1 Por temporadas 2 Continuamente 3	Sí 1 No 2
		→ Pasar a 02	
02	¿Trabajan en la explotación su <u>hijo o hijos</u> ?	Al año, ¿cuántos y con qué frecuencia trabaja/n en la explotación?	¿Cuántos reciben una remuneración económica por ese trabajo?
	Sí 1 No 2 No tiene hijos 7	En ocasiones puntuales[][] Por temporadas[][] Continuamente[][]	[][] (Si la respuesta es ninguno anotar 0)
		→ Pasar a 03	
03	¿Trabajan en la explotación <u>otros familiares</u> ?	Al año, ¿cuántos y con qué frecuencia trabaja/n en la explotación?	¿Cuántos reciben una remuneración económica por ese trabajo?
	Sí 1 No 2	En ocasiones puntuales[][] Por temporadas[][] Continuamente[][]	[][] (Si la respuesta es ninguno anotar 0)
		→ Pasar a 04	
04	¿Trabajan en la explotación <u>otros trabajadores</u> (temporeros, peones, etc.)?	Al año, ¿cuántos y con qué frecuencia trabaja/n en la explotación?	¿Cuántos reciben una remuneración económica por ese trabajo?
	Sí 1 No 2	En ocasiones puntuales[][] Por temporadas[][] Continuamente[][]	[][] (Si la respuesta es ninguno anotar 0)
		→ Pasar a P.16	

ENTREVISTADOR: sólo para los que han contestado que tienen "Otros trabajadores (temporeros, peones...)" en P.14

P.15 Indique en qué medida le preocupan los siguientes aspectos:

(ENTREVISTADOR: Una respuesta por línea)

		Nada	Poco	Regular	Bastante	Mucho	NC
01	Encontrar personas para trabajar en la explotación	1	2	3	4	5	9
02	Realizar los trámites administrativos para la contratación de trabajadores	1	2	3	4	5	9
03	La rotación excesiva de trabajadores (<i>es decir, tener que buscar a otro u otros trabajadores porque el que estaba o los que estaban han dejado el trabajo</i>)	1	2	3	4	5	9
04	La experiencia o formación de los trabajadores para realizar el trabajo	1	2	3	4	5	9
05	La comunicación con los trabajadores (<i>por ejemplo, porque hablan otro idioma, tienen otra cultura, etc.</i>)	1	2	3	4	5	9
06	Otro aspecto relacionado con los trabajadores. Especificar: -----	1	2	3	4	5	9

P.16 En el momento actual, ¿cuántos trabajadores tiene en plantilla?

(ENTREVISTADOR: Si la respuesta es ninguno anotar lo con 0)

– Nº de trabajadores [][][]

(999) NC

P.17 ¿Cuánto tiempo tarda Vd. habitualmente en llegar desde su casa al trabajo?

- Menos de 10 min. 1
- De 10 a 19 min. 2
- De 20 a 29 min. 3
- De 30 a 39 min. 4
- De 40 a 49 min. 5
- De 50 a 59 min. 6
- Más de 59 min. 7
- NC..... 9

P.18 ¿Cuál es el medio de transporte habitualmente utilizado por Vd. para ir al lugar de trabajo?

(ENTREVISTADOR: En el caso de que el entrevistado utilice varios medios de transporte -según los días, según el tiempo atmosférico, etc.- que señale el que utiliza más frecuentemente)

- Tractor 1
- Coche o furgoneta 2
- Moto 3
- Bicicleta 4
- A pie 5
- Transporte público 6
- Otro. Especificar: 7

INSTALACIONES

P.19 Respecto a las instalaciones de la explotación, ¿podría decirnos si cuenta con...?:

(ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta P.19. Anotar un número de "código" para cada instalación y, si tiene las instalaciones 01 y 02, anotar el nº aproximado de metros cuadrados)

Instalación				Código	
01	Almacén de maquinaria y herramientas	Bajeras de vivienda	1	Nº m ² : [][][][]	
		Otros	2		
		No tiene	7		
02	Instalaciones ganaderas	Bajeras de vivienda	1	Nº m ² : [][][][]	
		Otros	2		
		No tiene	7		
03	Ensilado	Verticales	1		
		Zanja o plataforma	2		
		No tiene	7		
04	Henos y pajas	Verticales	1		
		Desvanes	2		
		Almacenes	3		
		No tiene	7		
05	Piensos	Verticales	1		
		Desvanes	2		
		Almacenes	3		
		No tiene	7		

MAQUINARIA Y EQUIPOS

P.20 ¿Cuántos tractores posee? **(ENTREVISTADOR: Si la respuesta es "ninguno" anotarlo con 0)**

- Nº de tractores [][]
- (99) NC → **Pasar a P.22**

Sólo para los que han contestado que tienen algún tractor en P.20

P.21 Sobre las características de este tractor o tractores...

			Tractor número...									
			01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
01	Cuando lo compró era....	Nuevo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Segunda mano	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
02	Con palas cargadoras	SI	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		NO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
03	Peso	Menos de 600 Kg.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		600 Kg. o más	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
		No sabe	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
04	Otras características	Con estructura de protección (cabina, bastidor de 4 postes o arco) homologada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Con estructura de protección (cabina, bastidor de 4 postes o arco) no homologada	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
		Sin estructura de protección	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3

P.22 ¿Cuántos remolques posee? (**ENTREVISTADOR: Si la respuesta es “ninguno” anotar lo con 0**)

- Nº de remolques [][]
- (99) NC → **Pasar a P.24**

Sólo para los que han contestado que tienen algún remolque en P.22

P.23 Sobre las características de este remolque o remolques...

			Remolque número...									
			01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
01	Nº de ejes	1 eje	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		2 ejes	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
		Otros (2 ejes tándem, 3 ó más ejes, etc.)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
02	Basculantes	SI	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		NO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
03	Tipo de remolque	Autocargador	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Distribuidor de estiércol	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
		Autocargador de pacas	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
		Otros	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

P.24 Indique si dispone de las máquinas que se relacionan:

(**ENTREVISTADOR: Mostrar TARJETA P.24 y leer. Marcar el “código” de las máquinas que posee el entrevistado. Son posibles varias respuestas**)

Cosechadora/s autopropulsada/s	Cereales	01
	Forrajes	02
	Vendimiadoras	03
	Otra. Especificar: _____	04
Motomáquinas	Motocultor	05
	Motoazada	06
	Motosegadora	07
	Motosierra	08
	Motobomba	09
	Grupo electrógeno	10
	Otra. Especificar: _____	11
	Máquinas tracto- impulsadas	Sembradora
Abonadora		13
Maquinaria para aplicación de productos fitosanitarios		14
Rotovátor		15
Segadora y cosechadora de forraje		16
Acondicionadora de forraje		17
Rastrillo (volteador y/o hilerador)		18
Picadora de forraje		19
Empacadora y rotoempacadora		20
Envolvedora		21
Desensiladora		22
Molino-mezclador		23
Cisterna de purines		24
Segadora de hierba		42
Picadora de hierba		43
Autopropulsado plameca / carro recolector		44
Otra. Especificar: _____		25
Máquinas eléctricas	Compresor	26
	Ordeñadora	27
	Tanque refrigerante de leche	28
	Molino	29
	Tornillo Sin-fin	30
	Cintas transportadoras	31
Ciclón elevador	32	

	Eleva-pacas	33
	Taladro	34
	Esmeril	35
	Desbarbadora	36
	Soldador	37
	Otra. Especificar: _ _ _ _ _	38
Transmisiones de fuerza con juntas cardan	Con protector	39
	Sin protector	40
Otras	Especificar: _ _ _ _ _	41
Ninguna de las anteriores		97
NC		99

P.25 En general, respecto a la maquinaria que utiliza... (**ENTREVISTADOR: Una respuesta por línea**)

		Sí, todas	Sí, la mayoría	Sí, algunas	No	NS	NC
01	¿Dispone de manual de instrucciones en castellano?	1	2	3	4	8	9
02	¿Tiene marcado "CE"?	1	2	3	4	8	9

ENTREVISTADOR: Sólo si el trabajador dispone de maquinaria móvil (tractores, remolques, segadoras, empacadoras...

P.26 Respecto a su maquinaria móvil (tractores, remolques, segadoras, empacadoras...), ¿podría indicarnos si dispone de las siguientes características?

(**ENTREVISTADOR: Mostrar TARJETA P.26 y leer. Una respuesta por línea**)

		Sí, todos	Sí, la mayoría	Sí, algunos	No	NS	NC
01	Dispone de medios de acceso al puesto de conducción o trabajo (escalera, peldaños, etc.)	1	2	3	4	8	9
02	Los medios de ascenso o descenso al vehículo son cómodos y seguros	1	2	3	4	8	9
03	Lleva sistema de suspensión	1	2	3	4	8	9
04	Está diseñado para absorber y proteger de las vibraciones	1	2	3	4	8	9
05	Cuenta con las señales de aviso necesarias	1	2	3	4	8	9
06	Existen pictogramas de advertencia de los riesgos	1	2	3	4	8	9
07	Desde la cabina pueden oírse señales externas de aviso o alarma	1	2	3	4	8	9
08	La cabina dispone de un aparato de aire acondicionado en buen estado	1	2	3	4	8	9
09	El asiento del conductor dispone de cinturón de seguridad	1	2	3	4	8	9

P.27 En la realización de su trabajo, ¿utiliza Vd. alguna de las siguientes prendas o equipos de protección personal?

(**ENTREVISTADOR: Mostrar TARJETA P.27 y leer. Son posibles varias respuestas**)

- Guantes (frente a riesgo mecánico)..... 01
- Calzado (frente a riesgo mecánico)..... 02
- Casco normal..... 03
- Gafas/pantallas (frente a impactos)..... 04
- Guantes (frente a agresivos químicos)..... 05
- Pantallas/gafas (frente a agresivos químicos)..... 06
- Botas, ropa y otros (frente a riesgo químico)..... 07
- Guantes/calzado aislante (frente a riesgo eléctrico).... 08
- Protectores auditivos..... 09
- Máscaras o mascarilla..... 10
- Botas, guantes ropa y otros (frente a riesgo biológico) 11
- Protección frente a riesgo térmico..... 12
- Protección frente a radiación solar (sombrero...)..... 13
- Otro. Especificar: _ _ _ _ _ 14
- Ninguno..... 97
- NC 99

AMBIENTE TÉRMICO

P.28 ¿Dónde realiza su trabajo habitual la mayor parte de la jornada? (*ENTREVISTADOR: Sólo una respuesta*)

- Al aire libre 1 → **Pasar a P.31**
- En la cabina de un vehículo (tractor, etc.) 2
- En local semicerrado 3
- En local cerrado (excepto invernadero) 4
- En invernadero 5
- Otro. Especificar: _____ 6
- NC..... 9

ENTREVISTADOR: Sólo para los que han contestado dígitos del 2 al 9 en P.28

P.29 ¿Cómo considera la temperatura con la que desarrolla su trabajo en verano y en invierno?
(*ENTREVISTADOR: Una respuesta para el verano y otra respuesta para el invierno*)

- | | VERANO | INVIERNO |
|---------------------------------|--------|----------|
| - Confortable | 1 | 1 |
| - Inconfortable por frío | 2 | 2 |
| - Inconfortable por calor | 3 | 3 |
| - NC | 9 | 9 |

P.30 En el interior de las instalaciones, ¿se pueden controlar las condiciones de temperatura y humedad?

- Sí 1
- No, porque no hay acondicionadores 2
- No, porque son las condiciones en las que ha de estar el local (vivero, invernadero, etc.) 3
- NC 9

P.31 ¿Cómo considera su trabajo en lo relativo a la humedad?

- Muy húmedo..... 1
- Muy seco..... 2
- En general es adecuado..... 3
- NC 9

AGENTES FÍSICOS

P.32 El nivel de ruido en su trabajo es:

(*ENTREVISTADOR: Mostrar TARJETA P.32 y leer*)

- Muy bajo, casi no hay ruido 1 → **Pasar a P.34**
- No muy elevado pero es molesto 2
- Existe ruido de nivel elevado, que no permite seguir una conversación con otra persona que esté a 3 metros 3
- Existe ruido de nivel muy elevado, que no permite oír a una persona que esté a 3 metros aunque levante la voz 4
- NC 9

ENTREVISTADOR: Sólo para los que han contestado dígitos del 2 al 9 en P.32

P.33 ¿De dónde proviene fundamentalmente este ruido?

- Herramientas de uso manual (motosierras...) 1
- Máquinas 2
- Vehículos de transporte (tractores, carretillas, etc.) 3
- Equipos generales (compresores, ventiladores, etc.) 4
- Animales 5
- Otros. Especificar: _____ 6
- NC 9

P.34 ¿Tiene Vd. vibraciones en su trabajo?

- Sí, en mano o brazo 1
 - Sí, en todo el cuerpo 2
 - No 3
 - NS 8
 - NC 9
- **Pasar a P.36**

ENTREVISTADOR: Sólo para los que han contestado dígitos 1 y 2 en P.34

P.35 Fundamentalmente, ¿qué origina dichas vibraciones?

- Herramientas de uso manual (motosierras...) 1
- Máquinas 2
- Vehículos de transporte (tractores, carretillas, etc.) 3
- Equipos generales (compresores, ventiladores, etc.)..... 4
- Otros. Especificar: _____ 5
- NC 9

AGENTES QUÍMICOS

P.36 En su trabajo, ¿manipula Vd. alguno de los siguientes productos? (**ENTREVISTADOR: Una respuesta por línea**)

	Sí	No	NS	NC
Herbicidas	1	2	8	9
Fungicidas	1	2	8	9
Insecticidas	1	2	8	9
Raticidas	1	2	8	9
Plaguicidas	1	2	8	9
Abonos y fertilizantes	1	2	8	9
Desinfectantes y detergentes (no domésticos)	1	2	8	9
Otros. Especificar: _____	1	2	8	9

(ENTREVISTADOR: SÓLO HACER EL RESTO DE PREGUNTAS DE ESTE BLOQUE SI HA MARCADO "SÍ" EN ALGÚN PRODUCTO DE LA P.36; SI NO PASAR A P.45)

P.37 ¿Dónde almacena estos productos?

- En un local específico sólo para ellos..... 1 → **Pasar a P.39**
- En un almacén o local auxiliar 2
- Dentro de la casa 3
- En el garaje 4
- Al aire libre..... 5
- Se consumen inmediatamente y no se almacenan 6 → **Pasar a P.39**
- Otro. Especificar: _____ 7
- NC..... 9

ENTREVISTADOR: Sólo para los que han contestado dígitos 2, 3 y 4 en P.37

P.38 ¿Los guarda en un armario de uso exclusivo?

- Sí 1
- No 2
- NC 9

P.39 Estos productos, ¿llevan información acerca de su peligrosidad (fichas de seguridad, etiquetas, instrucciones de uso...)?

- Sí, todos o casi todos..... 1
 - Sí, algunos..... 2
 - Prácticamente ninguno..... 3
 - NS..... 8
 - NC..... 9
- **Pasar a P.41**

ENTREVISTADOR: Sólo para los que han contestado dígitos 1 y 2 en P.39**P.40** En general, esta información es...

- Fácil de entender 1
- A veces es complicada 2
- Complicada 3
- No le presto atención 4
- NS 8
- NC 9

P.41 ¿Qué número de días al año realiza tratamientos? (En conjunto)

- Menos de 10 1
- 11 – 20 2
- 21 – 30 3
- 31 – 40 4
- Más de 40 5
- NC 9

P.42 ¿Qué sistema utiliza para realizar los tratamientos preferentes?

- Manualmente o pulverizador tipo mochila 1
- Atomizador 2
- Nebulizador 3
- Otro sistema 4 →

Especificar: _____

P.43 Respecto a la manipulación y aplicación de estas sustancias y productos químicos ... :**(ENTREVISTADOR: Mostrar TARJETA P.43 y leer. Una respuesta por línea)**

		Siempre o casi siempre	A menudo	A veces	Raramente	Casi nunca o nunca	NS	NC
01	Realizo la dosificación, preparación y tratamiento de caldos y mezclas conforme a las instrucciones que aparecen en el envase	1	2	3	4	5	8	9
02	Utilizo ropa impermeable	1	2	3	4	5	8	9
03	Utilizo ropa transpirable	1	2	3	4	5	8	9
04	Utilizo ropa exclusiva para este tipo de trabajo (sea o no transpirable)	1	2	3	4	5	8	9
05	En algún momento puedo llegar a quitarme parte de la ropa durante el tratamiento (por calor, etc.)	1	2	3	4	5	8	9
06	Evito comer, fumar y beber	1	2	3	4	5	8	9
07	Evito tocar los ojos, heridas, etc.	1	2	3	4	5	8	9
08	Me ducho tras la aplicación del tratamiento	1	2	3	4	5	8	9
09	Echo a lavar la ropa utilizada o la desecho, tras la aplicación del tratamiento	1	2	3	4	5	8	9
10	Elimino los residuos, restos y envases conforme a las normas	1	2	3	4	5	8	9

P.44 Después de aplicar alguno de estos productos, ¿con qué frecuencia suele sentir...?**(ENTREVISTADOR: Mostrar TARJETA P.44 y leer. Una respuesta por línea)**

		Siempre o casi siempre	A menudo	A veces	Raramente	Casi nunca o nunca	NS	NC
01	Iritación o enrojecimiento de la piel, ojos, nariz	1	2	3	4	5	8	9
02	Tos o irritación de vías respiratorias	1	2	3	4	5	8	9
03	Náuseas, vómitos o diarrea	1	2	3	4	5	8	9
04	Mareos, cefaleas, pérdida de conciencia	1	2	3	4	5	8	9
05	Sensación extraña en los labios, lengua o en la cara	1	2	3	4	5	8	9
06	Temblores en manos o en piernas	1	2	3	4	5	8	9

AGENTES BIOLÓGICOS

P.45 La naturaleza de su trabajo, ¿puede suponer la presencia de agentes biológicos (bacterias, protozoos, virus, hongos y parásitos)?

- Sí 1
- No 2
- NS 8
- NC 9

P.46 ¿Con qué frecuencia adopta las siguientes medidas para evitar los riesgos biológicos?

(ENTREVISTADOR: Mostrar TARJETA P.46 y leer. La opción "no procede" se marcará en las opciones 03 y 04 si el entrevistado no trabaja con animales. Una respuesta por línea)

		Siempre o casi siempre	A menudo	A veces	Raramente	Casi nunca o nunca	No procede	NS	NC
01	Medidas de tipo sanitario personales (vacunación, medicación, profilaxis...)	1	2	3	4	5	-	8	9
02	Limpieza, desinfección, desinsectación y desratización de los locales	1	2	3	4	5	-	8	9
03	Control veterinario y vacunación de los animales	1	2	3	4	5	7	8	9
04	Control del sacrificio de animales y la eliminación de los cadáveres o desechos	1	2	3	4	5	7	8	9
05	Otra. Especificar: _____ _____	1	2	3	4	5	-	8	9

CONDICIONES DE SEGURIDAD

P.47 ¿Cuáles son los principales riesgos de accidente que existen en el desarrollo de su trabajo?

(ENTREVISTADOR: Mostrar TARJETA P.47 y leer. Anotar los códigos de, como máximo, cinco causas. Si la respuesta es "ninguno" anotar el código 97)

- 01. Caídas de personas desde altura
- 02. Caídas de personas al mismo nivel
- 03. Caídas de objetos, materiales o herramientas [] []
- 04. Desplomes o derrumbamientos (naves, invernaderos, etc...) [] []
- 05. Cortes y pinchazos [] []
- 06. Golpes [] []
- 07. Atropellos, atrapamientos o aplastamientos por vehículos (tractor, cosechadora, etc.)
- 08. Atrapamientos o aplastamientos con equipos o maquinaria (cintas transportadoras, etc.)
- 09. Proyección de partículas o trozos de material (tierra, restos de vegetales, productos de animales)
- 10. Quemaduras (contacto con superficies calientes, con productos químicos, etc.)
- 11. Daños producidos por un exceso de exposición al sol (quemaduras, insolación, golpe de calor)
- 12. Incendios
- 13. Explosiones
- 14. Daños producidos por animales (mordeduras, coces, arañazos, picotazos, picaduras de insectos, etc.)
- 15. Contactos eléctricos (líneas de alta tensión, conexiones, cables o enchufes en mal estado...)
- 16. Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas
- 17. Intoxicación por manipulación de productos tóxicos
- 18. Accidentes de tráfico
- 19. Atracos, agresiones físicas u otros actos violentos
- 20. Otros. Especificar: _____
- 97. Ninguno [] []
- 99. NC [] [] → Pasar a P.49

ENTREVISTADOR: Sólo para los que han contestado dígitos del 01 al 20 en P.47

P.48 De la siguiente relación, ¿cuáles cree que son las principales causas de estos riesgos de accidente?

(ENTREVISTADOR: Mostrar TARJETA P.48 y leer. Anotar los códigos de, como máximo, tres causas)

01. Por aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado
02. Falta de protecciones de las máquinas o equipos, o las que hay son deficientes [][]
03. Utilización de herramientas, máquinas, equipos o materiales inadecuados para la tarea [][]
04. Equipos y herramientas en mal estado [][]
05. Manipulación inadecuada de productos o sustancias químicas
06. Manipulación inadecuada de materiales altamente combustibles (acumulación de los mismos, derrames de combustible...)
07. Quema incontrolada de rastros
08. El terreno tiene zanjas, taludes, desniveles, etc. que pueden provocar el vuelco de tractores, remolques y similares, y/o la caída o tropiezos de personas
09. Por posturas forzadas o la realización de sobreesfuerzos durante la tarea
10. Faltan los equipos de protección individual necesarios o no son adecuados
11. Falta o no utilización de la cabina o pórtico de seguridad
12. Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención
13. Realización de tareas inhabituales o extraordinarias, solución de averías, incidentes
14. Se trabaja sin la información y formación suficiente sobre los riesgos y las medidas preventivas
15. Exceso de horas continuadas de trabajo
16. Se trabaja muy rápido
17. Falta de espacio, de limpieza o desorden
18. Por cansancio o fatiga
19. Imprevisibilidad de los animales
20. Por causas relacionadas con el tráfico
21. Otra. Especificar: _____
98. NS
99. NC

CARGA DE TRABAJO Y FACTORES PSICOSOCIALES

P.49 ¿Cuál es su postura o posturas habituales de trabajo?

(ENTREVISTADOR: Mostrar TARJETA P.49 y leer. Anotar los códigos de, como máximo, tres posturas, ordenadas de mayor a menor frecuencia)

- 01 De pie, sin andar apenas
- 02 De pie, andando frecuentemente
- 03 De pie, con las rodillas ligeramente flexionadas [][]
- 04 Sentado, sin levantarse casi nunca [][]
- 05 Sentado, levantándose con frecuencia [][]
- 06 Agachado (con la espalda doblada)
- 07 Arrodillado
- 08 En cuclillas
- 09 Tumbado
- 10 Otra. Especificar: _____
- 99 NC

P.50 ¿En qué situación realiza Vd. su trabajo la mayor parte del tiempo?

- Solo y aislado 1
- Solo y aislado pero con posibilidades técnicas de comunicación (móvil, radio, walkie-talkie, etc.) 2
- Solo, pero cerca de otras personas 3
- En cooperación con otras personas 4
- NC 9

P.51 Su trabajo le obliga a: **(ENTREVISTADOR: Mostrar TARJETA P.51 y leer)**

		Siempre o casi siempre	A menudo	A veces	Raramente	Casi nunca o nunca	NS	NC
01	Permanecer en posturas dolorosas o fatigantes (arrodillado, en cuclillas, agachado, etc.)	1	2	3	4	5	8	9
02	Mantener una misma postura	1	2	3	4	5	8	9
03	Levantar o desplazar cargas pesadas	1	2	3	4	5	8	9
04	Realizar una fuerza importante	1	2	3	4	5	8	9
05	Realizar movimientos de manos o brazos muy repetitivos	1	2	3	4	5	8	9

P.52 Indique las tres principales zonas de su cuerpo donde sienta molestias que usted achaque a posturas y esfuerzos derivados de su trabajo.

(ENTREVISTADOR: Mostrar TARJETA P.52 y leer. Anotar los códigos de, cómo máximo, tres zonas del cuerpo. Si no tiene molestias anotar el código 97)

- 01 Nuca/Cuello
- 02 Hombro/s
- 03 Brazo/s - Antebrazo/s
- 04 Codo/s
- 05 Mano/s, muñeca/s, dedo/s
- 06 Alto de la espalda
- 07 Bajo de la espalda
- 08 Nalgas/Caderas
- 09 Muslos
- 10 Rodillas
- 11 Piernas
- 12 Pies/Tobillos
- 13 Otra. Especificar: _____
- 97 Ninguna
- 99 NC

P.53 Últimamente, ¿sufre con frecuencia alguno de los siguientes síntomas?

(ENTREVISTADOR: Mostrar TARJETA P.53 y leer. Son posibles varias respuestas)

- Le cuesta dormir o duerme mal 01
- Tiene sensación continua de cansancio 02
- Sufre dolores de cabeza 03
- Sufre mareos 04
- Le cuesta concentrarse, mantener la atención 05
- Le cuesta acordarse de las cosas u olvida las cosas con facilidad 06
- Se nota tenso, irritable 07
- Sufre alteraciones del apetito o digestivas (náuseas, acidez, digestiones pesadas) 08
- Tiene problemas en los ojos (lagrimeo, visión borrosa ...) 09
- Bajo estado de ánimo 10
- Otro. Especificar: _____ 11
- Ninguno 97

P.54 En la ejecución de su trabajo necesita:

(ENTREVISTADOR: Mostrar TARJETA P.54 y leer)

		Siempre o casi siempre	A menudo	A veces	Raramente	Casi nunca o nunca	NS	NC
01	Mantener un nivel de atención alto o muy alto	1	2	3	4	5	8	9
02	Mantener un ritmo de trabajo elevado	1	2	3	4	5	8	9
03	Realizar tareas muy repetitivas y de muy corta duración	1	2	3	4	5	8	9

P.55 Cómo se considera en la actualidad informado y formado sobre:

(ENTREVISTADOR: Mostrar TARJETA P.55. Dos respuestas por línea: una para información y otra para formación)

		Nivel de información					En los 2 últimos años ¿ha recibido formación o información sobre este tema?	
		Nada informado	Poco informado	Regular	Infor-mado	Muy informado	Sí	NO
01	Actualización de conocimientos para mejorar la realización de su trabajo (sobre cultivos, ganado, etc.)	1	2	3	4	5	1	2
02	Manipulación, transporte o desecho de productos peligrosos para la salud (fitosanitarios, etc.)	1	2	3	4	5	1	2
03	Normativa española o europea sobre aspectos de interés (subvenciones, cuotas de producción, etc.)	1	2	3	4	5	1	2
04	Prevención de riesgos laborales (seguridad, higiene y salud en el trabajo)	1	2	3	4	5	1	2

RECURSOS PREVENTIVOS Y ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

ENTREVISTADOR: Sólo si tiene trabajadores en plantilla (ver P.16). Si no tiene trabajadores pasar a P.60

P.56 En su empresa, ¿qué figuras o recursos tiene implantados para la prevención de riesgos laborales?

(ENTREVISTADOR: MOSTRAR TARJETA P.56. Son posibles varias respuestas)

- Ha designado a uno o varios trabajadores 1
- Dispone de un Servicio de prevención propio 2
- Dispone de un Servicio de prevención mancomunado 3
- Recurre a un Servicio de prevención ajeno a la empresa 4
- Vd. ha asumido personalmente la función de prevención de riesgos 5
- Ninguno de los anteriores 7
- NS 8
- NC 9

ENTREVISTADOR: Sólo si el número de trabajadores en plantilla es 6 o más (ver P.16). Si tiene menos de 6 trabajadores pasar a P.60

P.57 En su empresa, ¿hay algún Delegado de Prevención de riesgos laborales?

- Sí 1
 - No 2
 - NS 8
 - NC 9
- **Pasar a P.60**

P.58 ¿Cuántos Delegados de prevención hay en su empresa?

- Nº de Delegados [][]
- (99)NC

ENTREVISTADOR: Sólo si el número de trabajadores en plantilla es 50 o más (ver P.16). Si tiene menos de 50 trabajadores pasar a P.60

P.59 En su empresa, ¿hay Comité de Seguridad y Salud en el trabajo?

- Sí 1
- No 2
- NS 8
- NC 9

DAÑOS A LA SALUD

P.60 ¿Cómo diría usted que es su salud en general?

- Buena 1
- Regular 2
- Mala 3
- NC 9

P.61 Durante los últimos tres años, ¿ha sufrido algún accidente (que requirió asistencia médica o tratamiento, o la aplicación de primeros auxilios) o algún incidente (sin consecuencias sobre su salud) en la explotación agraria o ganadera?

- Sí 1
 - No 2
 - NC 9
- **Pasar a P.64**

P.62 Y durante el último año, ¿cuántos accidentes o incidentes de este tipo ha tenido? (**ENTREVISTADOR: Anotar número de accidentes y número de incidentes; si es ninguno anotarlo con 0**)

- Nº de accidentes [][]
- Nº de incidentes [][]

(ENTREVISTADOR: Rellenar la P.63 para un máximo de tres de los accidentes o incidentes ocurridos. Si son más de tres, tomar los tres que produjeron, o pudieron producir, LESIONES MÁS GRAVES).

P.63 Respecto a los accidente/s o incidente/s ocurridos durante el último año:

Accidente 1	Incidente 1	Accidente 2	Incidente 2	Accidente 3	Incidente 3
P63.a ¿Qué sucedió? (ENTREVISTADOR: Sólo una respuesta)					
01. Caída desde altura	01. Caída desde altura	01. Caída desde altura	01. Caída desde altura	01. Caída desde altura	01. Caída desde altura
02. Caída al mismo nivel	02. Caída al mismo nivel	02. Caída al mismo nivel	02. Caída al mismo nivel	02. Caída al mismo nivel	02. Caída al mismo nivel
03. Caída de objetos, materiales o herramientas	03. Caída de objetos, materiales o herramientas	03. Caída de objetos, materiales o herramientas	03. Caída de objetos, materiales o herramientas	03. Caída de objetos, materiales o herramientas	03. Caída de objetos, materiales o herramientas
04. Desplome o derrumbamiento (naves, invernaderos...)	04. Desplome o derrumbamiento (naves, invernaderos...)	04. Desplome o derrumbamiento (naves, invernaderos...)	04. Desplome o derrumbamiento (naves, invernaderos...)	04. Desplome o derrumbamiento (naves, invernaderos...)	04. Desplome o derrumbamiento (naves, invernaderos...)
05. Corte, pinchazo	05. Corte, pinchazo	05. Corte, pinchazo	05. Corte, pinchazo	05. Corte, pinchazo	05. Corte, pinchazo
06. Atropello, atrapamiento o aplastamiento por vehículo (tractor, etc.)	06. Atropello, atrapamiento o aplastamiento por vehículo (tractor, etc.)	06. Atropello, atrapamiento o aplastamiento por vehículo (tractor, etc.)	06. Atropello, atrapamiento o aplastamiento por vehículo (tractor, etc.)	06. Atropello, atrapamiento o aplastamiento por vehículo (tractor, etc.)	06. Atropello, atrapamiento o aplastamiento por vehículo (tractor, etc.)
07. Atrapamiento o aplastamiento con equipos o maquinaria	07. Atrapamiento o aplastamiento con equipos o maquinaria	07. Atrapamiento o aplastamiento con equipos o maquinaria	07. Atrapamiento o aplastamiento con equipos o maquinaria	07. Atrapamiento o aplastamiento con equipos o maquinaria	07. Atrapamiento o aplastamiento con equipos o maquinaria
08. Golpe con equipos, herramientas o maquinaria	08. Golpe con equipos, herramientas o maquinaria	08. Golpe con equipos, herramientas o maquinaria	08. Golpe con equipos, herramientas o maquinaria	08. Golpe con equipos, herramientas o maquinaria	08. Golpe con equipos, herramientas o maquinaria
09. Golpe en general	09. Golpe en general	09. Golpe en general	09. Golpe en general	09. Golpe en general	09. Golpe en general
10. Proyección de partículas o trozos de material	10. Proyección de partículas o trozos de material	10. Proyección de partículas o trozos de material	10. Proyección de partículas o trozos de material	10. Proyección de partículas o trozos de material	10. Proyección de partículas o trozos de material
11. Quemadura por contacto con superficies calientes	11. Quemadura por contacto con superficies calientes	11. Quemadura por contacto con superficies calientes	11. Quemadura por contacto con superficies calientes	11. Quemadura por contacto con superficies calientes	11. Quemadura por contacto con superficies calientes
12. Quemadura por contacto con productos químicos	12. Quemadura por contacto con productos químicos	12. Quemadura por contacto con productos químicos	12. Quemadura por contacto con productos químicos	12. Quemadura por contacto con productos químicos	12. Quemadura por contacto con productos químicos
13. Exceso de exposición al sol	13. Exceso de exposición al sol	13. Exceso de exposición al sol	13. Exceso de exposición al sol	13. Exceso de exposición al sol	13. Exceso de exposición al sol
14. Incendio o explosión	14. Incendio o explosión	14. Incendio o explosión	14. Incendio o explosión	14. Incendio o explosión	14. Incendio o explosión
15. Daño producidos por animales (mordedura, coz, arañazo, picaduras de insectos, etc .)	15. Daño producidos por animales (mordedura, coz, arañazo, picaduras de insectos, etc .)	15. Daño producido por animales (mordedura, coz, arañazo, picaduras de insectos, etc .)	15. Daño producido por animales (mordedura, coz, arañazo, picaduras de insectos, etc .)	15. Daño producido por animales (mordedura, coz, arañazo, picaduras de insectos, etc .)	15. Daño producido por animales (mordedura, coz, arañazo, picaduras de insectos, etc .)
16. Contacto eléctrico	16. Contacto eléctrico	16. Contacto eléctrico	16. Contacto eléctrico	16. Contacto eléctrico	16. Contacto eléctrico
17. Sobre esfuerzo por posturas o manipulac. manual de cargas	17. Sobre esfuerzo por posturas o manipulac. manual de cargas	17. Sobre esfuerzo por posturas o manipulac. manual de cargas	17. Sobre esfuerzo por posturas o manipulac. manual de cargas	17. Sobre esfuerzo por posturas o manipulac. manual de cargas	17. Sobre esfuerzo por posturas o manipulac. manual de cargas
18. Accidente de tráfico	18. Accidente de tráfico	18. Accidente de tráfico	18. Accidente de tráfico	18. Accidente de tráfico	18. Accidente de tráfico
19. Otro. Especificar:	19. Otro. Especificar:	19. Otro. Especificar:	19. Otro. Especificar:	19. Otro. Especificar:	19. Otro. Especificar:
-----	-----	-----	-----	-----	-----

P63.e ¿Qué parte del cuerpo se lesionó? (ENTREVISTADOR: Sólo una respuesta)		
01. Cráneo 02. Cara (excepto ojos) 03. Ojos 04. Cuello 05. Tórax, espalda y costados 06. Región lumbar y abdomen 07. Genitales 08. Miembros superiores (exc. manos) 09. Manos 10. Miembros inferiores (excepto pies) 11. Pies 12. Lesiones múltiples 13. Órganos internos	01. Cráneo 02. Cara (excepto ojos) 03. Ojos 04. Cuello 05. Tórax, espalda y costados 06. Región lumbar y abdomen 07. Genitales 08. Miembros superiores (exc.manos) 09. Manos 10. Miembros inferiores (excepto pies) 11. Pies 12. Lesiones múltiples 13. Órganos internos	01. Cráneo 02. Cara (excepto ojos) 03. Ojos 04. Cuello 05. Tórax, espalda y costados 06. Región lumbar y abdomen 07. Genitales 08. Miembros superiores (exc. manos) 09. Manos 10. Miembros inferiores (excepto pies) 11. Pies 12. Lesiones múltiples 13. Órganos internos
P63.f Como consecuencia de la lesión, ¿Cuántos días tuvo que interrumpir su actividad laboral? (ENTREVISTADOR: Si interrumpió su actividad laboral sólo una o varias horas anotarlos con 0)		
- Nº días _____	- Nº días _____	- Nº días _____
P63.g Tras el accidente/ incidente ¿tramitó un parte de accidente de trabajo?		
- Sí 1 - No 2 - NS 8 - NC 9	- Sí 1 - No 2 - NS 8 - NC 9	- Sí 1 - No 2 - NS 8 - NC 9

P.64 ¿Ha sido diagnosticado de alguna de estas enfermedades?

(**ENTREVISTADOR: Mostrar TARJETA P.64 y leer. Son posibles varias respuestas**)

- Enfermedades de la piel 01
- Urticaria de contacto 02
- Dermatitis de contacto, alérgica o irritativa 03
- Neumoconiosis o enfermedades pulmonares 04
- Enfermedades infecciosas: erisipela, hidatidosis, leptospirosis, helmintiasis, (anguilulosis, fasciola), toxoplasmosis, listeriosis, tuberculosis, brucelosis, carbunco, psitacosis 05
- Enfermedades producidas por la inhalación de sustancias de origen vegetal, animal, microorganismos: rinoconjuntivitis, urticarias, angioedemas, asma, alveolitis alérgica extrínseca (o neumonitis de hipersensibilidad), síndrome de disfunción de la vía reactiva, fibrosis intersticial difusa, otras enfermedades de mecanismo impreciso como bisinosis, cannabiosis, yuterosis, linnosis, bagazosis, estipatosis, neumopatía intersticial difusa 06
- Hipoacusia /sordera 07
- Enfermedades o intoxicaciones por sustancias químicas 08
- Enfermedades o intoxicaciones por metales 09
- Enfermedades de los huesos, músculos, articulaciones, nervios 10
- Esterilidad 11
- Otra. Especificar: _____ 12
- Ninguna 97
- NS 98
- NC 99

P.65 En el último año, ¿qué enfermedades, molestias o síntomas han motivado que haya tenido que acudir a una consulta médica?

(**ENTREVISTADOR: Mostrar TARJETA P.65 y leer. Son posibles varias respuestas**)

- Dolor de cuello o nuca01
- Dolor de espalda02
- Hernia de disco03
- Dolor en miembro superior: hombro, brazo, codo, antebrazo (excepto muñeca o mano)04
- Dolor en muñeca, mano o dedos05
- Dolor en miembro inferior: cadera, muslo, rodilla, pierna, tobillo, pie06
- Esguince, luxación, fractura o desgarro muscular07
- Quemaduras08

- Heridas por cortes, pinchazos, golpes y proyecciones	09
- Enfermedades del corazón	10
- Tensión arterial alta	11
- Enfermedades de las venas (varices, trombosis)	12
- Dolor de estómago, alteraciones y enfermedades gastrointestinales (gastritis, úlcera, malas digestiones, diarrea, estreñimiento)	13
- Dificultades o enfermedades respiratorias (gripe, resfriado, neumonía, etc.)	14
- Asma	15
- Enfermedades o problemas de la piel	16
- Alergias	17
- Intoxicación aguda	18
- Alteraciones o problemas de audición	19
- Dolor de cabeza (cefalea)	20
- Vértigos o mareos	21
- Alteraciones o problemas de la visión o fatiga visual (cansancio de ojos)	22
- Estrés	23
- Depresión	24
- Problemas de insomnio o alteraciones del sueño en general	25
- Problemas de la voz	26
- Cansancio crónico	27
- Enfermedades del hígado, páncreas y sus vías biliares	28
- Enfermedades del riñón y vías urinarias (cálculos, infecciones...)	29
- Enfermedades o problemas relacionados con el aparato reproductor	30
- Dificultades o imposibilidad de tener hijos	31
- Consulta sobre la repercusión del trabajo sobre el embarazo o lactancia	32
- Otra. Especificar:	33
- Ninguna	97
- NS	98
- NC	99

P.66 Indique en qué medida le molestan o preocupan los siguientes aspectos de su trabajo:

(ENTREVISTADOR: Mostrar TARJETA P.66 y leer. Una respuesta por línea)

	Nada	Poco	Regular	Bastante	Mucho	NS	NC
01 El ritmo de trabajo	1	2	3	4	5	8	9
02 El horario de trabajo	1	2	3	4	5	8	9
03 La dificultad o complejidad de las tareas	1	2	3	4	5	8	9
04 La monotonía	1	2	3	4	5	8	9
05 La cantidad de trabajo	1	2	3	4	5	8	9
06 Las posturas que debe adoptar	1	2	3	4	5	8	9
07 Los esfuerzos físicos que ha de realizar	1	2	3	4	5	8	9
08 El ruido existente	1	2	3	4	5	8	9
09 La temperatura y humedad del ambiente	1	2	3	4	5	8	9
10 La manipulación o respiración de sustancias nocivas o tóxicas	1	2	3	4	5	8	9
11 El estado de máquinas, herramientas y equipos	1	2	3	4	5	8	9
12 Los olores existentes	1	2	3	4	5	8	9
13 El riesgo de tener un accidente	1	2	3	4	5	8	9
14 El riesgo de tener una enfermedad	1	2	3	4	5	8	9
15 La utilización de equipos de protección individual	1	2	3	4	5	8	9
16 La imposibilidad de ampliar las capacidades de su explotación	1	2	3	4	5	8	9

DATOS PERSONALES

P.67 ¿Qué edad tiene usted?

- N° de años [][]

P.68 Sexo:

- Hombre 1
- Mujer 2

P.69 Nacionalidad:

- Española 1
- Otra nacionalidad 2 → Especificar: _____
- NC 9

P.70 Nº de hijos: (**ENTREVISTADOR: Si la respuesta es ninguno anotar lo con 0 y pasar a P.72**)

- Nº total.....[][]

ENTREVISTADOR: Sólo si ha contestado que tiene hijos en P.70. Si la respuesta es ninguno anotar 0.

P.71 De ellos, ¿cuántos son menores de 18 años?

- Nº de hijos menores de 18 años [][]

P.72 ¿Ha cursado Vd. algún tipo de estudios?

(ENTREVISTADOR: Anotar los estudios de más alto nivel oficial cursados y terminados. Sólo una respuesta)

- No sabe leer ni escribir.....01
- No ha ido a la escuela pero sabe leer y escribir.....02
- Estudios primarios sin finalizar..... 03
- Estudios primarios (EGB, Graduado escolar, ESO, Bachiller elemental, Primaria completa o equivalente)..... 04
- Formación Profesional primer grado. Oficialía industrial..... 05
- Formación Profesional segundo grado. Maestría industrial.....06
- Bachillerato superior, BUP y equivalentes..... 07
- Estudios superiores de 2 o 3 años. Diplomado de otras Escuelas Universitarias y equivalentes. Arquitecto e Ingeniero Técnico.....08
- Licenciado universitario. Arquitecto e Ingeniero Superior..... 09
- Doctorado y estudios de postgrado o especialización..... 10
- Otros estudios no reglados..... 11
- NC.....99

P.73 Si tuviera la posibilidad, ¿cambiaría de trabajo?

- No 1
- Sí, pero ganando más 2
- Sí, aun ganando lo mismo 3
- Sí, aun ganando menos 4
- NS 8
- NC 9

Si cree que hay alguna cosa importante que afecta a su trabajo y que no se comenta en este cuestionario, coméntela a continuación.

P.74 ¿Le importaría darme su número de teléfono?

(ENTREVISTADOR: Explicar que es para que el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas pueda hacer una comprobación telefónica de que la entrevista ha sido realizada).

- Tiene teléfono y da número 1 → Teléfono: _____
- No tiene teléfono 2
- Tiene teléfono y no da número 3
- NC 9

A RELLENAR POR EL ENTREVISTADOR

ENTREVISTA REALIZADA:

Nombre y apellidos: _____

Dirección: _____ (calle o plaza) _____ (nº) (piso) (pta.)

E1. Fecha de realización: _____ (día) _____ (mes) _____ (año)

E2. Día de la semana que se realiza la entrevista:

- Lunes 1
- Martes 2
- Miércoles 3
- Jueves 4
- Viernes 5
- Sábado 6
- Domingo 7

E3. Duración de la entrevista: _____ (en minutos)

E4. Hora de realización:

- La mañana (9-12) 1
- Mediodía (12-4) 2
- Tarde (4-8) 3
- Noche (8-11) 4

REVISIÓN Y CONTROL DE LA ENTREVISTA

C1. CUESTIONARIO CUMPLIMENTADO:

Correcto 1

Incorrecto 2 → C1a. **Motivo:**

- Preguntas sin respuesta 1
- No se han respetado los filtros 2
- Inconsistencias 3
- Letra ilegible en preguntas abiertas 4

C2. VALORACIÓN DE LA INSPECCIÓN:

Entrevista no inspeccionada 1

Inspección telefónica 2

Inspección personal 3

Inspección telefónica y personal 4

→ C2a. **Resultado de la inspección:**

- Entrevista correcta 1
- Entrevista incorrecta 2

C2b. **Motivo:**

- La dirección es correcta pero no coinciden los datos personales 1
- No coincide ni dirección ni datos personales 2
- Coinciden datos y dirección pero niegan haber realizado la entrevista 3
- El entrevistado no es titular de una explotación agropecuaria 4
- El entrevistado es asalariado 5
- El entrevistado no trabaja en labores agropecuarias de forma personal y directa 6
- El entrevistado trabaja en una actividad excluida del estudio 7
- La entrevista ha sido contestada por una persona que no corresponde con los datos recogidos 8

C3. RESULTADO FINAL:

Entrevista válida 1

Entrevista anulada 2